EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante y lluvias. Resto de España: Vientos del tercer cuadrante y tiempo inseguro. Cielo con nubes. Temperatura: máxima de ayer, 30 en Albacete y Jaén; mínima, 5 en Salamanca y Vitoria. En Madrid: máxima de ayer, 25; mínima, 9. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.810 • Sábado 23 de mayo de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

El Gobierno provisional ha decretado la libertad de cultos

Un urgente problema agrario

Cuando lleguen los primeros calores del verano se planteará en el campo español un grave problema que no es de índole política en su origen. Nada le afectan la Monarquía ni la República; la democracia o la autocracia; se trata de una agobiante cuestión económica.

Se dice que muchas tierras quedarán sin segar este año, porque los precios bajos del trigo y de otros productos agrícolas no permiten pagar los altos jornales que se exigen por la siega. Piden los obreros salarios superiores a doce pesetas por jornada, y responden los propietarios y colonos, todos los que como empresario dirigen su industria agrícola, que no pueden pagar esos jornales.

No nos parece injusto que los obreros con salarios misérrimos siempre, pretendan elevarlos cuanto sea posible, en los momentos en que sus brazos son absolutamente necesarios. No nos extraña que el patrono agrícola responda con una negativa obligada, a causa de la ruina de los precios en los productos del campo.

Pero hay que afrontar la grave crisis que se planteará si no se siegan las mieses en muchos campos de nuestro país. No habrá jornales este verano; no los habrá en la época en que mejor se pagan. La producción quedará disminuída al no recolectarse las cosechas de hectáreas y hectáreas de tierra sembrada.

La solución no puede ser coactiva. Seguramente, algunos pensarán que el Estado debe obligar a segar. Para eso está el decreto sobre labores forzosas y ninguna más necesaria que la siega. Que tal se hiciese nos parecería una injusticia. Si el Estado obliga a segar, que pague los jornales y se quede con la mies. Lo otro, entregar la parva al labriego y pasarle luego la cuenta, es injusto. Nosotros pedimos a los propietarios y colonos agrícolas que se impongan un sacrificio más, hasta las lindes de lo imposible, y sieguen sus mieses. Y a los braceros, que reduzcan sus justas pretensiones en consideración a que cuando no hay productos que repartir, ninguno de los factores de la producción puede salir bien librado del reparto.

Mas el Gobierno ha de comprender que a estas situaciones críticas se llega por una equivocada dirección de la política del país. Se hace exclusivamente una "política urbana", antiagraria, no en la intención, quizás, pero sí en sus consecuencias, que están a la vista. Y este mal, que es endémico en España, parece acentuarse en los días que corremos.

La entrada de los socialistas en el Poder aumentó la paralización en los mercados trigueros castellanos, porque con razón se teme de aquéllos una política de exclusiva atención a las necesidades de la gran ciudad, que es la que siempre han seguido los socialistas españoles, como los belgas, los ingleses y los alemanes, por la presión de sus masas, formadas en gran mayoría por obreros de la industria.

Ya el gobernador civil anuncia a los periódicos, y éstos lo comentan con elogioso regocijo, que ahora bajará el pan en Madrid porque puede venderse a menos precio. Esté seguro el señor gobernador de que si el pan baja en Madrid, no descenderán las ganancias de los intermediarios, sino directamente el precio del trigo en las plazas de los mercados de los pueblos, y en tanto en cuanto el pan baje en la capital de España.

¿Y para qué el nuevo sacrificio del campo? Pues para ahorrar unos céntimos en el kilo de pan llamado de familia o de tasa. La insignificancia del problema en la ciudad es tan clara, que basta exponerla. Unos cinco céntimos de baja en el kilo de pan, suponen alrededor de seis pesetas al año de economía por cada consumidor madrileño de pan de tasa. En cambio, esos cinco céntimos en el kilo de pan, son cinco pesetas en el quintal de trigo, que suponen el margen de ganancia del labrador: la renta de la tierra y el beneficio industrial.

Los resultados de esta política son funestos. De ellos se quejaba hace poco el señor Largo Caballero cuando decía que era preciso terminar con el éxodo rural porque agrava el problema del paro forzoso en la industria. Pero ese éxodo será inevitable mientras las condiciones de vida en la ciudad sean incomparablemente mejores que las del campo.

Urge valorizar los productos de éste. Mientras las tasas del trigo o las prohibiciones de exportar agarroten la libertad del comercio campesino, en favor de los consumidores ciudadanos; en tanto que los ingresos de las gentes de la gran urbe sean gravados en menor proporción que la mísera riqueza rústica de los campesinos, es inútil que se piense reformar el régimen de propiedad de la tierra. Igual da que nuestros campos, cuyas cosechas no compensan los gastos, estén en pocas o en muchas manos. Por el contrario, la parcelación podría agravar el problema; que al fin y al cabo, las explotaciones grandes pueden atenuarle con el abundante empleo de maquinaria.

El Gobierno de la República, si quiere evitar, ahora y siempre, que sobre los surcos de muchas fincas quede la mies sin segar, ha de aplicarse inmediatamente a la tarea de dar valor a los frutos de las cosechas, aún a trueque de favorecer menos a las grandes urbes. He aquí uno de los problemas urgentes dignos de ocupar la atención de los gobernantes. Mucho nos placería que esta preocupación asomase reiteradamente en las notas de los Consejos de ministros y no le faltaría al Gobierno nuestro concurso si se emplease en la tarea verdaderamente salvadora del campo español que dejamos señalada.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

UNA BUENA OBRA

En París, en el anfiteatro de conferencias del hospital de la Pitié se ha celebrado el otro día la asamblea general de una sociedad que se titula "Ayuda a los cardiacos". Presidió la asamblea el ministro Mr. Tardieu, rodeado de relevantes personalidades médicas y políticas y se adoptaron acuerdos de verdadera importancia en relación con los fines sociales; prevenir las enfermedades del corazón y ayudar a los ya enfermos.

Yo no sé si en España existe una sociedad semejante. Si no la hay no será por falta de motivo. Y creo que debiera procederse con urgencia a constituírla. Hay ya generosas entidades benéficas que se preocupan de los cancerosos, de los tuberculosos y de otros desgraciados dolientes que merecen igual compasión y auxilio. Hay laboratorios que estudian la defensa contra tan terribles males y casas de salud donde se procura su curación o alivio. Falta (que yo sepa) hacer esta misma obra con los cardiacos.

La vida actual (y de ello no quiero echar la culpa a nadie) ofrece demasiadas ocasiones para enfermar de la cabeza o del corazón. Muy grande será el número de pacientes mentales que viven encerrados; pero son muchos más los que andan por ahí procurando disimular su locura o sin darse cuenta de ella. Del mismo modo, son innumerables los cardiacos declarados o inconscientes o simplemente inconfesos que circulan por el mundo llevando dentro un pobre corazón enfermo de angustia o malamente herido por la tragedia.

Si nunca como ahora se ha desbordado el ansia humana de felicidad, nunca también se ha conseguido menos. Todos los esfuerzos son para dar a la vida un sentido frívolo mientras la realidad se empeña en darle un sentido trágico. Se va de la inquietud al susto, del susto al terror, del terror a la agonía. Se quiere no mirar y sonreír, pero se ve y se llora. Y el corazón pierde el compás y enferma. ¡Cualquiera tiene sano el corazón en estos tiempos! A mí me parece que debería pensarse en emprender una cruzada contra las enfermedades del corazón. Medidas preventivas ante todo. Y la primera la paz. Todo hombre sujeto a la emoción de una continua alarma y dominado por la preocupación de un peligro constante para sí o para los suyos, es un precardiaco.

Quizá el modo mejor de obtener favorables resultados fuera la construcción de buenos "cardiocónicos" donde se pudieran hacer curas de tranquilidad. Bellos edificios en risueños y plácidos lugares, con este importante letrero en el guardarropa: "Vosotros los que entrais, dejad aquí todos los rumores" En el interior podía haber salas espaciosas y alegres, con las paredes llenas de anuncios como estos: "No pasa nada". "Todo está arreglado". "Las malas noticias son siempre falsas". "Es obligatorio estar contento". "La paz reina en Varsovia", etc, etc.

Como entretenimientos adecuados, algo de música dulzona pero no sentimental, un poco de "cine" con prohibición de las películas policíacas, y de las del Far West, así como las de Charlot que tienen un fondo demasiado triste; lectura de poesías festivas o de vanguardia, que también hacen reír mucho; y adivinación de charadas optimistas. Nada de "radio" ni de teléfono ni de ningún otro medio insidioso por el que pudieran penetrar malas noticias. Burlete en puertas y ventanas para impedir que la realidad externa se filtrase. Y un poquito de murmuración del prójimo porque es una de las picardías que más alegran el corazón.

Después de una temporada en un sitio así, la víscera cardíaca recobrará fuerzas para resistir. Es necesario hacer algo en este sentido. Si se descuida habrá luego que organizar todos los años otra fiesta de la flor en beneficio de los cardiacos.

Tirso MEDINA

Baja el turismo en Italia

ROMA, 22.—Los ministros Ciano y Bottai han expuesto en la Cámara y en el Senado, respectivamente, los presupuestos de Economía, Ferrocarriles, Correos y Telégrafos y Marina mercante.

Añadieron que la recaudación ferroviaria fué superior en 719 millones a los cálculos y que los gastos fueron reducidos en 650 millones.

Hicieron constar que había disminuído el tráfico en la marina mercante o que también ha sufrido una gran baja el turismo.

LO DEL DIA

Libertad de cultos

El Consejo de ministros ha acordado establecer por decreto la libertad de cultos. Ni los cultos disidentes ni las izquierdas anticlericales van a lograr grandes conquistas de orden práctico con esa disposición violadora de la Constitución y del Concordato, verdadero pacto internacional La implantación de la libertad de cultos probablemente no servirá sino para demostrar que, en España, sólo el culto católico, la religión católica, tienen una masa de fieles.

Pero sin duda es preciso dar, de cuando en cuando, fe de vida del espíritu contrario a la Iglesia que en el Gobierno impera. Muy necesario debe serle a éste dar frecuentemente a alguien esa seguridad, cuando no vacila, para conseguirlo, en atropellar por todo. Convocadas unas Cortes Constituyentes para antes de dos meses, y como si se tratara de satisfacer apremiantísima necesidad nacional, el Gobierno resuelve por decreto una cuestión estrictamente constitucional, que en todos los Códigos fundamentales de España ha sido materia de un artículo ardientemente discutido en su redacción.

¿Cómo quiere la España de 1931 resolver este problema, de muy definida significación? Pública es la consulta hecha ya, virtualmente, a la opinión nacional. Fuera lo correcto esperar a que el país hablase; pero el Gobierno ha creído mejor hablar por él. ¡El procedimiento no es de gran pureza democrática...!

Algo aún más grave. Como antes insinuábamos, la iniciativa del Gobierno afecta a materia netamente concordataria. Estaría el Gobierno en su derecho si denunciara el Concordato y procurase llevar a otro el régimen de libertad de cultos; pero vigente el Concordato —pacto internacional, repetimos—, no es lícito que una de las partes lo modifique por sí. Esto no está permitido en las relaciones privadas; en la vida internacional... eso no lo hace ningún país civilizado. Infringir los pactos entre potencias es una ofensa al Derecho, que ningún Estado se atreve a perpetrar.

Por lo visto, el Gobierno de la República trata de sorprender con sus innovaciones a España... y al mundo.

Nuestra protesta

La circular del ministerio de Instrucción pública sobre la supresión del Crucifijo en las escuelas inicia en España una política de laicismo, llamada a perturbar hondamente toda la vida nacional.

A los católicos nos corresponde, ineludiblemente, el deber de protestar ante el Gobierno y llamar su atención sobre los tristes estragos que esa política va a causar a sus mismos intereses.

La conciencia católica descansaba en la seguridad de que no se legislaría en materia religiosa sino por las Cortes. Eran muchísimos los españoles dispuestos a prestar su asistencia moral a la República, confiados en el respeto de este Gobierno provisional a los sagrados intereses de la Religión. Serían las Cortes, en todo caso, con la suprema autoridad de la representación nacional, las que modificarían el "statu quo" del régimen religioso-escolar. Todo menos esto que estamos viendo; que con una simple circular se ataquen esos problemas y se los resuelva a gusto y placer de un Director general.

No puede ser esto obra de un Gobierno consciente de los graves problemas que tiene delante, sino obra de algún teorizante impulsivo, inhábil para captar las enormes responsabilidades que contrae quien en estos momentos resta al Poder Público un aliento de simpatía o de apoyo en la opinión española.

Pero no es a nosotros, en primer término, sino al Gobierno, a quien toca considerar este aspecto de su actuación. A nosotros nos toca consignar nuestra más enérgica protesta. Hay cosas que están para nosotros por encima de todo género de miras y de consideraciones. Demasiado consta al Gobierno nuestro buen deseo de reconstrucción jurídica del Estado español, en leal colaboración con el nuevo régimen. Ahora que si el Gobierno, o quienquiera que abusa de su posición en el Gobierno, empieza por desatar una ofensiva contra los sentimientos de los católicos, no nos queda más remedio que llamar a la defensa a cuantos quieran oírnos.

La escuela es vital para los católicos. Descristianizar desde la escuela no podemos consentirlo. ¿Que hay gentes que no son católicas? Vayamos a la repartición proporcional. Todo menos dejar los hijos de los que, gracias a Dios, tienen fe, en manos de quien no la tiene y quiere arrebatársela.

El petróleo ruso

El ministro de Hacienda ha manifestado que el nuevo contrato con Rusia para el suministro de petróleo implica para España grandes economías. Proceden éstas de las condiciones de dicho convenio y del ahorro de fletes en comparación con los requeridos por el petróleo de otras procedencias. Nosotros celebraremos que sea así y aunque en tiempo de la Dictadura se obtenía de Rusia una rebaja algo mayor, las circunstancias no son las mismas, y en todo caso la economía en una importación considerable, es siempre en principio motivo de satisfacción. Ahora bien, dada la importancia del asunto séanos permitido el hacer un pequeño comentario.

Cuando se habla de economías es conveniente razonarlas explícitamente. ¿En comparación a qué pactos y a qué precios resulta el nuevo contrato más económico? Sabemos ya el descuento que se ha de aplicar; pero, ¿a qué precios se aplica este descuento? El suministro durará tres años. Durante su vigencia, ¿el precio que facturar está prefijado rígidamente en el contrato, o por el contrario, se tomarán como módulo las cotizaciones del mercado X con sus consiguientes fluctuaciones? Estas preguntas no suponen ni crítica, ni censura, sino simplemente una sana curiosidad con respecto a problemas concretos que, por fortuna, interesan a mucha gente, más que las vaguedades del doctrinarismo político, al uso en nuestro país.

Por otra parte, el mecanismo de la economía nacional es muy complicado. Una importación del volumen que supone la de petróleos y derivados, concentrada por ministerio de la ley en un organismo como es el Monopolio, constituye un arma de política comercial exterior formidable que no es útil relegar al olvido por el mero hecho de obtenerse determinadas bonificaciones. Las importaciones de petróleos no deben resolverse conforme al criterio—aislado en el conjunto de la economía nacional—del precio mayor o menor, exclusivamente. La política de adquisición de petróleo debe determinarse en función de un criterio orgánico de política comercial de conjunto, es decir, ha de formar parte del plan total de nuestra política comercial.

No censuramos las negociaciones llevadas a cabo por el señor Prieto. Entre otros motivos, porque no poseemos, ni los organismos rectores de nuestra economía lo han formado, ese criterio de conjunto a que hemos hecho referencia. Ahora bien, tampoco se nos ocurre loarlas pura y simplemente porque se nos diga que hemos hecho tantas pesetas de economía, si al hacerlas no hemos ejecutado una parte del programa orgánico de política comercial que debiéramos poseer.

Reconocemos que no es cosa de pedirle al ministro actual que arbitrase este plan en poco más de un mes y se determinara en función del mismo, cuando los Gobiernos anteriores no la han hecho. Pero aún justamente llevadas las cosas a este terreno, se nos habrá de reconocer que el Monopolio español de petróleos ha llegado a un grado de madurez y consolidación que le permite elegir el abastecedor que guste. Si en estas circunstancias escogemos Rusia, país deseoso como pocos de exportar—ahí está la política del "dumping"—es interesante exigirle descuentos; pero desde el punto de vista de la economía nacional, es mucho más interesante exigirle que el incremento de sus ventas a España mediante los nuevos contratos se compense exactamente con un incremento igual de las ventas españolas a Rusia.

Y en todo caso, mientras las compras de petróleo no respondan a Tratados de comercio metódica y técnicamente construídos, nosotros nos inclinaremos siempre a que la libre concurrencia internacional se produzca en el procedimiento de una subasta.

Abstención, no

Entre las derechas navarras ha ganado algún terreno el criterio abstencionista ante las próximas elecciones municipales, siquiera lo rechacen con mejor criterio y más esforzado ánimo quienes están decididos a no perder más posiciones que aquellas de las que sean expulsados por fuerzas no vencibles.

El caso es éste. Unidas las derechas en Pamplona, ganaron en buena lid la mayoría del Ayuntamiento de la capital. El Gobierno ha anulado aquella elección. La arbitrariedad de esta decisión y el proceder del gobernador civil de aquella provincia han inducido a una parte de los elementos derechistas a creer que serán atropelladas e imposibilitadas para ejercer sus derechos, y ante esa perspectiva, que juzgan segura, quieren ir a la abstención.

Rotundamente, y por lo que valga, conste nuestro voto en contra. Nos dolería que triunfara el criterio abstencionista, así en atención a los intereses de Navarra, como a los de España entera. Siempre, cuando se ha luchado por el triunfo de los ideales más queridos de la derecha española, la nación entera ha puesto los ojos y el corazón en las Vascongadas y en Navarra, que, fieles a su honrosa tradición, han ocupado la vanguardia y han sido ejemplo, lección y fortaleza para todos. ¡No quiera Dios que Navarra abandone ahora ese puesto de honor!

Si así lo hicieran las derechas de Pamplona, renunciarían a una victoria segura. Les sobran votos para repetir el triunfo electoral del pasado abril. ¿Que la lucha no es de votos, sino contra el amaño o la coacción, en posesión de elevados patrocinios? Pues si así son derrotados, con atropellos y arbitrariedades, tampoco los considerará nadie vencidos, y conseguirán más en pro de sus ideales e infligirán al Gobierno quebranto mayor que si lograran una victoria sencilla y fácil.

Créannos nuestros amigos de Navarra. La abstención es la entrega al adversario, acompañada de una confesión de cobardía o de impotencia.

Se teme un ultimatum socialista a Bruning

El día 28 se reúnen los diputados para tomar acuerdos

NAUEN, 22.—Ha sido convocada para el día 28 de mayo la fracción socialista del Reichstag. Se cree que en esta reunión los jefes socialistas propondrán a los diputados acuerdos enérgicos para recordar al canciller Bruning la necesidad de tomar medidas eficaces con objeto de hacer bajar el precio del pan encarecido por la política de Schiele.

La entrevista de Chequers

NAUEN, 22.—El "Berliner Tageblatt" publica un artículo de inspiración oficiosa para advertir a la opinión alemana que no debe esperar milagros de la entrevista de Chequers entre los ministros alemanes y los ministros ingleses. Las conversaciones de junio no aliviarán la crisis económica, dice, pero serán el preludio de medidas decisivas que tomará el Gobierno del Reich.

La Prensa francesa y los vinos españoles

Una campaña contra nuestros viticultores

En general, los enviados especiales se dedican a atacar a nuestros aranceles

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 22.—El periodista francés, cuando va al extranjero, aunque sea para información de conflictos internos y de incendios y pillajes, no pierde la vista del interés de Francia. Así, casi todos los enviados especiales o corresponsales en Madrid, se han ocupado, con motivo de la actualidad española, de la situación económica de nuestro país, para hablar del proteccionismo exagerado dominante desde los tiempos de la Dictadura, y terminan invariablemente atacando la campaña de nuestros viticultores. Existe aquí en cambio, una campaña en defensa de los intereses comerciales franceses.

El otro día, fué Marsillac en "Le Journal", quien publicó un largo artículo en este sentido. Hoy, el nuevo enviado especial de "Le Temps", dedica al tema otro largo artículo cargado de cifras y datos difíciles de controlar. Pero no faltan exageraciones, como el decir que la única empresa de automóviles que ha logrado formarse a impulsos del proteccionismo, sólo ha logrado construir seis coches en dos años.

Para consuelo de la progresiva disminución, que considera irremediable, de nuestras exportaciones vinícolas a Francia (saturada de sus propios vinos y de los argelinos), habla del aumento constante que experimenta el consumo de nuestras frutas y plátanos.

Termina aludiendo al proteccionismo de la Dictadura, que ha agravado aún, dice, la política de los dos Gabinetes que la sucedieron. Los hombres que están actualmente en el Poder sabrán darse cuenta, queremos creerlo, añade, de la situación verdadera del problema, al cual han de hacer frente y el público español, mejor orientado, dejará a un lado esta campaña, demasiado interesada, de los viticultores, para examinar la cuestión desde un plano más objetivo y real.

Lerroux en Ginebra

Los informes recibidos de Ginebra coinciden en señalar la excelente acogida dispensada al señor Lerroux, tanto como representante de España, como por el tono de su discurso, de leal e independiente adhesión a la obra de la paz, y por la manera de marcar, con sentido propio de gobernante y de la representación del conjunto de su país, la continuidad de la labor de España en Ginebra, con elogio a los anteriores representantes de nuestra Patria. Esta nota del discurso no la hemos visto recogida en los periódicos españoles que han llegado a nuestras manos.

El corresponsal de "Le Temps" en Berlín da cuenta detallada de la presentación de credenciales del nuevo embajador de España al general Hindenburg. El presidente alemán contestó como correspondía, saludando a España, sin entrometerse en cuestiones políticas. En su respuesta, dice el corresponsal, el general no hizo la menor alusión al cambio de régimen y no pronunció la palabra República española. **Solache.**

Se cree que Briand no dejará la cartera

Ayer se le tributó en París un gran recibimiento

En el Consejo del martes se decidirá la actitud del ministro

PARIS, 22.—Se cree que en el Consejo de ministros del martes próximo se decidirá si Briand continúa en el ministerio de Negocios extranjeros. Parece que hay esperanzas de que retire la dimisión presentada en vista de los testimonios de adhesión que le llegan de todas partes.

Probablemente, con este objeto los grupos republicanos, socialistas y pacifistas han hecho un calurosísimo recibimiento al ministro.

Numerosas personalidades bajaron a la estación para saludar al hombre de Estado, entre las cuales figuraban Steeg, ex presidente del Consejo; los parlamentarios radicales Malvy, Daniélou y Marraud y diputados socialistas agrupados bajo la presidencia de Paul Boncour; el ministro de Gracia, Politis, y representaciones de las juventudes republicanas y socialistas.

Le fué ofrecido al señor Briand un magnífico ramo de flores.

Tan pronto como apareció el tren, se oyeron gritos de "Viva Briand", "Viva la paz", lanzados por miles de gargantas.

Los agentes de Seguridad realizan grandes esfuerzos para mantener el orden. Muy emocionado, el señor Briand, tras un momento de vacilación al ver la enorme multitud congregada en el andén, se apeó del coche e inmediatamente fué alzado en brazos de la muchedumbre, que no cesaba de vitorearle. Gracias a los guardias y con grandes esfuerzos se consigue hacer un pasillo para que Briand pudiera llegar al salón de espera. Más de cinco minutos tardó el señor Briand en poder atravesar el salón de espera y alcanzar el automóvil que le esperaba.

Cuando el automóvil se puso en marcha volvieron a oírse gritos y vítores entusiastas. En los alrededores de la estación y en la calle de Lyon una muchedumbre compacta no cesaba de gritar "Viva Briand", "Viva la paz".

No hay peste en Niza

PARIS, 22.—El ministro de Sanidad desmiente terminantemente las informaciones de origen extranjero anunciando que se habían registrado algunos casos de peste en Niza.

Texto del decreto de libertad de cultos

"La encubierta rigidez del exclusivismo jurídico religioso imperante en el constitucionalismo español—a base de normas virtualmente derogadas con el triunfo de la República—quedó levemente quebrantada con la real orden de 10 de junio de 1910; mas aquel somero esfuerzo liberal del Gobierno Canalejas fué a su vez estrangulado mediante subrepticias ligaduras extendidas por las instituciones monárquicas. Es esto lo que ha impedido, por vías múltiples, que el derecho público subjetivo en que culmina el respeto a la vida de la conciencia, llegue a adquirir vigencia plena en el derecho español; son los pactos históricos de las instituciones caídas los que han mantenido a la libertad de cultos, confinada en el área, y respetuosa por depresiva, de la mera tolerancia. Cuando el Gobierno provisional, en razón de su carácter, siquiera sea transitorio, de órgano supremo de las funciones soberanas aceptó, según declaración propia, la misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes, hizo patente su respeto absoluto a la conciencia religiosa mediante la libertad de creencias y de cultos. De esta suerte, el anhelo histórico de las fuerzas y organizaciones políticas que, en lucha con el imperio de las libertades públicas, han sido principales artífices de la instauración del régimen republicano, quedaba orillado con el principio del Estado moderno que ha aceptado el Gobierno provisional como base de la nueva estructura del Estado español.

Al elevar la tolerancia de cultos a un régimen de plena libertad tutelada, garantía jurídica de la conciencia individual y colectiva, no pretende el Gobierno de la República, antes bien hace expresa protesta en contrario, inferir agravio alguno al sentimiento religioso que hasta ahora ha gozado en el país trato de privilegio; esos sentimientos son acreedores al más profundo respeto del Poder público, pero aspira también y lo declara solemnemente a que en la esfera de la libertad tengan igual cabida todos los íntimos imperativos del espíritu que forman el recatado patrimonio de conciencia de los ciudadanos y de las organizaciones confesionales que existan o puedan existir en el país.

Es hoy la norma de la libertad de cultos norma de Derecho público internacional, norma de obediencia obligada para los pueblos de la Europa oriental a virtud de acuerdos complementarios de la Sociedad de las Naciones; ejemplo expresivo el de Polonia; norma aceptada libremente incluso por los pueblos de máxima relevancia católica como Irlanda, Polonia y Baviera; en el primero con una extensión y derivaciones radicales (artículo 8 de la Constitución de 1922); en el segundo (artículos 17 y 18 de la Constitución de 1919) mediante afirmaciones taxativas e inequívocas; la propia España, por imperativos de realidad, hace en Marruecos una política de cultos que es de mayor comprensión que la desenvuelta en el hogar patrio; había llegado, pues, en este orden, como en tantos otros, a establecerse una insolidaridad entre las normas del Estado español y las del mundo político moderno; la propia caloticidad reclama integral libertad de cultos allí donde existen iglesias estatales privilegiadas, o donde la Iglesia católica encuentra obstáculos para su acción; y es que la libertad de cultos, a más de ser para la vida interior la norma condicionante, es para la vida civil la garantía objetiva del respeto.

Por las razones antedichas, el presidente del Gobierno provisional de la República, con el asenso del Consejo y a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo primero. Nadie, en ningún acto de servicio, ni con motivo de una relación con órganos del Estado, está obligado a manifestar su religión; en su virtud, los funcionarios, así civiles como militares, se abstendrán de inquirir sobre las creencias religiosas de quienes comparezcan ante ellos o les estén subordinados.

Art. segundo. Nadie está obligado a tomar parte, cualquiera que sea su dependencia respecto del Estado, en fiestas, ceremonias, prácticas y ejercicios religiosos.

Art. tercero. Todas las confesiones están autorizadas para el ejercicio, así privado como público, de sus cultos, sin otras limitaciones que las impuestas por los reglamentos y ley de orden público."

La Santa Sede rechaza al embajador propuesto

Durante la tarde de ayer corrió por los círculos políticos y diplomáticos de Madrid la noticia de que el Vaticano había negado el "placet" al embajador electo de España en dicho Estado, don Luis de Zulueta. Posteriormente recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Roma:

* * *

ROMA, 22.—El Cardenal Pacelli ha informado al Gobierno español que el nombramiento de don Luis Zulueta para embajador de España en la Santa Sede no es grato al Vaticano.—**Daffina.**

Se disuelve el Instituto de la pequeña propiedad

Reorganización de la Junta Superior y las provinciales de Beneficencia

En el Consejo del lunes se estudiarán las economías que el Gobierno piensa introducir en Fomento

Las reformas en Marina afectan a la separación de la Mercante y la de Guerra

SE EXTIENDE EL CONSORCIO DEL PAN DE MADRID A LOS PUEBLOS VECINOS

El Gobierno anuncia medidas contra los absentistas y los alarmistas

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el ministro de la Gobernación. Dijo que iba un poco antes de la hora con objeto de conferenciar con el presidente sobre el Comité que, presidido por el señor Chapaprieta, ha de dirigir la propaganda de la derecha republicana, con lo cual él ha de quedar más libre para dedicarse a sus funciones del ministerio.

Poco después llegó el presidente a quien se le dijo lo que había manifestado el señor Maura, y que le estaba esperando con ese objeto. No hizo ninguna manifestación.

El ministro de Trabajo dijo que únicamente llevaba al Consejo la dimisión de don José Aragón, director general de Seguros.

El ministro de Justicia, dijo:

—Ya habrán visto ustedes el decreto sobre justicia municipal que publica hoy la "Gaceta", dando las normas para el nombramiento de jueces y fiscales suplentes municipales, a fin de evitar algunas filtraciones que pudieran desnaturalizar el nuevo régimen.

El ministro de la Guerra dijo que no llevaba nada al Consejo, pero que tenía en estudio el asunto de los ferroviarios militares. Añadió que cuando fuera noticia, daría él una referencia.

El Obispo de Madrid en la Presidencia

Antes de empezar el Consejo llegó a la Presidencia el Obispo de Madrid-Alcalá, quien subió a conferenciar con el presidente y con el ministro de la Gobernación.

Estuvo en la Presidencia cerca de una hora. Al salir, contestando a preguntas de los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Como ustedes son tan discretos se darán cuenta de que en estos momentos es difícil hablar. No siempre lo que se trata en algunas conversaciones es cosa de hacerlo público y precisamente cuando no han de traducirse en bien público no conviene decir nada. Desde luego, he hablado largo rato con el ministro de la Gobernación.

A la salida del Consejo

A las seis quedó reunido el Consejo. La reunión ministerial no terminó hasta las diez de la noche. Poco antes salió el ministro de Economía, quien manifestó que iba a tomar el tren para marchar a Barcelona, de donde regresaría el lunes.

El ministro de Hacienda se limitó a decir que en lo referente a su departamento el Consejo había aprobado la disolución del Instituto de la Pequeña Propiedad. El señor Prieto se encontraba

Indice - resumen

23 mayo 1931

La vida en Madrid ..... Pág. 5
Crónica de sociedad ..... Pág. 5
Deportes ..... Pág. 6
Cinematógrafos y teatros... Pág. 7
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
La peregrinación internacional del trabajo, por Manuel Graña ..... Pág. 10
El empresario innovador, por Antonio Bermúdez Cañete ..... Pág. 10
Notas del block ..... Pág. 10

—o—

MADRID.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento pleno y aprobó la reorganización de los servicios de Enseñanza y Puericultura. También acordó cambiar de nombre a varias calles.—Hoy, el entierro de Ofelia Nieto (páginas 5 y 7).

—o—

PROVINCIAS.—Una huelga de obreros sastres en Santander; en una colisión con los patronos resultan 14 heridos de ambos bandos.—Se proyectan mejoras en Cuenca.—Una nota de la Generalidad contra las abstenciones en las elecciones del domingo. Seis partidos han acordado no concurrir.—El director general de Seguridad, en Barcelona (página 3).

—o—

EXTRANJERO.—Se cree que Briand continuará en el ministerio; ayer se le hizo un gran recibimiento en París.—Parece que los socialistas exigirán de Brüning medidas para el abaratamiento del pan.—Situación muy grave en Cuba; el embajador yanqui ha salido de Wáshington en avión para La Habana.—Se indica a Poullet para formar Gobierno en Bélgica (páginas 1 y 10).

ligeramente indispuesto, por cuyo motivo se iba a acostar en seguida.

El ministro de Justicia anunció que se había aprobado el decreto sobre libertad de cultos.

El de la Gobernación, a preguntas de un periodista, contestó que de la reorganización de la Derecha republicana estaba encargado un Comité en el cual figuraría también don Emilio Herrero.

El señor Largo Caballero dijo:

—Hemos cambiado impresiones de Hacienda sobre las deudas que dejaron los Gobiernos anteriores y ver la manera de arbitrar los recursos necesarios.

Economías en Hacienda y Fomento

El ministro de Instrucción, después de dar la referencia oficiosa del Consejo, dijo que éste se había dedicado principalmente a estudiar asuntos de Hacienda, sobre todo en lo que respecta a posibles economías del departamento de Fomento. Agregó que se había debatido ampliamente sobre estos puntos y que ya en el próximo Consejo del lunes se concretarán en el oportuno decreto los acuerdos que se tomen.

—En ese decreto—añadió el señor Domingo—figurarán esas econmías, que hoy han sido objeto de discusión. Y también en el Consejo del lunes se tomarán medidas contra los absentistas y contra los murmuradores alarmistas.

Medidas contra los alarmistas

El jefe del Gobierno al salir del Consejo se limitó a decir:

—Ya habrán visto ustedes que en el Consejo se han aprobado decretos importantes. Hemos examinado también las cuestiones de Hacienda y hemos hecho juicios sobre la campaña alarmista de las gentes acomodadas, sobre la cual es preciso tomar medidas para que no queden impunes.

Y al tiempo de tomar el automóvil el señor Alcalá Zamora exclamó:

—Mucho hablar de patriotismo y luego...

La reorganización de la Marina mercante

Los periodistas preguntaron al ministro de Marina si podía decir algo de las reformas que afectan a la reorganización de la Marina Mercante.

El ministro contestó que estaban pendientes de la Comisión que iba a estudiarlas y agregó:

—Mañana voy a redactar precisamente unas cuartillas para enviarlas a la "Gaceta" y que se publiquen el domingo nombrando a la Comisión y determinando la labor que han de realizar. La Comisión estará persidida por el director general de Navegación.

Ya sé que hay expectación—agregó el señor Casares Quiroga—, sobre todo en el Norte, por conocer lo que se va a hacer, y lo comprendo. Lo que se trata es de una separación entre la Marina de Guerra y la Mercante, aspiración ya antigua en muchos sectores y que ahora se va a recoger precisamente.

Un periodista le preguntó si se tardaría mucho en llevar a cabo la reforma y el ministro contestó que no, toda vez que se propone que la Comisión empiece inmediatamente a trabajar.

Terminó diciendo que no había pensado aún en quién recaería el nombramiento de subsecretario del nuevo organismo.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

"El ministro de Hacienda dió cuenta de las obligaciones que el régimen anterior dejó pendientes de pago y del propósito que el Gobierno comparte y aprueba de proceder a dicho pago con urgencia. Con tal motivo y ratificándose anteriores acuerdos se avanzó con datos a la vista en el examen de cuantiosas reducciones de gastos para este mismo ejercicio, las cuales serán cifradas y se harán públicas en la próxima semana.

Gobernación. — Decreto reorganizando la Junta superior y las provinciales de Beneficencia.

Instrucción pública. — Los decretos nombrando rectores, vicerrectores y decanos de varias Universidades.

Presidencia. — Nombrando delegados para el XV Congreso Internacional de Agricultura que ha de celebrarse en Praga del 5 al 8 de junio, a don Augusto Matóns, don José Antonio Balbontín y don Enrique Barlenchana.

Hacienda.—Se acordó la disolución del Instituto de la pequeña propiedad y se aprobó el contrato con el Sindicato de la Nafta rusa para suministros a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Economía.—Extendiendo el Consorcio de Pan de Madrid a los pueblos vecinos de la capital y disponiendo que se nombre una ponencia para el estudio de las modificaciones que convenga introducir en el reglamento de 6 de octubre de 1930.

Derogando las disposiciones relativas a débitos contra la propiedad industrial que contiene el decreto ley de 26 de julio de 1929 y declarando vigentes en esta materia los artículos correspondientes de la ley de 16 de mayo de 1902.

Justicia. — Decreto articulando la libertad de conciencia y cultos incluída en el Estatuto jurídico provisional del Gobierno del 14 de abril.

El ministro de Justicia dió cuenta de los trabajos ya iniciados por la Comisión asesora, cuyo rápido dictamen estima preparación indispensable para someter a las Cortes, tan pronto se reúnan las medidas legislativas de mayor transcendencia."

El petróleo ruso

En relación con el contrato para suministros del Sindicato de la Nafta rusa al Monopolio de Petróleos, el Consejo de anoche acordó autorizar al ministro de Hacienda a que tome todas las medidas que estime necesarias para contrarrestar una posible campaña de carácter internacional.

* * *

Entre el ministro de Hacienda y la Banca López Bru, de Barcelona, se han cruzado los siguientes despachos:

"Pallés, director general Banca López Bru a ministro Hacienda.

Partidario decidido subordinación intereses privados al general del país felicitole efusivamente por resolución Comité Campsa ayer, estando convencido de las ventajas económicas y sociales que reportará España una coordinada inteligencia con Rusia al ejemplo de otros grandes y previsores países. Admiramos el acuerdo, no obstante significarnos perdida esperanzas, continuidad nuestro contrato año próximo, porque está inspirado en interés nacional.—Salúdale atentamente."

"Ministro Hacienda a Pallés, director general Banca López Bru. Barcelona.

Agradezco profundamente su telegrama de hoy felicitándome por el contrato convenido por el Sindicato de la Nafta rusa. Esa felicitación aparece plena de generosidad, puesto que el contrato firmado hoy significa, como usted bien dice, la pérdida de las esperanzas de que continuará el convenio con esa Casa. Veo que saben ustedes subordinar el interés nacional al particular, y por ello, a mi vez, les felicito. El rasgo de ustedes es verdaderamente excepcional."

Tres mil instancias de retiro en Guerra

Nombramientos de rectores y decanos de las Universidades. Banquete de la colonia gallega al fiscal general de la República.

La mañana del presidente

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana al general Sánchez, de la Guardia civil; al gobernador de Murcia y a una numerosa comisión de Granada que fué a hablarle de asuntos locales, y a otra comisión de ingenieros industriales.

Tres mil instancias de retiro

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que estos días están llegando muchas instancias de retiros que constituye una verdadera carretada. Dijo que se acentuará su presentación probablemente cuando ya muy en breve se publiquen nuevas plantillas. También dijo el señor Azaña que en la comisión correspondiente, están en estudio los ascensos por méritos de guerra, materia distinta de la de los ascensos por elección, pues en los primeros hay que estudiar aisladamente cada caso. Habiendo con uno de los periodistas que forma parte de la comisión para la nueva estructura de la justicia militar, manifestó que había recibido el informe de dicha comisión, en la que figuraban dos votos particulares, los cuales en unión de unas bases suyas pensaba enviar al señor Ossorio y Gallardo para que lo estudie. Terminó diciendo el señor Azaña que en breve plazo dará a conocer las nuevas plantillas.

* * *

Según noticias particulares parece que el número de instancias presentadas hasta ahora pidiendo el retiro del Ejército sobrepasan el de tres mil.

Nombramientos de rectores y decanos

Han sido nombrados: decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid don Rafael Altamira; decano honorario de la Facultad de Medicina de Valencia, don Enrique López Sancho; decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, don Antonio Novo Campelo; decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don Luis Octavio de Toledo y Zulueta; de la de Filosofía y Letras de la de Madrid, don Claudio Sánchez Albornoz y Menduiña; de la de Farmacia de la de Madrid, don Obdulio Fernández y Rodríguez; rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno y Jugo; decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, don Carlos Rodríguez y López Neira; decano de Medicina de la Universidad de Madrid, don Sebastián Renasens y Girol; decano de Ciencias de la Universidad de Salamanca, don Manuel González Calzada; decano de la de Derecho de la Universidad de Salamanca, don José Antón y Oneca; decano de la de Medicina de la misma, don Godeardo Peralta y Miñon; vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Paulino Sabirón Cervantes; rector de la Universidad de Zaragoza, don Gil Gil y Gil; y vicerrector de la Universidad de Valencia, don Juan Bautista Pesset y Aleixandre.

El rector de la Central

Nombrados ya los decanos de la Universidad de Madrid, a propuesta de los Claustros, inmediatamente se procederá a hacer la de rector, en cuya votación intervendrán también los estudiantes.

La impresión es que será designado para este cargo el actual vicerrector segundo y rector interino, doctor Cardenal.

El ministro de Fomento a la C. del Ebro

El ministro de Fomento marchará hoy a Zaragoza en el expreso de las 3,15. Su viaje tiene por objeto visitar las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Le acompañarán su secretario particular, señor Segovia, y los ingenieros señores Montaner y Santamaría (don Carlos).

He aquí el itinerario de su viaje: Día 24. Visitará en Tudela los canales Imperial y Lodosa y el pantano de Yesa. Día 25. Visita al pantano de Ardisa, en Biscarrués; a continuación se trasladará al pantano de Sotonera en Tormos, y por último la granja de Almudévar. Día 26. Visita al pantano de Barazona, a las obras del canal de Aragón y Cataluña, en Tamarite, y por último el subcanal de Urgel, en Balaguer.

Por la noche del día 26 el ministro emprenderá el regreso a Madrid en el tren correo.

Reorganización de los servicios de I. Pública

Para tratar de la reorganización de los servicios del ministerio de Instrucción pública se reunieron en junta ayer tarde los jefes de las distintas secciones de este departamento.

En Trabajo

Han conferenciado ayer mañana el ministro del Trabajo y el gobernador civil de Guipúzcoa sobre el conflicto de los pesqueros. La organización obrera ha desmentido que sean comunistas extremistas como se dice. Sólo desea que se les aprueben las bases de trabajo. Los pesqueros guipuzcoanos, al tener noticias de que se ha detenido en Madrid al secretario de la organización declara que no se solidarizan con lo que haya hecho, si está en contra de las aspiraciones de la clase.

El señor Largo Caballero dió cuenta de la solución de varios conflictos sociales y del planteamiento de una huelga en Robregordo (Madrid), donde se hallan parados 800 obreros. Ha encargado a las autoridades que inmediatamente se busque una solución al conflicto.

La Unión general de Patronos ha visitado al ministro de Trabajo para hacerle presente que en vista de sus declaraciones acerca de la próxima reorganización de la organización corporativa se reintegran a los comités paritarios, de donde se habían separado.

Dijo el señor Largo Caballero, a preguntas de los periodistas, que se va a la renovación de los comités paritarios, aunque claro está, ello no significa nada, pues todo queda supeditado a la reorganización que se haga.

Se activará la aprobación de las bases de trabajo de los periodistas, que están pendientes de estudio en la Comisión interina de Corporaciones, así como el censo profesional, pues es propósito del ministro ultimar este asunto rápidamente con el fin de dar toda clase de facilidades al director general de Seguridad para la expendición de carnets de Prensa.

La aeronáutica civil

El ministro de Comunicaciones recibió la visita de los comandantes de Aviación señores Pastor y Riaño, y un capitán aviador. Manifestó que tal vez mañana habrá un decreto, nombrando director general de Aeronáutica civil. Los periodistas le preguntaron si sería alguno de los que, acababan de visitarle, y contestó negativamente, agregando que sometería al Consejo de esta tarde el nombramiento.

—De momento—terminó diciendo—es lo único que habrá. Porque la Aeronáutica civil, orgánicamente, estaba bien constituída, y tal como está, pasa a depender de este ministerio, sin otras modificaciones que las que ulteriormente introduzca el nuevo director.

En Economía

Visitó al ministro un comisión de obreros del Instituto Agrícola de la Moncloa, los cuales le expresaron su situación y se quejaron de lo exiguo de sus salarios. Además, denunciaron que había numerosos obreros con nombramientos iguales a los de ellos que no acuden a su destino. El ministro prometió resolver la cuestión en breve.

También le visitó una representación de la Asociación de Ganaderos para invitar al ministro a visitar sus instalaciones en la Casa de Campo. El señor Nicolau prometió hacerlo, quizá el próximo martes, pues antes tiene que ponerse de acuerdo con su compañero el ministro de Hacienda, que es quien interviene en cuanto se relaciona con la Casa de Campo.

Cursos de verano en Nancy

Nota del ministerio de Estado.—"La Universidad de Nancy ha hecho saber al ministerio de Estado que, como otros años, está organizando cursos de verano en la misma para extranjeros. Aquellos comprenden conferencias sobre literatura, historia, geografía, etc.; ejercicios de gramática, fonética, articulación y dicción y cursos especiales superiores, medios, elementales y comerciales para las diversas clases de alumnos, según sus deseos y aptitudes. Un comité se ocupará del alojamiento y relaciones de los extranjeros que acudan a la Universidad y los ferrocarriles franceses acordarán a los mismos tarifas a mitad de precio, siempre que su edad no sea superior a veinticinco años. Los cursos tendrán lugar en los meses de julio, agosto y septiembre, hallándose la secretaría de los mismos instalada en la ciudad de que se trata, "13, Place Carnot", donde se pueden interesar cuantos informes complementarios se deseen."

POMADA
Cura quemaduras, eczemas, erisipela, hemorroides y piel.
Precio, 1,60 y 4,15.
AXTOL
CENTROS Y GAYOSO, ARENAL, 2

Visitas

Guerra.—Una comisión de Carabanchel Bajo; otra de Huesca; otra de capitanes y tenientes de la escala de reserva para hablar de los perjuicios que les causó la Dictadura; el agregado militar de Portugal, y otras comisiones.

Banquete al fiscal de la República

A las nueve y media de la noche se celebró ayer el banquete homenaje dedicado por la colonia gallega a don Francisco Javier de Elola, fiscal general de la República. Acompañaba al señor Elola en la presidencia, el señor Abad Conde, subsecretario de Comunicaciones. El señor Rodríguez Cavado leyó algunas de las adhesiones recibidas, entre ellas, las de las corporaciones municipales de Lugo y Monforte, y numerosas entidades culturales y políticas gallegas.

El subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde, ofreció el banquete ensalzando la figura del señor Elola y entonando un canto a la región gallega. Seguidamente, el señor Pillaviezo, felicitó en nombre del pueblo de Monforte a su paisano el señor Elola por el cargo para que ha sido designado. Después hizo uso de la palabra don Basilio Alvarez, quien tras de dedicar un recuerdo a Ofelia Nieto, ensalzó la figura de Elola. El señor Jiménez de Asúa, habló del reciente cambio de régimen. Dijo que estábamos en vías de otra revolución de tipo social. Refiriéndose al señor Elola, dijo que era el hombre de la contrarrevolución y que en el cometido de su misión no debía esclavizarse a lo que los ruses llaman adhesión al fetichismo de la ley, que un Gobierno revolucionario no debe tener demasiados repulgos legales, obrando por encima de la propia ley para consolidar la República. El presidente del Centro gallego en Madrid, señor García Martí, también habló para elogiar al homenajeado.

Este se levantó para brindar por España, por Galicia y por la República, diciendo que no defraudará los anhelos de justicia del pueblo, que prometía redactar el acta de anulación de todos los regímenes que nos han oprimido y que el Tribunal de su labor como fiscal, sería el pueblo.

Tanto el señor Elola como los demás oradores, fueron aplaudidos.

Los radicales socialistas

Ayer celebró la primera de las reuniones anunciadas el partido republicano radical socialista. Por la materia de los puntos que se iban a tratar la reunión se celebró a puerta cerrada. Según nuestros informes no se llegó a un acuerdo en algunos puntos de los que figuraban en el orden del día.

Otras notas políticas

La reaparición de EL DEBATE

FERROL, 22.—El "Correo Gallego" al dar cuenta de la reaparición de EL DEBATE, dice que los periodistas ferrolanos, amantes ante todo de la libertad de la Prensa, felicitan al colega madrileño, esperando que el Gobierno conceda la misma amnistía a "A B C".

* * *

HUELVA, 22.—El "Diario de Huelva" publica un suelto resaltando el éxito obtenido con la reaparición de EL DEBATE, y consigna el hecho satisfactorio de la reincorporación del colega, al que dirige una felicitación entusiasta.

* * *

LAS PALMAS, 22.—La noticia de la reaparición de EL DEBATE ha sido acogida aquí por los sectores católicos con gran entusiasmo.

Por la reaparición de "A B C"

BILBAO, 22. — La Asociación de la Prensa de Bilbao ha acordado pedir al Gobierno que sea puesto en libertad el marqués de Luca de Tena y reiterar la petición que ha hecho la Junta directiva de la misma de que se levante la suspensión del periódico "A B C".

* * *

SAN SEBASTIAN, 22.—La Asociación de la Prensa se ha dirigido al presidente del Gobierno provisional para solicitar la reaparición de "A B C".

Sanciones en la U. de Valladolid

VALLADOLID, 22.—Reunida la Junta de gobierno de la Universidad, investida de facultades disciplinarias por orden del ministerio de Instrucción pública, de 18 del presente mes, para juzgar la responsabilidad en que hubieran incurrido los alumnos en quienes recayera más señaladamente culpabilidad por los recientes sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina, acordó imponer dos clases de sanciones: a los más seriamente comprometidos, expulsión temporal durante dos años de esta Universidad, con pérdida del curso en todas las asignaturas en que estuvieran matriculados; a los alumnos que tuvieren menor culpabilidad, se les sanciona con pérdida del curso en todas las asignaturas en que estuvieren matriculados.

El ministerio de Agricultura

SALAMANCA, 22.—En la Asamblea celebrada por la Cámara Agrícola, se leyó una comunicación enviada como contestación al alcalde de Palencia, condensada en estas peticiones: Que el Gobierno de la República acuerde crear el ministerio de Agricultura y que se exijan responsabiliades a la Dirección general de Abastos por la política realizada, sobre todo por la introducción de trigo exótico en la época de la Dictadura de Primo de Rivera.

Un bando sobre asuntos agrarios

SEVILLA, 22.—El gobernador manifestó esta mañana que había tenido una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación sobre los problemas agrícolas de Sevilla y su provincia, que le preocupan grandemente. Es propósito suyo que se establezca inmediatamente el crédito agrícola a favor de los pequeños propietarios y organizar los Comités paritarios en el campo, garantizando el trabajo de todos los obreros en los contratos de trabajo, así como dar la sensación de máxima autoridad para que todos se respeten mutuamente. Castigará con energía a los que pretendan tergiversar los asuntos. Anunció que publicará un bando relacionado con los asuntos agrarios.

El M. de Fomento a Tudela

PAMPLONA, 22.—El domingo es esperado en Tudela el ministro de Fomento, para visitar las obras del canal de Lodosa.

Alvarez del Vayo a Méjico

SANTANDER, 22.—Llegó el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo. Acompañado del gobernador civil recorrió en automóvil la población. Después de almorzar con el gobernador recorrió nuevamente las principales calles. A bordo del vapor "Espagne" marchó con rumbo a Méjico. Antes de partir manifestó que llevaba grandes entusiasmos para que las relaciones entre ambos países sean de franca cordialidad.

EL POBRE CONTRIBUYENTE

O ACUDE PRONTO O ME DEVORA

("Brooklyn", Citizen.)

La enseñanza religiosa en las escuelas

Se le suprime el carácter obligatorio

Los padres tendrán que declarar si desean instrucción religiosa para sus hijos

Una circular de la Dirección General de Enseñanza

La "Gaceta" publica ayer la siguiente circular del director general de Primera Enseñanza:

"El Decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro en orden a la instrucción religiosa en las Escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los Maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta Dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del Decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria,

Esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo primero del mencionado Decreto, desaparecerá del programa de las Escuelas nacionales la enseñanza religiosa con el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.

Los Maestros harán saber a los padres, por el medio que consideren más eficaz, el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al Maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los Maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Sólo los padres, tutores o familiares más próximos, a falta de aquéllos, tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de Maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la Escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.

Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el Maestro si ha de ser él quien dé aquella enseñanza. En caso negativo solicitará por escrito, del señor Cura párroco, le proponga se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de Religión, será comunicada por el Maestro al Inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la Escuela, intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la Religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o a la última lección de la mañana o la tarde, en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza, podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la Escuela en esos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio-escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de oírla puedan realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.

El espíritu del mencionado Decreto releva a los Maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos y, por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la Religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el Maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual; pero, en caso contrario, aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase, mas por respeto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego queda proscrita, por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa, la práctica de decorar las paredes de clase con doseles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario, al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequista, el Maestro se esforzará, ahora más que nunca, en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la Escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores de Primera enseñanza cuidarán, con el mayor celo, de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio; de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los Maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad, tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones

Madrid, 13 de mayo de 1931.—El director general, **Rodolfo Llopis.**"

Se nombra la Comisión Técnica Agraria

Redactará las bases jurídicoeconómicas en que ha de inspirarse la reforma

El Gobierno se propone acometer en toda su vastedad el problema de la tierra

La "Gaceta" publica ayer el siguiente decreto, que firman con el Presidente, los ministros de Justicia, Fomento, Trabajo y Economía:

"La crisis económica de la guerra fué causa de que, aun en países que se habían desentendido de la Agricultura, apareciese exaltada la función social de la tierra y concebido en su virtud el derecho sobre el suelo como un derecho funcional de fines transpersonales, o sea con el carácter de servicios públicos. Los años que siguieron a la lucha mundial agudizaron el proceso iniciado, y bajo la instigación de esas nuevas normas jurídico-económicas se han llevado a cabo las reformas agrarias emprendidas en la Europa oriental y en algún pueblo de Hispano-América, reformas que han transcendido a las propias Constituciones.

Entretanto, España ha permanecido "ad-extra" de esos hondos fenómenos económico-sociales a pesar de la heroica y apremiante demanda de tierra de sus campesinos, no obstante el régimen de salario eventual y exiguo, dominante en inmensas zonas —régimen que, indefectiblemente, condena al trabajador a un vivir miserable—, y contra lo que le invitaba a hacer su historia agraria, donde había abundantes rutas que podían haber conducido a la economía española a una ordenación jurídica del suelo de hondo sentido justiciero y rasgos profundos de originalidad.

El Gobierno provisional ha consagrado larga meditación a este problema, y se decide a acometer en toda su vastedad la reforma agraria española, seguro de que ahí radica el eje de la transformación social, política e industrial de España, porque ello ha de representar la modificación de las clases, la posibilidad de una democracia aldeana y la creación de una capacidad adquisitiva en los campesinos que inevitablemente ha de repercutir en la industria.

Mas esta reforma requiere un órgano de competencia suma en que participen los especialistas más calificados: Ingenieros agrónomos, forestales, pecuarios, economistas, estadísticos, agricultores, juristas y obreros, a fin de que, ponderados todos los aspectos del problema, pueda el Gobierno, primero, y la Asamblea constituyente, después, proponer y decidir, respectivamente, a base de informes que merezcan todo género de garantías científicas y de conocimiento de realidad social, sobre el problema capital de la vida económica española.

Por las razones antedichas,

El Presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta de los ministros abajo firmantes, viene en decretar:

Artículo 1.° Se crea una Comisión técnica agraria cuya finalidad habrá de ser, no sólo realizar los trabajos preparatorios que estime necesarios a fin de documentar sus proyectos, sino redactar las bases jurídico-económicas en que ha de inspirarse la reforma agraria, determinar el plan de realización de las mismas, las Instituciones crediticias y de enseñanza que considere complementos obligados de dicha reforma.

Art. 2.° La Comisión, una vez constituída, podrá dividirse en Subcomisiones o destacar de su seno fuera de Madrid, para urgentes misiones informativas, a grupos de sus componentes.

Art. 3.° La Comisión está facultada:

a) Para solicitar, con carácter urgente, del ministerio a que corresponda la incorporación provisional del funcionario público que por razón de su competencia considere que puede prestar un servicio; y

b) Para pedir a los organismos públicos los informes y publicaciones que éstos tuvieren y ella haya menester.

Art. 4.° La cooperación general de los organismos del Estado que están obligados a prestar a la Comisión, corresponde muy especialmente proporcionarla, si de ellos se solicita, al Consejo de Economía Nacional, Consejo de Agricultura, Consejo forestal, Oficina del Catastro, Dirección de Acción social agraria, Consejo del Trabajo y "Comisión técnica asesora" del ministerio de Justicia.

Art. 5.° El Gobierno arbitrará los medios económicos que sean precisos para el desempeño de la función que se encomienda a la Comisión."

* * *

La Comisión Técnica Agraria ha quedado constituída de la siguiente forma:

"Presidente, don Felipe Sánchez Román.

Vocales: Director general de los Registros y del Notariado; ingenieros agrónomos, don Adolfo Vázquez Humasque, don Manuel Alvarez Ugena, don Pascual Carrión, don Eduardo Rodrigáñez, don José Oteyza Barinaga don Enrique Alcaraz Martínez; ingenieros de Montes, don Eladio Romero Bohorques, don Antonio Lleó; director de la Misión biológica de Galicia, don Cruz A. Gallástegui; profesores, don Juan Dantín Cereceda, don Juan Morán, don Luis de Hoyos Sáinz; economistas, don Antonio Flores de Lemus, don Agustín Viñuales y don Gabriel Franco; juristas y expertos, don Carlos López de Haro, don Blas Infante, don José de Eguizábal, don Filiberto Villalobos, don Constancio Bernaldo de Quirós, don Carlos Jordá Fages, don Luis Casuso y don Mariano Granados; agricultores, don Juan Miguel Sugrañes, don José Tudela, don Manuel Alba Romero, don Juan Díaz del Moral; obreros, don Lucio Martínez, don Francisco Zafra; y administrativos, don Mariano Fuentes Martiáñez y don Antonio Hereza Ortuño."

LYS PETIT
Liquida su colección trajes, sombreros de primavera. Carrera San Jerónimo, 23.

Lea a diario nuestros anuncados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

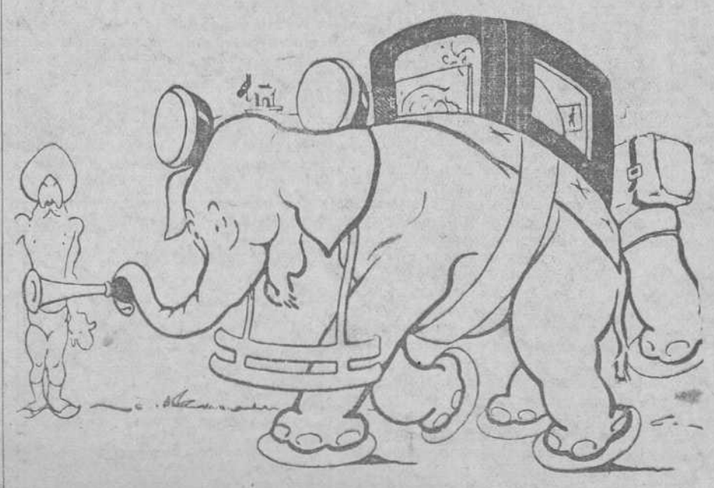

EL MAHARAJAH EQUIPA SU ELEFANTE A LA MODERNA

("Die Musuete", Viena)

FOMENTO DEL TURISMO

Me parece que este castillo del siglo XII no va a estar terminado para las fiestas.

("Le Rire", Paris)

—¿Ha empezado usted a tomar una copita de coñac todos los días, como le dije anteayer?

—Llevo ya seis meses adelantados, doctor.

("Everybody's", Londres)

Elecciones totales en 46 Ayuntamientos de Madrid

Los republicanos presentan candidatura única en Tarragona

Acuerdo entre todos los partidos en Palma de Mallorca

En la provincia de Madrid se celebrarán el domingo 31 elecciones totales en los 46 Ayuntamientos siguientes: Algete, Anchuelo, Aravaca, Brunete, Bustarviejo, Belmonte de Tajo, Cadalso de los Vidrios, Carabanchel Alto, Cenicientos, Cercedilla, Ciempozuelos, Collado Mediano, Collado Villalba, Daganzo, El Berrueco, El Pardo, Fuencarral, Fuenlabrada, Fuente el Saz, Fuentidueña de Tajo, Galapagar, Guadarrama, Las Rozas, Leganés, Lozoyuela, Majadahonda, Manzanares el Real, Mejorada del Campo, Moralzarzal, Móstoles, Navalcarnero, Orusco, Paracuellos de Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Robregorda, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna, Valdelaguna, Valdemoro de Jarama, Villa del Prado, Villaviciosa de Odón, y Zarzalejo.

Elecciones parciales se celebrarán solamente en Arganda, para cubrir los puestos que renunciaron doce concejales que resultaron elegidos en 12 de abril, de los trece que componen el Municipio.

Las elecciones de Cataluña

TARRAGONA, 22.—Los partidos republicanos de la provincia presentan una candidatura única para las elecciones del domingo, integrada por don Domingo Piñana, por el partido de Tortosa; don Ignacio Iglesias ,por Reus; doctor Ros, por Falset; don Jaime Carner, por Vendrell; señor Rovira Virgili, por Valls; señor Miro Esplugas, por Montblanch; señor Cabus, por Gandesa, y don Pedro Lloret, por Tarragona.

Acuerdo entre partidos

PALMA DE MALLORCA, 22.—Se asegura que los partidos políticos han llegado a una inteligencia para las próximas elecciones a concejales, repartiéndose los puestos en la siguiente forma: 22 concejales la conjunción republicano socialista; 13 los republicanos del centro, antes liberales; tres los conservadores y tres los regionalistas.

Aclamación de candidatos

LAS PALMAS, 22.—Anoche se reunieron separadamente los republicanos y socialistas, para proclamar los candidatos para las elecciones municipales. Proclamaron 15 cada partido. Los monárquicos se abstienen.

El nuevo Ayuntamiento de Elgoibar

SAN SEBASTIAN, 22.—Los republicanos de Elgoibar han retirado la protesta contra la elección de aquel Ayuntamiento. El gobernador ordenó cese la comisión gestora y continúe el nuevo Ayuntamiento ya constituído.

Comisiones gestoras

BILBAO, 22.—Van tomando posesión las comisiones en los Ayuntamientos donde se celebrarán nuevas elecciones el día 31. Entre ellos figuran los de Bermeo, Berriatua, Durango y Guernica.

Constitución de Ayuntamientos

CEUTA, 21.—Con motivo de haberse constituído los Ayuntamientos de la región de Ceuta y Melilla, han cesado en sus funciones las delegaciones gubernativas de ambas plazas.

—El Ayuntamiento ha pedido al ministro de Trabajo que ordene al Comité paritario de Sevilla suspenda el cobro de las cuotas de Ceuta, ordenada por real orden de la Presidencia de 23 de marzo último.

Contra un acuerdo

PAMPLONA, 22.—Ante el acuerdo de la Comisión gestora municipal que se adhiere a la petición del Ayuntamiento de Gijón, de pedir la expulsión de los Jesuítas, se promovió en Pamplona intensa reacción plasmada en un escrito dirigido a las mismas, en que se protesta de tal acuerdo, contrario al sentimiento general del vecindario. La Comisión de Junta de defensa de los intereses católicos se entrevistó con ey gobernador y con el alcalde. Este quedó en dar cuenta del escrito en la primera sesión y el gobernador en remitirla para conocimiento del Gobierno. La tranquilidad es absoluta.

* * *

VALLADOLID, 22.—En la sesión del Ayuntamiento figuraba en el orden del día la moción del Ayuntamiento de Gijón, pidiendo la expulsión de los jesuítas de España. Después de amplia discusión, se acordó por unanimidad que se cumpla el Concordato.

Cambio de nombres

ZARAGOZA, 22.—El Ayuntamiento, en la sesión de esta tarde, ha acordado dar al paseo de Sagasta, el nombre de Avenida de la República, con el voto en contra de los monárquicos.

En Inglaterra prohiben un espectáculo "alegre"

No se permite desembarcar a la Reina de los Clubs nocturnos de Nueva York

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 22.—Comunican de Londres que, enteradas las autoridades de la próxima llegada en un transatlántico de la reina de los Clubs de noche de Nueva York, miss Texas Guinan, con su compañía, se han dado órdenes severas para impedir que desembarque en ningún puerto inglés.—**Solache.**

* * *

N. de la R.—Conviene advertir que la campaña contra el desembarco de Texas Guinau ha sido realizada casi exclusivamente por el "Daily Herald", órgano del partido socialista inglés.

Texas Guinau, con su "troupe" de "girls", ha sido castigada varias veces por las autoridades yanquis a causa de los escándalos y del contrabando de bebidas.

Catapulta para lanzar aviones de combate

El aparato se elevó en tres segundos

LONDRES, 22.—En el aerodromo militar de Farmboroubg se han realizado las pruebas de lanzamiento por catapulta de un avión de combate de nueve toneladas.

El aparato se ha elevado en tres segundos, después de haber recorrido menos de 34 yardas. El recorrido normal de los aviones para elevarse era anteriormente de unas 300 yardas.

19 incendiarios detenidos en Lora del Río

Otro Consejo sumarísimo en Jerez de la Frontera

Incidentes en una reunión de la U. G. T.

SEVILLA, 22.—En el pueblo de Lora del Río, con motivo de haber ido un juez especial para instruir diligencias con motivo de los incendios de templos acaecidos allí días pasados, el juez ordenó la detención de 19 individuos. La Guardia civil lo hizo de once y al sacarlos del pueblo, se amotinaron las mujeres y los guardias tuvieron que dar una carga. No hubo más que contusos. Se declaró la huelga general, teniendo que salir inmediatamente de Sevilla cuarenta guardias más que consiguieron restablecer el orden y detener a los ocho restantes, que, con los once anteriormente detenidos, ingresaron en esta cárcel. La comisión que declaró la huelga vino a entrevistarse con el capitán general Cabanellas quien les recibió con mucha energía, y dijo que no consideraba lícita la huelga, y que para hablar con ellos lo primero que necesitaba es que todos fueran al trabajo. En vista de la actitud enérgica del general Cabanellas, volvieron los comisionados al pueblo y dieron orden de que todo cesara. Se ha restablecido la tranquilidad, aunque continúan las precauciones.

Consejo sumarísimo

JEREZ DE LA FRONTERA, 22.—En la cárcel se ha celebrado Consejo de guerra sumarísimo contra el paisano Joaquín Moreno Becerra. Presidió el teniente coronel de la Caja de Reclutas, don Agustín Quintana. El fiscal, don Francisco Munilla Morales, pidió dos años, once meses y diez días por los delitos de sedición, dos años por insultos de palabra a fuerza armada. El defensor, capitán de Caballería don Antonio Freire, pidió la absolución. La sentencia se ha remitido para la aprobación al capitán general.

Incidentes en una reunión de la U. G. de T.

ZARAGOZA, 22.—Esta tarde, cuando celebraban una reunión en el local de la Unión general de Trabajadores de la calle de Estévanez, los empleados del Municipio, se mezclaron elementos extraños en la reunión y se promovió un incidente que se reprodujo en la calle con mayor intensidad. El guardia municipal Miguel Picó Luna, de veintisiete años, ordenanza del alcalde, fué vapuleado y resultó con heridas en el ojo de pronóstico reservado, de las que fué curado en la farmacia y después en la Casa de Socorro. Estos elementos parece que eran sindicalistas y quitaron la pistola al guardia. El Juzgado interviene en el asunto. Hay bastante pugna entre sindicalistas y la U. G. de T.

Dos detenidos

ZARAGOZA, 22.—Han sido detenidos los antiguos miembros del Sindicato Libre, Tarragó y Pallás, como presuntos autores del asesinato de Layret. Tarragó ha sido gerente del Gran Hotel y fué detenido cuando se hallaba en el Monasterio de Piedra, a donde había ido de excursión, ajeno completamente a que iba a ser detenido.

Indeseables reembarcados

LAS PALMAS, 22.—Han sido reembarcados varios indeseables que llegaron aquí estos días sin justificar su venida.

Nota de "L'Osservatore"

Los incendios de conventos en España

ROMA, 22.—"L'Osservatore Romano" dice hoy que ni sobre los comunicados de las Agencias telegráficas ni sobre las informaciones más o menos tendenciosas se puede fundar un juicio sobre la actitud de los católicos españoles. Los pocos ejemplos hasta ahora conocidos que todo hace creer que o son casos aislados o son más que suficientes para desmentir las demasiado fáciles acusaciones de ineficiencia y hasta de vileza que se lanzan contra los católicos españoles y sobre todo no puede establecerse una propia y verdadera complicidad del pueblo con los bandos de incendiarios.

El verdadero pueblo no debe confundirse con la multitud amorfa que surge en los tumultos. Ha faltado la reacción en los grandes centros donde la población tenía derecho a esperar una pronta y enérgica acción de las autoridades. En las pequeñas ciudades la reacción fué eficaz y los asaltos a las iglesias y conventos fracasaron.—**Daffina.**

Funciones de desagravio

ROMA, 22.—En varias ciudades italianas se han celebrado ceremonias religiosas de reparación por los sacrilegios cometidos en las iglesias de España. Fué particularmente notable la que se celebró en el templo de Nuestra Señora del Carmen en Caglieri.—**Daffina.**

Libro prohibido

ROMA, 22.—La Congregación del Santo Oficio participa que el Libro de Alberto Alfante, titulado "Padre Pio Pietralcina heraldo del Señor", publicado en Bolonia, está prohibido "ipso jure" por el canon 1.398.—**Daffina.**

Una frase de Mussolini

CIUDAD DEL VATICANO, 22.—El "Osservatore Romano" critica los comentarios de la Prensa romana al discurso pronunciado en la Cámara por el señor Mussolini, en los que se califica de palabras criminales las que dijo el día primero de agosto de 1915 el Papa Benedicto XV y a las que hizo alusión el "duce": "carnicería inútil" y "el próximo invierno ya no habrá trincheras", al expresar sus anhelos en favor de la paz.

El órgano oficioso del Vaticano dice que calificar de criminales estas palabras de Benedicto XV es cosa verdaderamente inconcebible.

España y el Vaticano

La Agencia Fabra nos envía el siguiente despacho:

CIUDAD DEL VATICANO, 22.—Varios periódicos publican hoy las declaraciones del presidente del Gobierno provisional de la República española, señor Alcalá Zamora, declaraciones según las cuales el presidente del Gobierno provisional ha afirmado que ninguna nota referente a las violencias y ofensas llevadas a cabo contra el Clero le ha sido remitida por el Vaticano.

En los círculos del Vaticano, a pesar de esto, se confirma que la citada nota ha sido enviada.

El patrimonio artístico

No se podrán enajenar inmuebles ni objetos con más de cien años sin permiso del M. de Instrucción

Será indispensable el informe de la Dirección de Bellas Artes

El Estado podrá ejercer el derecho de tanteo

La declaración de nulidad de una venta producirá el comiso del objeto de ella

"La defensa del patrimonio artístico español exige medidas urgentes y eficaces que eviten su pérdida, su deterioro y su malbaratamiento. Disposiciones bien intencionadas como el decreto de Gracia y Justicia de 9 de enero de 1923 y el de la Presidencia del Consejo de 2 de julio de 1930, apenas han dado el menor fruto, porque los obligados a obedecerla buscaron subterfugios para burlarla y porque faltó al Poder público energía para castigar las transgresiones. Es inexcusable, por tanto, que este Gobierno haga cumplir con decisión inflexible los preceptos que dicten en materia que tanto importa a España, pues el Patrimonio artístico y cultural de un pueblo, constituye su tesoro más preciado. Ha de salvarse de cuanto se legisle acerca de ésto, el pleno derecho de los españoles al disfrute de las obras de arte y de cultura legadas por el pasado; derecho que se funda, no sólo en el origen e historia de inmuebles y objetos, sino en que su guarda y conservación ha sido y es carga de España, y que su valor actual se ha formado por el aplauso y la admiración de todos y su aprecio se debe a estudios de críticos y eruditos casi siempre a sueldo del Estado, sin dispendio ni auxilio de los poseedores, y hasta muchas veces con su oposición tenaz. De aquí, que evitar la destrucción intencionada o por abandono de monumentos y objetos artísticos e impedir su salida de España, es un deber que a todos alcanza y al Gobierno muy especialmente obliga. Por otra parte, y para coadyuvar al mismo fin, ha de procurarse que las obras de arte ocultas y poco conocidas se manifiesten y publiquen, como el mejor medio de vigilarlas; y ha de favorecerse, en cuanto sea posible, la corriente que en todo el mundo, menos en España, encamina a los Museos las riquezas artísticas de entidades y particulares.

Podría el Gobierno imponer desde luego el principio firme de la inenagenabilidad por las entidades eclesiásticas de los objetos de Arte de que son depositarias, pero, extremando la prudencia, se limitan en este decreto a establecer normas prácticas reguladoras de las enajenaciones de obras de arte por las entidades y personas jurídicas civiles y eclesiásticas, recogiendo el sentir de disposiciones de gobiernos anteriores, acatadas aunque incumplidas casi en absoluto. Ordenó el aludido decreto de 1923 la exigencia de un permiso especial del ministerio de Gracia y Justicia para tramitar cualquier venta por las entidades de carácter religioso; y el de 1930 dispuso que toda venta había de ser anunciada previa y profusamente y efectuada con cierta solemnidad. En cumplimiento del primer decreto se incoaron treinta expedientes en más de ocho años, y se desconoce todavía un caso de obediencia al segundo. Parecía, sin embargo, que con ambas disposiciones quedaban a salvo, no sólo en gran parte los intereses culturales de la nación, sino también los económicos de los vendedores, víctimas de frecuentes engaños, por ignorar el valor de lo que con ligereza enajenan.

La pertinaz y mal entendida desobediencia a las decisiones del Poder público obliga a renovar los preceptos sobre venta de objetos artísticos, robusteciéndolos para hacerlos cumplir sin lenidad.

Si al aprovechamiento de lo que se juzga utilizable entre lo legislado, se añade lo que la experiencia aconseja, y si se procura un mejor ajuste entre los órganos provinciales y locales del Poder público se obtendrá lo que hasta ahora no se ha podido lograr y es imprescindible conseguir en tanto que nuevas leyes resuelvan el problema por completo y a fondo.

En consecuencia, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las entidades y personas jurídicas, así eclesiásticas como civiles, no podrán enajenar inmuebles ni objetos artísticos, arqueológicos e históricos, de una antigüedad que entre los peritos en la materia se considere mayor de cien años, cualquiera que sean su especie y su valor sin previo permiso del Ministerio de que dependa y mediante escritura pública. Dicho Ministerio antes de resolver pedirá informe a la Dirección General de Bellas Artes.

Art. 2.º Toda entidad o persona jurídica eclesiástica o civil que quiera enajenar un inmueble o un objeto artístico, arqueológico o histórico, lo pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia. Acompañarán a la comunicación dos o más fotografías del mueble u objeto, su descripción minuciosa con las dimensiones, peso, si el objeto fuese de metal precioso, noticias de su origen e historia, títulos de posesión e indicación precisa de donde se encuentra el inmueble u objeto, además del precio en que está convenida la enajenación.

Art. 3.º El gobernador, al recibir la comunicación a que se refiere el artículo segundo, dará urgente conocimiento de ella al delegado de Bellas Artes y a la Comisión de Monumentos, requiriendo informes precisos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en la Prensa local y provincial. Obtenidos los informes y los esclarecimientos que juzguen oportunos, remitirá el expediente al Ministerio que corresponda.

Art. 4.º Ningún Ministerio podrá resolver un expediente de enajenación de inmuebles u objetos artísticos, arqueológicos e históricos, sin el informe de la Dirección general de Bellas Artes, que para evacuarlos, podrá asesorarse de las Academias, de la Junta facultativa, de Archivos, Bibliotecas y Museos; de la Junta Superior de Excavaciones o de otro organismo consultivo; y cuando lo estime conveniente, de alguna personalidad relevante en el cultivo de los estudios históricos-artísticos.

Art. 5.º No se concederá permiso para enajenar ningún inmueble u objeto que haya sido declarado del Estado por las leyes desamortizadoras, aunque en la actualidad esté al cuidado de las autoridades eclesiásticas.

Art. 6.º Queda también prohibida la enajenación de objetos donados por Reyes españoles o extranjeros, o costeados por los pueblos, al menos que el comprador sea un Museo, un Archivo o una Biblioteca española, nacionales, provinciales o locales.

Art. 7.º El gobernador civil de la provincia donde radique el inmueble o donde esté el objeto que se trata de enajenar, adoptará por él mismo las medidas necesarias para su debida custodia, pudiendo incautarse de él sin intervención de autoridades de otro orden.

Si es un inmueble, dispondrá la más estrecha vigilancia, y si es un objeto fácilmente transportable, lo hará depositar en el Museo más próximo o en un Centro oficial adecuado. Si se tratara de un objeto de difícil o peligroso traslado, dispondrá la debida guarda, y en todos los casos podrá autorizar que lo que se intenta enajenar pueda ser visto y estudiado por quien lo desee en un plazo no menor de quince días.

Art. 8.º Los contratos de ventas y enajenación de bienes inmuebles y objetos artísticos arqueológicos o históricos que se celebren por las entidades o personas jurídicas, excepto los que se celebren por compañías mercantiles, no podrán ser válidos si no son públicos. La nulidad de los mismos y las sanciones, se declararán por la Administración, cabiendo contra sus determinaciones reclamar ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo.

Art. 9.º Para que los contratos de enajenación de inmuebles u objetos a que se refiere este decreto sean válidos deberán extenderse en documentos públicos, ante notario, que negará su intervención si no se le exhibe la autorización del ministerio correspondiente para la enajenación, que transcribirá en el documento, así como extractará en el mismo la titulación y el expediente incoado en cada caso.

Art. 10. Cuando la enajenación se solicite y autorice para atender con su importe a la reparación o mejora de los edificios de las personas que pidan aquélla, podrá la entidad compradora a que se refiere el artículo 11 del presente decreto pagar el precio realizando las obras de mejoras proyectadas que se computarán en el total importe de aquél en la proporción o cantidad que se estipula por los contratantes.

Art. 11. En los contratos no cabrá enajenación por donación ni por otra manera de liberalidad, ni aun la remuneratoria; los contratos para opción futura de venta serán nulos. Se exceptuarán los casos en que el comprador sea un museo, un archivo o una biblioteca de España. No serán válidos los contratos de permuta ni los mixtos de venta y permuta. No tendrán validez los contratos de arrendamientos ni cesión temporal de ninguna especie. Se exceptúan el depósito para una exposición, el temporal en un museo, biblioteca o archivos nacionales o el accidental, para caso de riesgo en lugar que ofrezca seguridades.

Art. 12. La tramitación del permiso para enajenar un inmueble o un objeto artístico, arqueológico o histórico en favor de un museo, un archivo o una biblioteca de España, nacional, regional, provincial o local, se reducirá a la comunicación pura y simple al gobernador civil, haciendo constar el precio estipulado. La comunicación habrá de ir firmada y sellada por los representantes de las entidades o personas jurídicas vendedora y compradora. El gobernador remitirá un traslado de la comunicación al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 13. El Estado podrá ejercer el derecho de tanteo en todo expediente de enajenación y podrá delegarlo en un museo, bibliotecas o archivos nacionales, por un orden de preferencia: de la localidad donde estuviese el inmueble u objeto, de la capital de la provincia, de la capital de la región, de cualquier población de la región, de la capital del Estado, de las provincias y pueblos de España.

Art. 14. La declaración administrativa de nulidad de las enajenaciones a que se refiere este decreto producirá el comiso del objeto de las mismas, que quedará a disposición del Gobierno con obligación de incorporarlo a los Museos, bibliotecas o archivos públicos por el orden preferencia del artículo trece, salvo motivo de seguridad. El gobernador adoptará las medidas precautorias del artículo octavo desde el momento que sospeche haberse realizado o que se intenta una enajenación nula. Cuando el objeto de la enajenación no pueda ser habido los contratantes y sus agentes e intermediarios, serán objeto de una multa de tanto al duplo del precio de la venta de la que serán todos ellos solidariamente responsables.

Art. 15. Cuando por la desaparición de un objeto de su sitio habitual o por otra causa cualquiera pueda presumirse que se intenta una enajenación, el gobernador podrá comprobar la subsistencia del mismo por inspección directa o delegada de los inmuebles o lugares en que pudiera encontrarse impetrado para realizarlo la oportuna autorización judicial en los casos necesarios, adoptando si fuese preciso las medidas precautorias del artículo octavo.

Art. 16. Cuando por acción judicial o administrativa se enajenasen bienes de los comprendidos en este decreto el Estado podrá ejercitar el derecho de tanteo que el artículo trece le concede para los casos de enajenación voluntaria dentro del plazo de veinte días, a contar desde la adjudicación del mismo en pública subasta.

Art. 17. Las personas naturales y las compañías mercantiles dedicadas al comercio de antigüedades quedarán exceptuadas de los preceptos anteriores salvo en el caso en que estas personas actúen por encargo, comisión o agencia de las comprendidas en el artículo primero del presente decreto.

Artículo adicional. Las disposiciones del presente decreto no derogan ni destruyen las prohibiciones y garantías que están en vigor sobre exportación al extranjero de la riqueza artística nacional".

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El aviador norteamericano Mr. Hawks, que ha realizado a bordo de su monoplano la vuelta aérea Londres-Berlín-Estocolmo-Malmoe-París

Clausura de un Centro de Acción Católica

CORUÑA, 22.—Hoy, a las doce, se presentaron en la Acción Católica de la Mujer, en donde tiene su domicilio también la Juventud Católica femenina, situada en la travesía de la calle Real, número 1, dos señores diciendo que llevaban orden verbal del gobernador civil para clausurar dicho centro, a cuyo efecto requirieron de las personas allí presentes para que abandonaran el lugar e hicieran entrega de las llaves.

Sólo se encontraban entonces en el domicilio de la Acción Católica de la Mujer algunas señoritas encargadas de la Biblioteca, y entre ellas se produjo el natural estupor. Una de ellas tuvo, sin embargo, la ocurrencia de salir rápidamente en consulta al domicilio de un letrado. Al volver dijo que sólo acatarían el requerimiento como impuesto por la fuerza previa presentación de una orden escrita del gobernador civil. Mientras tanto llegó la presidenta de la Acción Católica de la Mujer, que insistió en reclamar el mandato por escrito. Entonces uno de dichos señores, que, según informaciones particulares, eran dos policías, se marchó al Gobierno civil y al poco rato volvió diciendo que el gobernador, teniendo en cuenta las condiciones personales de distinción y prestigio social de quienes formaban la Directiva, no reclamaba las llaves, pero que confiaba en que el centro sería mantenido clausurado. Las señoras y señoritas que habían ido llegando se retiraron del local, que la presidenta cerró. Del hecho se levantó el acta correspondiente.

El Centro de la Acción Católica de la Mujer y la Juventud Católica Femenina sotenían las siguientes Secciones: Biblioteca que funcionaba todo el año con éxito creciente, Escuela de obreras en Cuatro Caminos, Círculos de estudios actualmente en vacaciones, Bolsas de trabajo para obreras y sirvientas; las primeras colocaban sus labores entre las damas de la Acción Católica y las segundas hallaban fácil acomodo.

Se dió como razón de clausura que era necesario contentar a ciertos elementos. También se anunció que la medida adoptada será de corta duración. Los elementos católicos protestan enérgicamente contra todos estos hechos.

Contra una campaña

PALMA DE MALLORCA, 22.—En la sesión celebrada anteanoche por la Comisión gestora del Ayuntamiento, el concejal señor Ferretjans, recogiendo un rumor, propuso que se hiciese una investigación para averiguar si era cierto que el Obispo señor Colom, hijo ilustre de esta ciudad, se había negado a solicitar el indulto de los capitanes Galán y García Hernández, a fin de saber si era o no digno de figurar como tal. Hoy ha visitado la redacción de los diarios el hermano del Obispo, que entregó copia de un telegrama de aquél cursado el 11 de diciembre desde Huesca al mayordomo mayor de Palacio, en que decía: "Ruego impetre de su majestad el ejercicio de la regia prerrogativa de indulto de los condenados a muerte. La diócesis, consternada con el Prelado, se lo ruegan con encarecimiento caritativo. Dios premiará acto nobilísimo de misericordia."

Nota de la Generalidad contra la abstención

"Ningún partido político puede alegar un motivo para dejar de intervenir". Seis partidos no acuden a las elecciones a la Asamblea. Estas han perdido todo el interés que tenían hace una semana

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, EN BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22.—Las elecciones de diputados para la Asamblea de la Generalidad, que tienen que celebrarse el próximo domingo y que llegaron a constituir el máximo interés político de Cataluña, tienen hoy una importancia tan secundaria, que la mayor parte de los partidos políticos catalanes se desentienden de ellas, absteniéndose de la lucha. En estos días han hecho público su propósito de abstención la Liga, la Junta regional tradicionalista, la derecha liberal republicana, los federales, los radicales de Lerroux y los socialistas ortodoxos afiliados a la Unión General de Trabajadores de Madrid. Sólo formarán parte del Parlamento de la Generalidad y triunfarán sin lucha y sin interés la Esquerra republicana de Cataluña de Maciá, Acción Catalana Republicana, la Unión socialista de Cataluña (a quienes pudiéramos llamar socialistas heterodoxos, pues se entienden directamente con la Internacional de Amsterdam, prescindiendo de la obligada obediencia a los dirigentes de Madrid, como si para estos efectos Cataluña fuera considerada como nación independiente). Además de estos partidos figuran en el encasillado de la Generalidad algunos hombres eminentes en calidad de intelectuales, que viven desplazados de todo matiz partidista: Amadeo Hurtado, Jaime Carner, Pedro Corominas, Santiago Gubern...

Contra ellos ya ha empezado la ofensiva de los descontentos. Un periódico publica este intencionado entrefilet: "El señor Hurtado fué a Madrid como embajador de Maciá, que llevaba una Generalidad y nos trajo una Diputación; se llevaba un plebiscito de los Municipios y le impusieron dos: el de los Municipios y el de todos los catalanes voto a voto. Si este embajador continúa un día más en Madrid se trae como presidente de la Generalidad a Royo Villanova".

Cada uno de los documentos en que los partidos disidentes hacen constar su abstención, es un ataque a fondo contra Maciá y los hombres que tienen el control de la Generalidad. También por error de puntería resulta una acerba censura contra estos mismos hombres el artículo de fondo de "Mirador", debido seguramente a la pluma de Hurtado, y que dice, entre otras cosas: "Hay que evitar que los partidos den un espectáculo de desunión entre los catalanes; a la Asamblea que ha de redactar el Estatuto ha de acudir representación de todos los catalanes. Hasta ahora habíamos sufrido del mal que un partido se arrogase la exclusiva de catalanismo... Es preciso suponer que no habrá ningún partido catalán—y decir catalán quiere decir catalanista—que se atreva a asumir la responsabilidad de una perjudicial desunión entre los catalanes. Eliminar cualquier matiz del catalanismo sería suicidio... Sólo con la unidad podremos redactar un buen Estatuto y tener energía para defenderlo y de este Estatuto depende nuestro progreso, nuestra cultura y el orden moral y material"...

Con todo ello se explica la carencia de interés del futuro Parlamento de la Generalidad, que hace una semana requería la máxima atención de todos los partidos políticos de Cataluña. Por anticipado se hace constar que el Estatuto que se confeccione no representará la voluntad de Cataluña, sino sólo la de las fuerzas políticas que se han arrogado el Gobierno de Cataluña. Todos estos partidos que hoy se abstienen recaban su derecho a plantear en los Cortes Constituyentes la solución del problema catalán. Así podrá darse el caso de que el tan cacareado Estado sea combatido por los propios catalanes en las Cortes de Madrid.—**Angulo.**

Nota de la Generalidad

BARCELONA, 22.—En la Generalidad se ha facilitado la siguiente nota:

"Fijada la fecha del domingo 24 para las elecciones de la Diputación provisional de la Generalidad, el señor presidente, de acuerdo con el parecer del Consejo, se cree en el deber de recordar a todos los concejales de los Municipios catalanes la trascendencia de la misión que les atañe como electores de aquella Diputación.

Se trata de la Asamblea que ha de dar a Cataluña el Estatuto de sus futuras libertades dentro de la República, Asamblea histórica que viene a resucitar nuestra soberanía como uno de los componentes activos de una nueva España redimida. La Generalidad espera y si es necesario pide a todos los partidos políticos de Cataluña que tienen un puesto en las Corporaciones municipales de nuestras tierras procuren que las elecciones de la Diputación provisional se hagan dentro de las normas de un respeto recíproco entre los diferentes idealismos para que ninguno de los aspectos vivos de la opinión catalana deje de tener su representación y su responsabilidad en estos momentos solemnes de nuestra vida pública.

El presidente lamenta que la Liga regionalista haya creído que ha de abstenerse de concurrir a la Asamblea, según acaba de hacer público en una nota oficial aquella antigua agrupación política. El hecho es que los representantes de los diferentes partidos habían tratado de estudiar de común acuerdo la posibilidad de evitar la lucha electoral en aquellos distritos en los cuales apareciese clara la preponderancia política de un partido determinado. El estudio debía tener como resultado el fijar cuáles eran los distritos que correspondían a la representación de cada uno de los partidos políticos, pero parece que una vez consultada la voluntad de los distritos no ha coincidido exactamente con las previsiones de los que habían preparado aquel estudio. Sin duda habría sido más acertado que la consulta hubiese precedido un estudio que fatalmente debía tener el defecto de ser hecho sobre datos incompletos, pero aunque este error de los representantes de los partidos haya podido desconcertar los planes primitivos de cada uno de éstos no hay motivo para que una agrupación de la importancia histórica de la Liga, dentro del movimiento catalanista, se considere desligada del deber de eliminarse una representación dentro de la próxima Asamblea.

Uno de los partidos políticos que habían participado en las gestiones preliminares del estudio excluído, el partido radical acaba de comunicar al presidente de la Generalidad por encargo expreso del jefe visible del partido señor Lerroux que no solamente no exije ninguna representación numerosa en la Asamblea, sino que pide que se le reserve un solo puesto renunciando a todos los demás que pudieran serle adjudicados porque entiende que con uno solo basta para hacer constar que el partido toma para sí toda la responsabilidad que le corresponde en la aprobación del Estatuto de Cataluña que da por aceptado tal como la Asamblea lo formule.

No trata el presidente de establecer comparaciones entre estas diferencias de actitud, pero cree que no debía disimular delante de Cataluña su lamentación por no poder contar con el concurso de la Liga regionalista ni su satisfacción por la muestra de desinterés partidista que acaba de darle personalmente el señor Lerroux. Esto le permite insistir en las primeras palabras de esta nota dirigida a todos los concejales de los Municipios catalanes. Ningún partido político con representación de Cataluña puede alegar un motivo para dejar de tener una intervención directa y una responsabilidad en la Diputación que ha de dictar nuestro Estatuto y todos los partidos han de hacer lo posible para que ninguno sea escluído de la representación que los electores quieran darle."

Más abstenciones

BARCELONA, 22.—La derecha liberal republicana de Cataluña ha hecho pública la siguiente nota:

"La derecha liberal republicana de Cataluña hace público que en nada se halla relacionada con la elaboración del Estatuto de la Generalidad de Cataluña. Los procedimientos antidemocráticos empleados y otras muchas razones evidenciaban la irregularidad del sistema y su esterilidad, pero la derecha liberal republicana no quiso hacer públicas estas manifestaciones porque su sentido de partido catalán se lo impedía ante la unanimidad que parecía existir, mas ahora fuerzas importantes como la Lliga Regionalista y la Federación Socialista, han hecho pública la decisión de abstenerse de intervenir, y es posible que otras fuerzas políticas también así lo hagan. De esto resulta que ya no tan sólo no laboran el Estatuto democráticamente sino que, rota la unanimidad que ha de ser la base de nuestra acción en las Cortes Constituyentes españolas, cuanto haga la Generalidad no será obra de toda Cataluña, ni representará la voluntad de ésta.

La derecha liberal republicana de Cataluña, consecuente con sus principios, se prepara con objeto de tomar parte en las elecciones a diputados en las Cortes Constituyentes, y los que elija el pueblo presentarán en su día la solución del problema de Cataluña, de acuerdo con todos los partidos que, democráticamente, de buena fe y con amplio y comprensivo criterio quieran hacerlo."

La minoría regionalista

BARCELONA, 22.—Mañana habrá una reunión de la minoría regionalista para tratar de la abstención en las elecciones del domingo para la Asamblea de la Generalidad. Inmediatamente empezarán los trabajos de organización para las Cortes constituyentes. Presentarán candidaturas completas por las cinco circunscripciones de Cataluña.

Acuerdos del partido radical

BARCELONA, 22.—Esta noche se ha reunido el partido radical. Parece que acordarán la abstención de la lucha para elegir los representantes de la Asamblea de la Generalidad. Sólo llevarán un representante nombrado por la minoría en el Ayuntamiento de Barcelona. Estarán presentes y fiscalizarán las deliberaciones. El partido radical intervendrá en el problema de Cataluña con su propaganda en las calles y con su actuación en las Constituyentes oponiéndose a todo lo que pueda redundar en perjuicio de la unidad de la Patria. También los radicales presentarán candidaturas completas por toda Cataluña en las elecciones de 28 de junio. Solamente una contraorden del señor Lerroux podrá hacer variar el criterio que hasta ahora predomina entre los dirigentes del partido radical respecto a la abstención en la lucha del domingo.

El director de Seguridad

BARCELONA, 22.—De Madrid ha llegado en avión el director general de Seguridad, señor Galarza, que se propone visitar los servicios de Policía.

Ha pasado todo el día en Barcelona. Almorzó en la Fuente del León. Ha manifestado que trata de hacer que la Policía tenga la amistad y simpatía del pueblo. Tomará como base para la reorganización del Cuerpo las que fueron redactadas por el señor Méndez Alanís. Dijo que en Barcelona no tiene la eficacia debida la Policía y por ello hay que reorganizarla. Terminó diciendo que en el plazo de un mes exigirá responsabilidad penal a los agentes de Policía que hayan delinquido.

El capitán general, el presidente de la Generalidad, gobernador civil y el alcalde han invitado esta noche a una comida al señor Galarza. Mañana regresará a Madrid. Ha declarado que el Gobierno está cada día más satisfecho y con más confianza en el gobernador civil de Barcelona.

La enseñanza del catalán

BARCELONA, 22.—En el Palacio de la Generalidad han facilitado un decreto sobre la adopción del decreto sobre la lengua materna en la enseñanza, publicado el 29 de abril último. Se forma un Comité integrado por representantes de la Generalidad, Seminario de Pedagogía, Consejo de Instrucción Primaria, y Patronato de Instrucción para que lleven a la práctica esta disposición. Se nombraron 200 funcionarios para explicar cursos y se prolongaron durante el verano los cursos que ahora se daban de lengua catalana.

El trigo entrado en Barcelona

BARCELONA, 22.—Un periódico publica una estadística del trigo entrado en Barcelona, contestando al artículo publicado por el señor Royo Villanova. Dice que en los cuatro primeros meses de este año, han entrado en Barcelona 3.573 vagones de trigo y 1.485 de harina, contra 2.438 y 1.481, respectivamente, en igual época del año anterior, con un aumento de 1.135 de trigo y cuatro de harina. En la etapa anterior a la actual Generalidad de Cataluña, se observó que en el mes de abril habían entrado 77 vagones de trigo y 33 de harina y desde el 15 de mayo o sea después del advenimiento del actual Gobierno han entrado 311 vagones de trigo y 182 de harinas, contra 54 de trigo y nueve de harina en la misma fecha del anterior. Acerca de la acusación de que se hace contrabando de trigo, afirma que en Palma se descubrió el hallazgo de un "stock" de

(Continúa al final de la primera columna de la cuarta plana)

Huelga de obreros sastres en Santander

En varias colisiones con los patronos, han resultado 14 heridos de ambos bandos. La cuestión agraria en Badajoz.

SE PROYECTAN GRANDES MEJORAS EN CUENCA

Quemaduras graves

ALMERIA, 22.—En Cuevas de Andrea, término de Benahadux, al encender fuego en su domicilio la vecina Joaquina Mendéjar Gómez, de setenta y cinco años, para cocinar, se le prendieron las ropas. Salió a la calle despavorida y fué auxiliada por varios vecinos que apagaron el fuego. A consecuencia del mismo sufrió extensas quemaduras en todo el cuerpo, hallándose gravísima.

La cuestión agraria en Badajoz

BADAJOZ, 22.—La cuestión agraria presenta graves caracteres por la falta de coincidencia de patronos y obreros respecto a las labores de siega. El conflicto se ha agudizado por la presencia en esta capital de bastantes jornaleros de los pueblos de la provincia, lo que aumenta las dificultades para llegar a la conclusión de un convenio entre ambas partes.

Muerto al caer de un andamio

BADAJOZ, 22.—En el molino de aceite sito en la carretera de Guadalupe, de Villanueva de la Serena, se desprendió el tablón de un andamio colocado para hacer unas reparaciones, cayendo al suelo Alfonso Santos Sánchez que fué a chocar contra el platillo que sirve de base a una columna, y Francisco Tapia Nieto. El primero resultó muerto, y el segundo con lesiones graves.

El carnet de los periodistas

BILBAO, 22.—El Sindicato profesional de Periodistas de Bilbao ha enviado al director general de Seguridad un telegrama felicitándole por lo que respecta al carnet de los periodistas, y pidiéndole que extienda esta medida a Bilbao, donde está perfectamente organizada la profesionalidad.

—Ha sido nombrado director de la cárcel de Larrinaga, el subdirector de dicha prisión, don Joaquín Morcillo, que ha ocupado durante bastante tiempo dicho cargo.

Reducción de trabajo

BILBAO, 22.—Ha visitado al gobernador civil el gerente de la Babcock Wilcox, señor Torrontegui, para comunicarle que en vista de la crisis industrial se ve obligado a reducir la jornada semanal a 1.477 obreros que trabajan allí.

Obrero asfixiado

CIUDAD REAL, 22.—El obrero José Ruiz Gallego, de veintiocho años, que trabajaba en la limpieza de un pozo negro, a consecuencia de una emanación de gases, cayó al interior y pereció asfixiado.

Proyectos de mejoras en Cuenca

CUENCA, 22.—Convocados por el gobernador civil, se han reunido los representantes de los periódicos locales y Prensa de Madrid, solicitó su colaboración para los principales problemas que piensa resolver en esta provincia, totalmente abandonados y de los que especialmente interesan los de turismo. Durante su actuación el gobierno de esta provincia, piensa dejar resueltos algunos asuntos como caminos, trabajos forestales, teléfonos interurbanos, y quiere hacer desaparecer el caciquismo. Dijo que quiere estar en contacto constante con los representantes de la Prensa por considerar este medio eficacísimo para resolver los problemas, estimando beneficiosa la censura como la alabanza que hace gobernar rectamente.

El viaje del "Galatea"

FERROL, 22.—Se ha recibido un radio del buque-escuela "Galatea", en que comunica que navega sin novedad con rumbo a Bilbao, donde debe llegar hoy.

—Para visitar las nuevas fortificaciones de estas costas llegó el comandante general de Artillería de la octava región, don José Perogordo Camacho.

Los buques de la Escuadra

FERROL, 22.—Aun cuando oficialmente nada se sabe, se dice que desde el primero de mes próximo pasarán a la segunda situación todos los buques de la Escuadra.

Huelga en el puerto de El Ferrol

FERROL, 22.—Cuando se creía resuelto el conflicto de los trabajadores del puerto, ha surgido la dificultad de pretender el Sindicato de transportes se realicen todos los trabajos de carga y descarga; no accedieron los obreros de la Federación local, por desear que efectúen algunos trabajos los obreros aplicados de este partido como venían ha-

mil sacos de harina de calidad superior a la corriente, pero pudo comprobarse que el receptor tenía conforme la documentación de ruta, y no podía ser contrabando, aunque tampoco era de trigo castellano.

Comisión investigadora

BARCELONA, 22.—En el Ayuntamiento han facilitado una nota en que se dice que se ha formado la comisión municipal de responsabilidades para investigar las que pueda haber con motivo de la Exposición Internacional. La preside el teniente alcalde don Ernesto Ventos y forman parte de ella un perito mercantil, un agente de cambio, el letrado don Jaime Gubern, un ingeniero industrial, un arquitecto, todos ellos nombrados por sus respectivas asociaciones.

García Miranda a Madrid

BARCELONA, 22.—El capitán García Miranda ha pedido diez días de licencia para trasladarse a Madrid con objeto de activar todo lo relacionado con el expediente que se instruye por haber pedido ser baja en el Ejército.

Conflicto resuelto

BARCELONA, 22.—En el Gobierno civil han facilitado una nota diciendo que se ha solucionado el conflicto que se ha planteado en la fábrica uralita.

—El presidente de la Generalidad continúa las gestiones para procurar solución al conflicto planteado en el ramo de transportes. Ayer celebró una entrevista con la Federación de entidades del puerto y esta tarde con la representación del Sindicato Unico, que es la otra parte afectada en el conflicto.

—Esta tarde han continuado las conversaciones entre los representantes del Sindicato de obreros tranviarios y la Compañía para buscar una fórmula de arreglo al conflicto planteado por los obreros al pedir varias mejoras. Parece que hay varios puntos de coincidencia y las deliberaciones se llevan en medio de un ambiente de gran avenencia por ambas partes.

Un atraco

BARCELONA, 22.—Esta noche, en el lugar conocido por las Tres Torres, dos individuos pistola en mano han atracado a Ramón Pascual Vilaclara, al que robaron cuanto llevaba, entre ello, una cartera con 500 pesetas.

—Ha sido detenido José Monet Jover, del Sindicato Libre, que fué trasladado a la Jefatura de Policía. Se ignora el motivo de la detención.

ciendo. En evitación de incidentes, recorrió el muelle durante el día, la Guardia civil. Se asegura que mañana irán a efectuar la descarga de los barcos, los obreros de la Federación, y se teme surjan graves incidentes. Las autoridades han adoptado precauciones.

Viaje de un gobernador

LAS PALMAS, 22.—Hace dos días salió para las islas de Fuerte-Ventura y Lanzarote, el gobernador civil don José Pérez Molina, acompañado de significadas personas republicanas, con objeto de visitar las poblaciones de aquellas islas.

Muere el marqués de Arucas

LAS PALMAS, 22.—Ha fallecido el marqués de Arucas, don Ramón Madán Uriondo, persona de gran prestigio.

Ahogado en un río

LEON, 22.—En Vegas del Condado, al cruzar el río Porma, montado en un pollino, el vecino Manuel González Viejo, de cuarenta y seis años, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado. Se encontró el cadáver un kilómetro más abajo.

El primer premio en Oviedo

OVIEDO, 22.—El billete premiado con el gordo en el sorteo de ayer fué vendido en la Administración número 6 que regenta doña Avelina Villamil. Esta supone que cinco décimos los adquirió Maximino Bahamonte. Este, que es natural de Pravia y licenciado del Tercio, se dedicó a trotamundos, habiendo recorrido toda Africa y parte de Europa. Es popularísimo en Asturias y conocido por "Gallín", por anunciarse en prospectos como campeón de hacer cantar a los gallos. Tiene algo perturbadas sus facultades mentales. Es un fanático por la lotería, en la que invierte todo su dinero. En el sorteo anterior le tocaron 200 pesetas. Adquirió primero tres décimos cuando se hallaba en el Hospital y pidió a la administradora que le reservara el resto del billete, pero al salir del Hospital, hace diez días, sólo compró dos. Marchó a Gijón y de aquí a Madrid. En los últimos tiempos se ganaba la vida recorriendo los pueblos tocando el acordeón y bailando vestido de explorador.

El "Miguel Cervantes"

PALMA DE MALLORCA, 22.—Mañana saldrá a primera hora para Ceuta y Ferrol, el crucero "Miguel de Cervantes".

Pescador ahogado

PONTEVEDRA, 22.—Frente a los bajos Corrubedo se cayó al mar el tripulante del vapor pesquero "Luisito", de la matrícula Marín, Francisco Lerni Amoedo. Sus compañeros trataron de salvarle inútilmente, pues desapareció bajo el agua. Deja a su mujer enferma y un hijo de corta edad.

Visita a cuarteles

SAN SEBASTIAN, 22.—Llegó el capitán general de la región con objeto de revistar las fuerzas y edificios militares.

Hoy ha visitado el cuartel del Regimiento de Artillería y el Hospital Militar. Mañana visitará los de los Regimientos de Sicilia e Ingenieros, y por la tarde marchará a Pamplona, Estella y Burgos.

—A disposición del Juzgado de Vergara llegó Paulino Uriarte, detenido en Pamplona por suponerse que en un camión de harinas conducía armas desde Eibar a Pamplona.

El conflicto de Pasajes

SAN SEBASTIAN, 22.—Los obreros pesqueros de Pasajes han enviado al gobernador el acta de la reunión celebrada ayer, en la que protestan se les califique de comunistas, y dicen que están en buena disposición para negociar con los patronos.

Huelga de obreros sastres en Santander

SANTANDER, 22.—Hoy se han declarado en huelga los obreros sastres del arte de vestir por no haber llegado a una inteligencia con los patronos en las diferencias que estaban discutiendo con motivo del aumento de jornales. Grupos de obreros recorrieron los distintos talleres invitando a sus compañeros a abandonarlos. Se han provocado pequeños incidentes. Esta tarde sin embargo hubo uno de mayor transcendencia entre patronos y obreros llegando incluso a las manos. El incidente aumentó al ser conducidos a la comisaría; se formaron grandes grupos. A la salida de la comisaría volvieron a agredirse obreros y patronos. Resultaron 14 heridos de ambos bandos que fueron asistidos en la casa de Socorro. El gobernador civil ha manifestado que intervendrá en el asunto por medio de sus agentes para evitar que se repitan estos incidentes.

Los rateros actúan

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 22.—Esta mañana aparecieron forzadas las puertas de las capillas de la Pastorita y de Nuestra Señora del Carmen de Abajo. Los rateros se apoderaron de escasas cantidades que había en los cepillos y desaparecieron sin dejar rastro. También entraron ladrones en un pequeño taller metalúrgico, de donde se llevaron una pequeña cantidad. El vecindario se muestra alarmado ante las frecuentes raterías que se registran desde hace poco tiempo.

—Hoy llegó de Coruña la comisión de la Diputación provincial para recibir las obras realizadas con el legado dejado para tal fin por una persona devota, en la Leprosería de San Lázaro. Los comisionados, que fueron recibidos por el alcalde, visitaron algunos monumentos. Después marcharon para visitar las obras, donde se levantó acta de su recepción.

La botadura del "Canarias"

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 22.—Se dice que con el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, y su esposa, vendrá a Galicia para presenciar la botadura del crucero "Canarias" la esposa del presidente del Gobierno, quien luego visitará Compostela en unión de aquéllos.

PARA LOS PARADOS

BILBAO, 22.—Ha visitado al gobernador civil don Tomás Allende, que le hizo entrega de 25.000 pesetas con destino a los obreros sin trabajo. El señor Martínez de Aragón ha enviado a la Caja de Ahorros Vizcaína dicha suma.

—Los matarifes pertenecientes al Sindicato del ramo de la alimentación han elevado un escrito al Ayuntamiento, pidiendo que se les descuente un día de jornal cada trimestre durante el plazo de un año, con destino a los obreros sin trabajo, y han hecho un llamamiento a los empleados del Ayuntamiento, Diputación y Banca, para que hagan igual, y a los Bancos, Sociedades de Recreo e ingenieros, industriales, comerciantes, etcétera, para que contribuyan a esta obra.

—En la Alcaldía han facilitado una nota en que dice que mañana de once a dos, podrán recogerse en el Ayuntamiento las cartulinas con bonos de un kilo de pan por las familias de los obreros sin trabajo, que diariamente regalarán los panaderos de esta villa.

Hoy, última sesión del Consejo de Ginebra

Se estudia un acuerdo sobre la Aviación civil

Impresión pesimista sobre la Conferencia del Trigo

GINEBRA, 22.—El Consejo de la Sociedad de Naciones terminará sus tareas mañana sábado.

En efecto, quedan todavía por tratar diferentes cuestiones relativas a las minorías, a asuntos de la ciudad libre de Dantzig y a los territorios de Memel.

Por otra parte, parece que ya se ha llegado a un acuerdo a propósito de la preparación de la Conferencia del Desarme, especialmente en lo que se refiere a las informaciones que deben facilitar los Estados.

Al comenzar la sesión de hoy el representante de España, señor Lerroux, dió lectura de un informe referente a la cuestión de dar publicación al informe relativo a la Aviación civil.

El señor Lerroux recuerda que el Gobierno alemán había solicitado la redacción de un acuerdo internacional especial sobre la Aviación civil, independiente de las cláusulas relativas al Convenio contenido en el anteproyecto de la proposición sobre limitación de armamentos elaborada por la Comisión preparatoria.

Anunció el señor Lerroux que a este respecto ha habido cambios de impresiones entre las diversas delegaciones y que a consecuencia de ellos se ha reconocido la ventaja que supondría reunir la documentación relativa a la publicidad de la Aeronáutica civil. Por todo ello, el señor Lerroux propone que se solicite de la organización de Comunicaciones y Tránsito que se efectúe una información sobre la situación actual en materia de publicidad de la Aeronáutica civil. El Consejo lo decide así.

La Conferencia del Desarme

Después, el Consejo decidió invitar a la Conferencia del Desarme de 1932 a los Gobiernos de los Estados miembros de la Sociedad de Naciones y también a varios Estados no miembros del organismo de Ginebra, entre ellos los siguientes: Afghanistán, Brasil, Costa Rica, Estados Unidos, Egipto, Ecuador, Méjico, Turquía y Rusia.

El señor Poncet—sustituto del señor Briand—da lectura de la resolución adoptada por la Comisión de estudios para la Unión europea. Referente al problema del crédito solicita de los miembros de la Comisión europea que inviten a los Gobiernos de Bélgica, Inglaterra, Francia, Suecia y Suiza a nombrar representantes en el seno del Comité de los Cinco. El Consejo, por unanimidad, aprueba la petición de la Comisión de estudios.

El Consejo ha reglamentado a continuación la cuestión pendiente entre Alemania y Lituania sobre la situación del territorio de Memel.

El Consejo aborda después la cuestión de las relaciones entre Polonia y la ciudad libre de Dantzig.

El señor Henderson lee un informe en el cual aprueba la actitud conciliadora adoptada en Dantzig por parte del señor De Gravina, alto comisario de la Sociedad de Naciones, y propone que se dirija a ambas partes un llamamiento invitándoles a la calma, con objeto de restablecer un espíritu de confianza y colaboración en las relaciones entre Polonia y la ciudad libre de Dantzig.

El señor Curtius, en su calidad de presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, da las gracias al alto comisario por la actividad demostrada y añadió que es necesario que las dos partes en litigio hagan todos los esfuerzos posibles para asegurar la paz.

El Consejo decidió después solicitar del Tribunal permanente de La Haya una opinión consultiva acerca de la cuestión del trato de los nacionales polacos y de otras personas de lengua polaca en el territorio de la ciudad libre de Dantzig.

* * *

GINEBRA, 22.—Ya han abandonado Ginebra varios de los ministros de Negocios Extranjeros que han tomado parte en las reuniones del Comité de estudios europeo.

El ministro de Negocios Extranjeros alemán, Curtius, ha devuelto a Grandi la visita que éste le había hecho.

Briand ha hecho esta mañana una visita de despedida a Henderson, y a la una y cuarto ha salido con dirección a París.

La Conferencia del trigo

LONDRES, 22.—El Subcomité de la Conferencia del trigo, encargado de la elaboración de proyectos, no pudo terminar ayer la redacción de su informe y se ha reunido de nuevo esta mañana en Canada House. Por el contrario, la reunión plenaria anunciada para las once de la mañana de hoy se ha aplazado hasta mañana a las diez.

Parece que este aplazamiento ha tenido por causa el tener que esperar a terminar el examen de las nuevas proposiciones norteamericanas.

El pesimismo que desde hace dos días prevalecía en los círculos de la Conferencia parece haber sido sustituído por una atmósfera de mayor confianza.

Se dice que el Gobierno de Wáshington se apartará algo de la rigidez de su posición primera y ya no se considerará como imposible una aproximación de las teorías antagónicas.

El señor Lebreton, embajador de la Argentina en París y presidente de la Delegación de su Gobierno, saldrá mañana de Londres, a las dos de la tarde, con dirección a París, es decir, después de celebrada la reunión, pues los deberes de su cargo le obligan a hallarse en Francia el domingo y el lunes. Estará de regreso en Londres el martes, si, como lo espera, el avance de los trabajos de la Conferencia hace necesaria su presencia.

El señor Miguels, encargado de Negocios de la Argentina en Londres, desempeñará las funciones de primer delegado durante la ausencia del señor Lebretón.

La actitud de Rusia

LONDRES, 22.—Las proposiciones de Rusia en lo que se refiere a la cuota de exportación de cereales hace muy difícil que la Conferencia llegue a una conclusión feliz porque resultan imposibles de aceptar por las otras naciones. Se hacen esfuerzos para conseguir a lo menos un acuerdo de principio. Si no la Conferencia tendrá que disolverse.

La Conferencia del Trabajo

GINEBRA, 22.—La Conferencia internacional del Trabajo se reunirá el día 28 del corriente.

Serán examinadas las siguientes cuestiones:

Primera. Admisión de niños en profesiones no industriales.

Segunda. Duración del trabajo en las minas de carbón.

Tercera. Revisión parcial del Convenio relativo al trabajo nocturno femenino.

ULTIMA HORA

Una colisión a la llegada de Briand

PARIS, 22.—En las calles adyacentes numerosos grupos participan en el entusiasmo general. Desaparecido el automóvil del señor Briand, aún se oyen durante un buen rato las aclamaciones, pero esta vez seguida de gritos de "Abajo la guerra" y un gran abucheo contra las personalidades diversas que han combatido la política del señor Briand. En este momento se produjo una desbandada originada por un pequeño incidente. Hubo una pequeña colisión que parecía por un instante que iba a revestir caracteres de gravedad.

En efecto, desde una cervecería vecina algunos conservadores dieron determinados gritos que hirieron los sentimientos unánimes de la muchedumbre, que fué expresamente a la estación para aclamar la paz y al señor Briand. Entre conservadores y pacifistas se cambiaron palabras de insulto y pronto golpes. La riña degeneró en batalla campal y desde la cervecería arrojaron sillas, veladores y botellas, resultando algunos heridos.

La Policía intervino inmediatamente, consiguiendo restablecer la tranquilidad y dispersar a los manifestantes.

Aún mucho tiempo después, en las calles, en los tranvías y en los autobuses, los pacifistas, al volver a sus barrios respectivos, no cesaban de gritar y de manifestarse en favor de la paz y del señor Briand.

Nuevas manifestaciones

PARIS, 22.—Poco antes de las once de la noche varios grupos de personas se aglomeraron en los alrededores de la estación de Lyon, tratando de ir en manifestación hasta el Quai d'Orsay, donde está instalado el ministerio de Negocios Extranjeros, dando gritos de ¡viva la paz! ¡Viva Briand!

Uno de estos grupos engrosando a medida que avanzaba con dirección al Ministerio, por numerosos transeúntes, pudo pasar rompiendo varios cordones de Policía, pero no pudo lograr su objetivo, pues fué disuelto por guardias republicanos.

Un segundo intento de manifestación fué igualmente detenido y disuelto por la Policía, al desembocar en la Plaza de Hotel de Ville.

Por fin, poco antes de media noche, una manifestación logró en parte pasar a pesar de los servicios de los agentes encargados del orden, y unos mil manifestantes pudieron llegar hasta el ministerio de Negocios Extranjeros, donde tributaron una calurosa ovación al señor Briand.

Hacia las doce de la noche se reprodujeron estos incidentes, al intentarse por varios centenares de personas organizar una nueva manifestación con el mismo fin, pero que no se realizó por la intervención de la fuerza pública, que logró disolver a los manifestantes.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 22.)

Pesetas, 41,50; dólares, 4,20; libras, 20,431; francos franceses, 16,426; idem suizos, 81,015; coronas checas, 12,444; chelines austriacos, 59,015; liras, 21,99; peso argentino, 1,29; idem uruguayo, 2,46; milreis, 0,283; Deutsche und Disconto, 102; Dresdner, 101; Dranatbank, 123; Commerzbank, 102; Reichsbank, 139; Nordlloyd, 51,62; Hapag 50,37; A. E. G., 90; Siemenshalske, 144,50; Schukert, 125,25; Chade, 257; Bemberg, 74; Glanzstoff, 81; Aku, 63; Igfarben, 133; Polyphon, 128,25; Svenska, 231.

La Inspección de Prisiones

SEVILLA, 22.—Doña Victoria Kent estuvo esta mañana visitando la cárcel del Pópulo, acompañada del arquitecto, juez del distrito de la Magdalena y director de la prisión. Su visita fué muy detenida. Se mostró apesadumbrada del lamentable estado del edificio y de las pésimas condiciones en que están los presos. Dijo que iba a resolver cuanto antes el traslado de los presos a la nueva cárcel, dando gran actividad a las obras. En el despacho del director recibió a tres comisiones de presos gubernativos y escuchó sus peticiones. Estuvo después e nel patio central donde habló a los presos en términos de afecto y dijo que se preocuparía de remediar las deficiencias que hay en el penal. Finalmente dijo que les darían mañana un rancho extraordinario. Los presos la ovacionaron.

La directora de Prisiones visitó luego el Reformatorio de menores de Alcalá de Guadaira, en unión del gobernador y el alcalde. Hizo grandes elogios del mismo. Est Reformatorio se construyó merced a la testamentaría del señor Recur, cuyos albaceas fueron al Cardenal Ilundain y los condes de Allar y de Bustillo, a los que se debe la construcción de este magnífico edificio. Después fué obsequiada con un almuerzo en una venta típica del pueblo. Esta tarde ha marchado a Huelva para visitar aquella cárcel y la Rábida. Mañana irá al Puerto de Santa María y a San Fernando.

* * *

HUELVA, 22.—Al anochecer llegó en automóvil, procedente de Sevilla, la directora general de Prisiones, que visitó las obras de la nueva cárcel y estuvo en el lugar Punta del Febo para ver el monumento a Colón. Después se dirigió al Ayuntamiento, donde fué recibida por el alcalde, concejales, gobernador civil interino, personal de la cárcel y Comisiones obreras. A las diez de la noche marchó a Sevilla.

El nuevo gobernador de Cádiz

SEVILLA, 22.—Esta noche ha cumplimentado al capitán general el nuevo gobernador civil de Cádiz, que marchará mañana a posesionarse de su cargo.

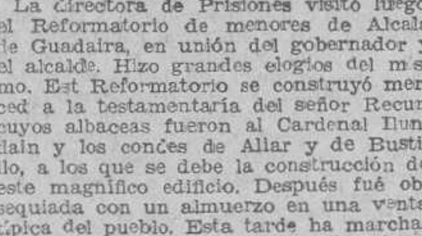

La crisis de Bélgica

Ha dimitido el gobierno belga. Las causas inmediatas de la crisis son puramente personales y pueden reducirse a una: el descontento provocado en las filas liberales sobre todo, pero también entre los elementos católicos por la forma y el momento en que se había hecho la modificación reciente del gabinete. Ni las personas escogidas ni la forma en que fueron designados los nuevos ministros podían ser aceptables. La modificación se hizo por sorpresa. Salvo los ministros directamente interesados ninguno conoció los propósitos del presidente del Consejo. Se encontraron con una crisis parcial planteada y resuelta a espaldas de ellos. Esto en cuanto a la forma.

En cuanto a las personas, la derecha se quejaba de que perdía un puesto en el gobierno. Porque el nuevo ministro de Colonias, Charles, no es un político sino un funcionario. En cuanto al ministro de Instrucción pública, Petitjean, no podía ser bien visto de los católicos por sus antecedentes masónicos, ni de los valones, por ser quizá excesivamente inclinado a las reivindicaciones flamencas, ni por los liberales, que tenían otro candidato, flamenco también, para esa cartera.

Así no es extraño que en el primer contacto con las Cámaras se manifestase el descontento de los liberales, que ya en el mes de noviembre habían derribado al segundo gobierno Jaspar. Cierto que los proyectos militares no satisfacían a nadie en Bélgica, pero esto sucede con casi todos los intentos humanos, sobre todo con los de un gobierno de coalición. El debate sobre la defensa nacional fué solamente el pretexto, pero la causa inmediata fué la crisis.

Pero la realidad es que el gobierno Jaspar no existía desde el mes de noviembre. Vivía en la imposibilidad de formar otro ministerio. Sólo así se explica la solución que se dió a la crisis anterior cuando el rey, en carta pública, se negó a aceptar la dimisión del gobierno, bajo pretexto de que no había sido derribado por un voto de las cámaras. Parece ser que desde entonces estaba comprometido a dimitir el ministro de Instrucción pública, responsable directo de los incidentes ocurridos en la Universidad de Gante, pero tardaba en cumplir su promesa y el presidente del Consejo se vió obligado a recordársela.

Todavía hay otras causas. Jaspar lleva en el Poder cinco años justos —desde el 20 de mayo de 1926—. Ha presidido tres gobiernos: uno de coalición nacional y dos de coalición liberal-católica. Es, por consiguiente, un político gastado, sobre todo si se tiene en cuenta los difíciles problemas que ha tenido que afrontar. Por último la crisis económica ha desbaratado el equilibrio del presupuesto hasta el punto de que para el próximo ejercicio se prevé—si no se arbitran recursos— un déficit de 2.000 millones de francos.

Añádase a todo esto la división del país en dos campos, a causa de la cuestión de Flandes, tan enconada y tan espinosa de resolver como todos los problemas nacionalistas. En los liberales predominan los valones y entre los católicos, los flamencos; antes de poner de acuerdo a los dos partidos de la coalición gubernamental era preciso poner de acuerdo a las dos fracciones de cada grupo. En estas condiciones, la mayoría carecía de solidez y parece casi milagroso que haya podido sostenerse tanto tiempo el mismo gabinete.

Ya hemos dado la explicación. No existe en Bélgica otra combinación de gobierno que la de católicos y liberales. A ella será preciso volver, a menos de que se quiera convocar a elecciones legislativas, pero todavía faltan dos años para que termine su mandato el parlamento actual.

R. L.

Los metalúrgicos van al paro en Francia

Ayer hubo disturbios en Roubaix

LILLE, 22.—Los obreros metalúrgicos de Tourcoing, especialmente los dedicados a la construcción de maquinaria, se han reunido esta tarde en el Sindicato y han decidido en principio la huelga general por solidaridad con los huelguistas del ramo textil.

Mañana al medio día celebrarán nueva reunión para fijar la fecha de aplicación de este acuerdo.

LILLE, 22.—En la Prefectura del Norte se declara oficialmente que en toda la región Roubaix-Tourcoing, la cifra de huelguistas es hoy de 117.000.

Disturbios en Roubaix

ROUBAIX, 22.—Esta tarde los Sindicatos de la Confederación general del Trabajo organizaron una manifestación en la cual tomaron parte aproximadamente unos 2.500 huelguistas, y entre los cuales se habían mezclado de 500 a 600 comunistas.

A las cuatro de la tarde, y cuando la manifestación empezaba a desfilar, pasó por la calle de la Estación un camión-automóvil cargado de lanas. Unos 300 manifestantes se lanzaron detrás del vehículo y el conductor recibió en la cabeza un golpe que le asestaron con una barra de hierro. Pudo huir, y fué curado en una clínica cercana.

Un huelguista quiso entonces incendiar el camión, cuyo depósito de gasolina se estaba vaciando, pero fué disuadido de su idea por un muchacho joven que pasaba por allí, el cual fué objeto de las iras de los manifestantes, quienes le causaron algunas contusiones.

La Guardia móvil de a pie y caballo llegó al lugar del suceso y dió una carga, produciéndose entonces una colisión entre la fuerza pública y los huelguistas. Dos de estos últimos han sido detenidos.

CALLAO
GRAN EXITO
EN SILENCIO
Hermoso drama inspirado en la célebre novela del mismo nombre de PIRANDELLO. Intérpretes:
DRIA PAOLA
y CAMILO PILOTTO
Primer "film" que se presenta en España hablado en italiano
La obra maestra del cinema latino

Detención de los autores de un robo

Se llevaron dinero, alhajas y documentos de importancia

Por el comisario jefe de la Brigada de Investigación Criminal, señor Aparicio, y los agentes a sus órdenes señores Rojas, Martín Iglesias, Flores Cobos, López García y Poveda, han sido detenidos Angel González Gutiérrez (a) "el Angelillo", sin profesión ni domicilio; José María Gutiérrez Rodríguez, de treinta y tres años, y Alfredo Fuentes Gómez (a) "el Valladolid", de veinte años de edad, autores del robo cometido el día 14 del actual en el domicilio del doctor don José Barrio de Medina, calle del Barquillo, 8, duplicado, principal izquierda.

Los detenidos manifestaron que las alhajas procedentes del robo se las habían vendido a un "perista" llamado Nicolás Gómez Medina y con domicilio en la calle del Bastero, números 1 y 3.

En efecto, la Policía encontró en casa de éste papeletas de empeño correspondientes a un alfiler de corbata, empeñado en el Monte de Piedad en la cantidad de ciento treinta pesetas; a unos pendientes de oro y brillantes, pignorados en quinientas pesetas; a un solitario, en mil pesetas, y a unos gemelos para caballero, en quinientas. Además entregó una pulsera, una pitillera, unos pendientes y un pendiente suelto.

En su declaración manifestó Nicolás Gómez que el día 14 por la noche, se le presentaron los detenidos, diciendo que eran hermanos y que necesitaban empeñar aquellas alhajas, que eran de su familia. Como no tuviera dinero, les dijo que volvieran al día siguiente y entonces entregó a José María y al "Angelillo" ochocientas pesetas. No conformes con esta cantidad, volvió éste último al día siguiente, acompañado del "Valladolid", y Nicolás les entregó cuatrocientas pesetas. Posteriormente, en otras visitas que le hicieron, les hizo entrega de seiscientas pesetas más. Añadió en su declaración que una pulsera de oro con monedas y una sortijita de sello para niño las había vendido en una joyería de la calle de Ciudad Rodrigo en la cantidad de trescientas treinta y cinco pesetas.

Los ladrones se llevaron, además, tres pequeñas cajas de caudales, en las que se guardaban cinco mil pesetas, aproximadamente; otra cantidad en monedas de dos reales, pertenecientes a la hucha de un hijo del señor Barrio, y papeles y documentos de gran importancia. Según confesión de los detenidos, una vez efectuado el robo, tomaron en la misma calle del Barquillo un "auto" y se encaminaron a orillas del Manzanares, donde con una piedra abrieron las cajas, sacaron el dinero y después las enterraron con los documentos. Estos y las cajas han sido recuperados.

La Policía continúa realizando gestiones para aclarar algunos extremos sin importancia.

NOTAS AGRICOLAS

Los mercados de Madrid

Ganados.—Ha estado el mercado con muchas existencias de ganado vacuno y con precios flojos, perdiendo tres reales en arroba las vacas; ocho los toros y novillos; tres los cebones y cuatro los bueyes, y como quiera que, al dar esta impresión, hay muchas existencias los precios que más abajo anotamos sólo quedan sostenidos.

En el mercado de terneras se nota menos demanda y esto hace que haya muchas existencias y también el que se estén pagando con seis y 10 reales menos en arroba, según clase y procedencia.

Poco ha variado la situación del mercado de cerdos, éstos se están pagando a los mismos precios, pero por haber muy poca demanda su cotización hoy no es tan firme como en la semana precedente.

Habiendo mejorado sensiblemente la situación de los campos con motivo de las recientes lluvias, la afluencia de corderos es menor y esto ha hecho que mejoren los precios, pues los últimos contratos que se habían hecho antes de que se iniciara el temporal de lluvias, lo fueron a 2,80, y en la actualidad sólo se adquieren corderos al precio de tres pesetas.

Rigen los siguientes precios por pesetas y por kilo canal:

Ganado vacuno.—Vacas andaluzas buenas, de 3,22 a 3,33; idem íd. regulares, de 3,17 a 3,22; vacas extremeñas buenas, de 3,22 a 3,35; idem íd. regulares, de 3,17 a 3,22; cebones gallegos buenos, de 3,26 a 3,35; idem íd. regulares, de 3,22 a 3,26; bueyes buenos, de 2,61 a 3,04; idem regulares, de 2,39 a 2,61; novillos buenos, de 3,26 a 3,39; idem regulares, de 3,22 a 3,26; toros, de 3,26 a 3,39.

Terneras.—De Castilla de primera, de 4,26 a 4,52; de idem de segunda, de 4,04 a 4,26; asturianas y montañesas de primera, de 3,83 a 4,04; idem íd. de segunda, de 3,39 a 3,61; gallegas de primera, de 3,48 a 3,61; idem de segunda, de 3,04 a 3,17; de la tierra pequeñas, de 3,48 a 3,69; de idem grandes, de 3,04 a 3,17.

Ganado de cerda.—Extremeños y andaluces, de 1,95 a 2,05; blancos, chatos y corraleros, de 2,75 a 2,80.

Ganado lanar.—Corderos, de 2,90 a 3; idem encabritados de primera, de 2,80 a 3; idem íd. de segunda, de 2,60 a 2,80; idem íd. de tercera, de 1,50 a 2.

Cereales y piensos.—Decíamos en nuestra crónica anterior y al referirnos a la marcha del mercado triguero, que los vendedores no podían esperar más y que estaban dispuestos a ceder el grano a cualquier precio con tal de quitárselo de encima, hoy y como confirmación de aquella impresión diremos que el precio del trigo ha bajado en dos pesetas los 100 kilos. Al precio de 50 pesetas se han vendido muchas partidas y ha quedado el mercado un poco más descongestionado y hay más abundancia de compradores.

Como consecuencia de la baja experimentada en el precio del trigo, las harinas se han estado pagando con dos pesetas menos en 100 kilos para las de clase corriente, y una peseta para las de clase especial.

El mercado de granos y leguminosas para piensos se encuentra completamente paralizado y dada la poca demanda que hay, no consideramos hoy tan firmes los precios como quedaron en la anterior semana.

Damos a continuación los precios que rigen por pesetas y por 100 kilos.

El trigo se paga a 50 pesetas; la cebada, de 33 a 34; la avena, de 30 a 31; las habas, de 52 a 55; las algarrobas, de 42 a 43; la harina corriente, a 60; la especial, a 64; los salvados, de 29 a 30; el maíz amarillo Plata, a 48; la pulpa seca de remolacha, a 27, y la alfalfa seca empacada, a 20.

Obreros agrícolas en huelga

TOLEDO, 22.—Los obreros agrícolas de la sociedad La Protectora, formada casi en su totalidad por trabajadores del campo de este término municipal, han declarado la huelga por negarse los pa-

Para la reapertura de los colegios de religiosos

Padres y alumnos del I. C. A. I. y de San Rafael, se dirigen al Gobierno

Al presidente del Gobierno provisional le ha sido dirigida la instancia siguiente:

"Excelentísimo señor: Los que suscriben ex alumnos y alumnos del Instituto Católico de Artes e Industrias, en nombre y expresa representación de los que durante veintitrés generaciones se han formado y educado en dicho Centro, es decir, en nombre de más de 1.000 ex alumnos que durante ese tiempo cursaron en esas aulas la primera y segunda enseñanza y hoy ocupan en los más diversos campos de la actividad nacional puestos en muchos casos destacados, y de los 500 alumnos que en la actualidad cursaban esos mismos estudios; de más de dos centenares de ingenieros que en el I. C. A. I. se han formado y sin otros títulos que la instrucción y competencia en él adquiridos desarrollan con gran éxito su actividad profesional en las diversas ramas de la industria española, y de los alumnos de ingenieros que en número también de 2.0 están en la actualidad cursando su carrera; de más de 5.000 obreros y montadores mecánico-electricistas que en las aulas, laboratorios y talleres del I. C. A. I. han hallado gratuitamente los medios de conseguir su progreso, cultura profesional y moral, y de los actuales alumnos que en número superior a 600 acuden todas las noches después del rudo trabajo del día a forjar su porvenir con ansias de cultura y superación; con el debido respeto se dirigen a V. E. permitiéndose exponerle su sentir que se concreta en las siguientes conclusiones:

Primera. Hacer constar nuestra respetuosa pero enérgica protesta contra el bochornoso atropello de que el I. C. A. I. ha sido objeto por parte de un grupo de malhechores, con actos que no pueden concebirse en la vida de naciones civilizadas.

Segunda. Expresar nuestra más leal y efusiva adhesión a quienes durante el tiempo de nuestra formación supieron inculcar en nosotros principios de conducta moral, educación profesional, ciudadanía y patriotismo de los que nos sentimos orgullosos.

Tercera. Solicitar del Poder público en V. E. dignamente representado, las garantías necesarias para que nunca pueda repetirse el caso de que un Centro cultural en el que se educan más de un millar de jóvenes estudiantes de todas las clases sociales y que por su profesorado e instalaciones constituye uno de los primeros focos de cultura de nuestra Patria, pueda encontrarse en un momento dado a merced del desenfreno de un grupo de foragidos, garantizándose así la continuidad de esta beneficiosísima labor.

Confiamos que la reconocida rectitud de V. E. sabrá apreciar el espíritu de nuestras justas peticiones. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1931. Por la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I., el presidente, José María Navarrete. Por la Sociedad de Obreros mecánicos y electricistas del I. C. A. I., el presidente, Isaac Menéndez. Por la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de la Inmaculada, el presidente, Alberto Martín Artajo. Por los alumnos ingenieros del I. C. A. I., Manuel Ochoa Benjumea. Por los alumnos de las clases de obreros mecánicos y electricistas, Salvador Miguel. Por los alumnos de las clases de primera y segunda enseñanza, José Luis Uriarte."

El Colegio de San Rafael

Los antiguos alumnos y los padres de los niños que asisten al colegio de San Rafael, regidos por los hermanos de las Escuelas Cristianas, en un número aproximado de 2.000, han elevado al señor ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

"Los que suscriben, antiguos alumnos, padres y familiares de los niños que se educaban en la Escuela de San Rafael, establecida en la calle de Guzmán el Bueno, número 28, bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tienen el honor de dirigirse a vuestra excelencia, para exponer que, con motivo de los sucesos acaecidos en Madrid el día 11 del mes actual, pretendieron los elementos provocadores de los desórdenes que todos lamentamos, incendiar la referida Escuela, en la que "gratuitamente", reciben educación e instrucción más de 450 niños de familias pertenecientes a la clase trabajadora, cuyo intento hubiesen llevado a efecto de no haberse opuesto enérgicamente los padres de los alumnos y gran número de vecinos de la barriada.

Los Hermanos que, como queda dicho, dirigían la aludida Escuela, ante el temor de nuevos incidentes hubieron de abandonarla, suspendiendo las clases hasta que se normalice la anómala situación actual.

A la vista de los hechos señalados, y conscientes de los graves perjuicios que para nuestros hijos y familiares se han de irrogar, tanto en el orden moral como en el intelectual, de prolongarse mucho tiempo esta suspensión de clases en el repetido Centro

SUPLICAN a V. E. se digne otorgar a los Hermanos, a cuyo cargo está encomendada su dirección, las garantías que estime necesarias para que puedan proseguir la altruista labor educativo-social que han venido realizando hasta la fecha, sin detrimento de su seguridad personal y la de sus alumnos, medida que sería agradecida en todo su valor por los padres de los escolares y con la aprobación unánime de los numerosos antiguos alumnos de dicha Escuela y vecinos de la populosa barriada de Vallehermoso, tan escasa, desgraciadamente, de Centros de enseñanza.

Gracia que no dudamos alcanzar de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1931."

SAN MIGUEL
GRAN EXITO
de la espectacular y divertidísima comedia
1980
Una fantasía del porvenir
Hispano Fox Film

tronos a conceder las peticiones de mejoras, entre ellas la jornada de ocho horas, y una peseta por hora de jornal.

—Continúa la huelga de obreros de la construcción, que se tramita normalmente. En gobernador, señor Semprún Gurrea, ha estado en Madrid para conferenciar co los ministros de la Gobernación y Trabajo y confía en la pronta solución conciliadora.

LA VIDA EN MADRID

La fiesta argentina

El embajador de la Argentina y la señora de García Mansilla recibirán el próximo lunes 25 de mayo en la sede de la Embajada, Castellana, 42, de seis a ocho de la tarde, a los compatriotas que deseen saludarles con motivo del aniversario nacional.

Sesión de la Academia de la Historia

A las cinco y media de la tarde celebró ayer sesión la Academia de la Historia, bajo la presidencia del conde de Cedillo.

La Academia estudió la posibilidad de aumentar la tirada del Boletín que publica, a los efectos de intensificar el cambio del mismo con las publicaciones similares que se editan en el extranjero. Quedó encargada del asunto la Comisión de Hacienda.

Se presentaron dos propuestas de correspondientes, para cubrir vacantes en Castellón de la Plana, a favor de don Salvador Guinot y del señor Gonzalvo.

Se designó al señor marqués de Lema ponente para que informe sobre el libro del señor Asúa, "El mueble en la Historia".

Clases gratuitas

La Tenencia de Alcaldía de La Latina pone en conocimiento del público que en el término de ocho días y sin necesidad de recomendación alguna, se admitirá el ingreso de niños en la Escuela católica de Nuestra Señora de la Paloma, hasta el número de 50, mediante instancia dirigida al señor teniente alcalde.

La señora duquesa de Montellano, presidenta de dicha Escuela, hace tan generoso ofrecimiento en beneficio de la educación escolar.

Se advierte que serán preferidos para su admisión aquellos niños cuyos domicilios sean los más cercanos a las escuelas de que se trata.—21 mayo 1931.

Un concurso de la A. de Ingenieros de Montes

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso para premiar los mejores trabajos que se presenten sobre las medidas que podría dictar el Poder público para estimular entre los Ayuntamientos, empresas y particulares la obra de repoblación forestal.

Se concederán tres premios: uno de 5.000 pesetas, otro de tres mil y otro de mil. El plazo para la admisión de trabajos terminará el primero de septiembre.

Despedida a unas religiosas

En el rápido que tiene su salida de la estación del Norte a las diez de la noche, marcharon ayer hacia Montpellier ocho religiosas francesas, que estaban en la residencia de la calle de Leganitos. Otras varias religiosas del Sagrado Corazón, de nacionalidad española, del colegio de Chamartín de la Rosa, marcharon en el mismo tren a Turín. Las novicias partieron hace unos días para dicha ciudad italiana. Entre las religiosas francesas había una de noventa y cuatro años de edad, que está impedida.

La despedida tributada a las religiosas ha sido cariñosísima, pues los andenes de la estación estaban repletos de antiguas alumnas y alumnas de los colegios del Sagrado Corazón. Las damas llenaron materialmente de flores el vagón en que realizaban su viaje las religiosas. El momento de la marcha fué de gran emoción y las religiosas y sus alumnas no pudieron contener las lágrimas.

El Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones

El Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones ha celebrado en estos días su primera sesión ordinaria de este año, y ha adoptado, entre otras, la resolución de proponer al Consejo de la Sociedad la designación del profesor Pittaluga como presidente efectivo de la Conferencia internacional de Higiene Rural, que tendrá lugar en Ginebra a partir del día 29 del mes de junio próximo, de acuerdo con la propuesta del Gobierno de la República.

Formación del censo de periodistas

El ministerio de Trabajo y Previsión ha ordenado que se forme el Censo profesional de los directores, redactores y colaboradores de los diarios, revistas y agencias telegráficas, y de los corresponsales de periódicos de provincias y extranjero que trabajen en Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia. Para cumplir la orden el Comité Paritario de Prensa ha editado unos padrones censales que suministrará gratuitamente a los periodistas, no sólo en activo, sino los que se encuentren parados.

Los impresos pueden solicitarse del expresado Comité (Palacio de la Prensa, plaza del Callao, 4, piso 12, Madrid), durante el mes de mayo, de ocho y media a nueve y media de la noche, todos los días laborables.

Se llama la atención de todos los periodistas sobre la necesidad de llenar esos padrones, en evitación de los perjuicios que pueda producirles su exclusión del Censo profesional.

Conferencia agraria en el Ateneo

El abogado del Estado don Pedro Redondo ha dado en el Ateneo la segunda conferencia sobre "Unas bases para la reforma agraria".

Después de hacer un breve resumen de la conferencia anterior, examinó el momento político actual en relación con los problemas agrarios.

Encareció las ventajas de la política hidráulica, por obtenerse merced a ella una producción cuadruplicada con relación a la de secano y hacer posible la rotación de cultivos. Con ello la tierra puede sostener un número elevado de familias en una superficie reducida.

Cree que la política hidráulica debe desenvolverla las Confederaciones y estudia a continuación sus ventajas. Dice que es infundado el temor que muchas personas experimentan ante la perspectiva de una gran extensión dedicada al cultivo intensivo.

Estudió la influencia del régimen jurídico sobre la producción, terminando con un elogio para las instituciones de crédito territorial. Fué muy aplaudido.

En la próxima conferencia se ocupará del régimen jurídico.

Boletín meteorológico

Estado general.—En las costas occidentales de América del Norte existe una zona de presiones bajas y el resto del Continente está cubierto por un intenso anticiclón que tiene su centro sobre el meridiano 100 y entre los paralelos 35 y 40. Esta zona de presiones altas se extiende por el Atlántico, donde forma otro núcleo importante sobre el meridiano 40 y se extiende hasta Madera y Canarias. En el Norte de la Península Escandinava hay también otro anticiclón que se interna en Rusia y sobre Italia y el Mediterráneo oriental existe también un pequeño núcleo de presiones altas relativas. Al Sur de Irlanda está el centro de la perturbación que amenaza a Europa. En nuestra Península aumenta la nubosidad y se mantienen los vientos del cuarto cuadrante.

Agricultura.—Tendencia a llover.

Navegantes.—Marejada en el Golfo de Vizcaya.

Temperaturas en Europa. — Máxima de ayer: 20 en Mesina (Italia); mínima, 7 bajo cero en Kalmar (Suecia).

Para hoy

Ateneo de Madrid.—7 t. Don Angel Villegas: "La lucha antituberculosa ante la República."

Casa de Maternidad (Mesón de Paredes, 80).—7 t. Doctor García Casal: "Forceps convergentes".

Colegio de Auxiliares de Medicina.—10 n. Junta general en Augusto Figueroa, 31 y 33.

A. A. A. C. A. (Fortuny, 15).—7 1/4 t. Doctor Blanco Soler: "Alimentación, condimentación y salud".

Amigos del País.—7 t. Don Julián Pérez Fernández: "Algunas consideraciones sobre el problema de la tierra en España".

Para mañana

Institución Municipal de Puericultura (Cine Pardiña).—11 m. Doctor Zamarriego: "Alimentación complementaria y destete".

Otras notas

Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Las Juntas generales para elección de presidente y demás cargos de la Junta de gobierno que corresponde renovar y para la de vicepresidentes y secretarios de las Mesas de las Secciones, se celebrarán en los días 29, 30 y 31 del actual, de cinco de la tarde a ocho de la noche, las dos primeras y de diez de la mañana a una de la tarde, la última.

Nota del Consulado de Austria. — El Consulado de Austria advierte a todas las personas que hayan sido condecoradas por su valor acreditado hasta el 29 de octubre de 1918, acudan a esta Cancillería los días laborables, de cinco y media a siete y media de la tarde, y los sábados, de una y media a dos, para una noticia importante.

Protección de Animales y Plantas.—El jurado de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas ha adjudicado los cuarenta premios de los concursos abiertos entre alumnos de primera y segunda enseñanza.

Los premios se entregarán el día en que celebre su Junta general la citada entidad, excepto los correspondientes a Bilbao, Valencia y Zaragoza, que serán entregados por las Sociedades protectoras locales.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27

1.ª COMUNION 6 postales por 4,50 ptas y una magnífica ampliación a precio de regalo. Barlego. Carmen, 39; fijarse, 39

Robo por valor de 1.035 pesetas

El disgusto del regreso. "Caco" se lo lleva todo

Julio Daza López, de veinte años, con domicilio en Hermosilla, 5, denunció que de una tienda de objetos de escritorio que posee en la calle de Montesa, número 2, se llevaron los ladrones objetos por valor de 1.035 pesetas.

Ladrón detenido

La Policía ha detenido a José Pérez Escudero, de veintisiete años, con domicilio en el Paseo Imperial, 5, que robó varios efectos del Colegio de Maravillas, y después los vendió a distintos particulares.

Le roban un buen reloj

Francisca Butrón Linares, de cincuenta y siete años, con domicilio en la calle de Pizarro, números 5 y 7, segundo, denunció que le han sustraído un reloj que valora en 450 pesetas.

Sospecha de unos individuos que estuvieron en el piso arreglando un aparato de radio.

Grave caída

En un establo de la vaquería sita en la calle de Nicolás Sánchez, 59, se cayó Patricia Chusa Gutiérrez, de cuarenta y cuatro años, y se produjo lesiones de carácter grave.

OTROS SUCESOS

Las ausencias aprovechadas.—Teodosio Sánchez Hernández, de treinta y ocho años, portero de la casa número 8 de la calle de Santa Isabel, puso en conocimiento de las autoridades que en el piso principal se había cometido un robo. No sabe la cuantía del mismo por hallarse el inquilino, don Enrique Pérez Rincón, fuera de Madrid.

Otro robito.—En los almacenes de maquinaria sitos en el paseo del Rey, 22, se cometió un robo consistente en efectos valorados en 75 pesetas.

Denunció el hecho Fernando Jijuán Más, de treinta y cinco años.

La rueda.—Andrés Gómez Navarro, que habita en Cartagena, 69, denunció que en dicha calle y del "taxi" que conduce le sustrajeron una rueda de repuesto que valora en 230 pesetas.

La americana.—Justo Pérez Rodríguez, de veintitrés años, que vive en Serrano, número 104, denunció que de la camioneta que guía le robaron la americana con 25 pesetas y documentos.

Y el automóvil. — Don Ricardo Benjumea Rodríguez, abogado, con domicilio en Almagro, 38, denunció que le robaron el automóvil, que dejó parado frente al número 28 del paseo del Prado.

Oposiciones y concursos

Auxiliares de Contabilidad.—Aprobaron ayer, el número 147, señora Pilar Muñoz Falcón, con 21,75 puntos; 171, señorita Felisa Rojo Lázaro, con 23; número 194, don Joaquín Lamer de Arizón, con 21,75; número 215, don Tomás Arrieta Ramiro, con 22,75.

Para hoy, en segunda vuelta, los números 219, 225, 227, 229, 241, 245, 246, 247, 263 y 265.

Cuerpo jurídico militar.—Se concede el ingreso con el empleo de teniente auditor de tercera, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, a don Jesús Martínez Lage, paisano, residente en Lérida.

Pericial de Aduanas.—Aprobó ayer don Santiago Luelmo y Román, número 304 con 31 puntos.

Han perdido sus derechos los números 50, 76, 78, 91, 112, 138, 152, 159 y 164.

Para hoy, a las nueve y media de la mañana, en segunda vuelta, el resto de los aprobados.

Secretarios Judiciales.—No aprobó ayer ningún opositor.

Para el día 25, a las cuatro y media de la tarde, desde el 96 al 110.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Una a sesenta kilómetros Madrid, más de dos mil fanegas, parte de riego; otra mil trescientas fanegas, mucha caza, a cincuenta kilómetros; otra a cuarenta kilómetros, mil cuatrocientas fanegas. Monte de caza, con buen hotel, a cuarenta y cinco kilómetros. Casas buenas rentas en todos los sitios. Permuto hotel Cercedilla por casa Madrid. Casa vieja frente Gran Vía a precio solar.

Atocha, 93. Sr. Gordillo. 4 a 6. Teléfono 70378

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801; de cinco a siete (antes Sagasta, 4)

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

SEL NATUREL BOISSON

HERNIAS

Tratamiento curativo mediante INYECCIONES. Honorarios al obtener curación

Dr. M. Espinosa — Sagasta, 4 (de 3 a 4) Fuencarral, 13 y 15 (de 4 a 6) Teléf. 93164

Crónica de sociedad

En la iglesia del Perpetuo Socorro se celebró ayer el enlace matrimonial de la encantadora señorita Angelita García Moriñigo con don Adolfo Gómez de Valugera.

La cola del vestido era llevada por las monísimas niñas Merceditas y Conchita, sobrinas de la desposada.

Apadrinaron a los contrayentes doña Clotilde Martínez del Solar, madre del novio, y don Francisco García Moriñigo, hermano de la novia.

Firmaron como testigos, por la novia, el doctor Elizagaray, don Antonio Alesanco, don José García Moriñigo, hermano de la novia, y el hemano político de éste, don Domingo L. Elizagaray, y por el novio, el marqués de Cladondra, don Antonio García Moriñigo, don Juan Olózaga y don Jesús de Azara.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un "lunch".

—Como ya anunciamos, ha sido pedida por los condes de la Puebla de Portugal, y para su hijo único varón, el ingeniero agrónomo don Manuel de Zulueta y Enrique, la mano de la bellísima señorita Carmen Ruiz de la Prada y Muñoz de Baena, hija de los señores de Ruiz de la Prada (don Manuel). La boda se celebrará en el próximo mes de noviembre.

—Ayer por la tarde se celebró en Sevilla, la firma del contrato de esponsales de la encantadora señorita María Lama Romero, con el joven don Rafael Forcada Cabanellas, sobrino del capitán general de aquella región, general Cabanellas que actuó de testigo.

—Ayer, con motivo de celebrar su santo la bella señorita Rita López Roberts, obsequió por la tarde con un té a algunas de sus jóvenes amigas, las que pasaron una tarde muy agradable y regalaron a la dueña de la casa bonitos presentes.

—También los señores de Boau, han dado últimamente un té íntimo, a algunas de sus amistades del Cuerpo diplomático y de nuestra sociedad.

—Se halla enferma de gravedad en un sanatorio de Madrid la esposa de don Diego de León.

Capítulo de viajes

En breve marchará a Alemania, a cuyo Ministerio de Negocios Extranjeros ha sido destinado, el consejero de Legación, destinado en la Embajada de su país en España, doctor Hermann J. Hiffer, notable historiador, colaborador de Menéndez Pidal y autor de numerosos trabajos de acercamiento hispano-alemán. Su marcha será muy sentida, dadas las amistades con que en España cuenta.

—Después de pasar unos días en Llodio (Bilbao), han llegado los marqueses de Urquijo y sus hijos los marqueses de Bolarque y en breve llegará de París el conde de la Cimera.

—También han llegado de París, las duquesas de Montellano y Fernán Núñez; de Sevilla, la condesa de Garvey; de Palma de Mallorca, don Miguel de Zayas y su esposa, nacida Mari Sol Alvarez de Estrada, hijos de las marquesas viudas de Zayas y Camarines, respectivamente.

—Han marchado a Biarritz, los condes de Abásolo, los de la Torre de Cela, el conde de Esteban Collantes y su hija María y el conde de Montalvo de Aragón; a Hendaya, los marqueses de Gorbea; a San Ildefonso, la señora viuda de Hurtado de Amézaga y sus hijas; a París, los condes de Mora; a Vitoria, los condes de la Puebla de Portugal con sus hijos y la baronesa viuda de Benasque con los suyos; a San Sebastián, los condes de Bulnes y don Camilo Torres con su familia; a Zarauz, los marqueses de Borghetto, y se han trasladado de Barcelona a Puigcerdá, los condes de Munter; de San Sebastián a Torre Montalvo, la marquesa viuda de Guirior; de Jerez a Sevilla, el marqués de Mirabal; de su finca "El Alamín" a San Juan de Luz, la condesa de Güell.

San Germán

Pasado mañana será el santo de los señores de la Mora y Asúa.

Necrológicas

Ayer ha fallecido el señor don Lope Olarte y Villanueva. Hoy se celebrará a las diez menos cuarto el funeral en la Concepción y a continuación, será la conducción del cadáver al cementerio de San Isidro.

—También ayer falleció don Angel Trallero Castellano, cuyo cadáver será conducido hoy, a las cinco de la tarde, desde Arturo Soria 274 (Ciudad Lineal), al cementerio de la Almudena.

—El joven don Guillermo Parra de los Reyes falleció ayer, a los veinte años de edad. Esta tarde, a las cinco, será la conducción del cadáver desde Diego de León, 22, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

—Mañana es el primer aniversario del arquitecto don Luis Vidal y Tuason, en cuyo sufragio se celebrarán hoy, mañana y el día 27, misas en Madrid.

—Mañana hace años del fallecimiento de don José Urioste y Velada, en cuyo sufragio y en el de su esposa doña Soledad Mesa y Mocete, se dirán misas en Madrid.

A los respectivos familiares de los finados, enviamos nuestro pésame.

HOMENAJE AL NUEVO PRESIDENTE DEL URUGUAY

Las clases del Comercio, de la Banca y de la Industria uruguaya han tributado un homenaje al nuevo presidente del Urguay, doctor Gabriel Terra, consistente en un banquete, al que asistieron 700 comensales.

El doctor Terra pronunció un discurso, en el que, después de decir que es menester ser tolerante con las ideas ajenas, hizo suya la frase de Vandervelde, cuando afirmó que en Bélgica todos eran belgas, diciendo que esto es un deber en el Uruguay, en esta época de serios problemas, que obliga a los partidos a armonías superiores para resolverlos con acierto y oportunidad.

Luego de referirse a la crisis por que atraviesa el mundo y de destacar que el Uruguay es el país que menos ha sufrido hasta la fecha las consecuencias de aquélla, señaló las medidas que era preciso tomar para evitar que el país se vea afectado por el malestar universal.

El nuevo presidente terminó brindando por la concordia y prosperidad de la República.

Comisión de agricultores de Granada en Madrid

Preparan una Asamblea Nacional para el mes próximo

Hoy a las cinco de la tarde una comisión de labradores de la provincia de Granada celebrará una reunión en la Casa de Andalucía para tratar de cuestiones agrarias y de la constitución de un organismo federal que defienda los intereses.

La comisión venida a Madrid consta de 28 miembros que representan todos los intereses agrícolas de la provincia de Granada. El día 17 celebrarán una asamblea en la capital de dicha provincia y tienen el propósito de convocar para el mes próximo en Madrid una asamblea nacional a la que serán invitadas todas las provincias.

El Papa habla de los sucesos de España

TEXTO DEL DISCURSO

En "L'Osservattore Romano" encontramos la siguiente referencia de las palabras dirigidas por el Santo Padre a los peregrinos españoles:

"A las cinco y media de la tarde del pasado domingo, el Santo Padre recibía en la Sala del Consistorio a la Peregrinación española compuesta de 150 peregrinos y presidida por el ilustrísimo señor Obispo auxiliar de Valencia, Monseñor Javier Lauzurica; don Carmelo Blay, del Colegio Español, hizo la presentación de los peregrinos.

Después de haber saludado a todos los presentes, Su Santidad pronunció este afectuoso discurso:

"España no podía faltar en esta conmemoración de la "Rerum Novarum"; estos amados hijos españoles habían hecho bien, muy bien en venir a traer al Padre común el espectáculo de su piedad, de su fe, de sus hermosas banderas, algunas de las cuales datan de los mismos días de la "Rerum Novarum".

Su Santidad se consideraba muy gozoso de celebrar con ellos un aniversario tan significativo y se alegraba también de que aquellos hijos hubieran podido unirse con él, tomando parte en las magníficas manifestaciones de fe y de piedad celebradas en Roma en honor de la Santísima Virgen María. Manifestaciones que podían creerse preparadas de un modo particular para los que juntamente con el Papa tenían tantos motivos de contristarse, de temer, de rogar por la España tan amada de ellos y de él.

Entre tanto—continuaba el augusto Pontífice—y a tan gran distancia, con tanta escasez, incertidumbre y confusión de noticias, aunque teniendo la certeza de que se han desarrollado sucesos dolorosísimos, ¿qué cosa podía decir el Padre a sus hijos? Ciertamente que es gravísima la responsabilidad de los que han provocado y cometido tan graves atropellos; y es también gravísima la responsabilidad de los que han dejado que se realicen semejantes cosas y no las han impedido a tiempo.

Podía y debía añadir Su Santidad que las cosas de España eran de por sí demasiado amenazadoras y comprometidas sin que hubiese necesidad de haberles añadido estas recientes profanaciones, estos sacrilegios, estas violencias contra Dios, contra la santa Religión y contra sus siervos.

Rogamos a Dios—continuaba el Santo Pontífice—que no quiera responder a estas provocaciones con su justicia, sino que se acuerde solamente de su misericordia.

Por lo demás, el Santo Padre no quería añadir sino esto: Que aseguraba a los presentes, y les encargaba, que dijesen a todos que el Padre común rogaba por España. Y así, ciertamente, rogarán también aquellos amados hijos, como ruegan sus Obispos, sus Pastores tan dignamente representados en aquella Audiencia; así rogarán todos los que—como aquellos fieles reunidos entonces en derredor al Padre común—aman su antigua fe, de la cual han dado tan brillante testimonio.

Los caminos de Dios son muchos y siempre nos queda un consuelo: Que aun en medio del desencadenamiento de las pasiones humanas y de las humanas violencias, las cosas permanecen siempre en las manos de Dios. Llega el momento en el cual esa mano se hace sentir, y, entonces todas las cosas le obedecen a ella y no a los hombres; y para consuelo de todos, de esa mano divina, nadie puede esperar sino bienes.

Siempre será este un gran consuelo y, por cierto, que no podemos desear otro mejor.

Su Santidad, pasaba a dar a todos los presentes la bendición apostólica que habían venido a pedirle; se la daba a todos y a cada uno; teniendo intención de bendecir también sus organizaciones, con la esperanza de que puedan volver a florecer bien pronto, no solamente para el bien de la Religión, sino también para bien de su Patria.

Porque aunque es verdad que existen otros bienes y otras cosas importantes, ninguna es más importante ni de tan grande y vasta influencia, sobre todos los otros intereses y sobre todas las cosas, como la Religión.

Su Santidad encargaba, pues, a los presentes que llevasen a sus familias y sus compañeros de trabajo y de fe esta bendición suya y la seguridad de que el Padre de todos ruega por España."

Las aspiraciones de los carteros rurales

Se encuentra en Madrid una Comisión de carteros rurales y peatones enviados por la Asociación benéfica de carteros rurales y peatones, de Salamanca, para exponer al Gobierno las aspiraciones de la clase.

Piden los carteros que se les señalen las cuatro categorías siguientes:

Primera, pueblos de 3.000 a 5.000 habitantes, 2.200 pesetas; segunda, pueblos de 1.000 a 3.000 habitantes, 2.000 pesetas; tercera, pueblos de 500 a 1.000 habitantes, 1.500 pesetas; cuarta, pueblos hasta 500 habitantes, 1.200 pesetas.

Piden además abono de lo que corresponda por los kilómetros que recorran, teniendo en cuenta la importancia comercial del pueblo y el movimiento de cartería que sea.

Para los peatones, que sea sueldo mínimo de 1.500 pesetas, y los que tengan más de 13 kilómetros de recorrido, sea elevado el sueldo equitativamente, según la importancia de su recorrido.

Que los sueldos o escalas que se fijan tengan efecto retroactivo a la fecha de primero de enero del año actual; que seamos equiparados a los urbanos para los efectos de uniforme, jubilación y local de oficina para el desempeño del servicio, por los Ayuntamientos.

BIBLIOGRAFIA

María Martínez Sierra

Se ha puesto a la venta el folleto "Egoísmo", segunda de las lecturas del cursillo "La mujer ante la República", dado por María Martínez Sierra en el Ateneo de Madrid.

Precio, 1 peseta. De venta en Librería Fe, Puerta del Sol, 15.

Sesión del Ayuntamiento Pleno

Se acordó cambiar de nombre a diferentes calles del interior. Fueron aprobados los proyectos de Reorganización de los servicios de Enseñanza y Puericultura municipal.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA UNION DE MUNICIPIOS

A las doce menos diez dió ayer comienzo la sesión del pleno municipal que había sido convocada para las diez y media.

Leída el acta de la sesión anterior, el alcalde dió cuenta del fallecimiento del padre del concejal señor García Santos y de la eminente cantatriz Ofelia Nieto, y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acuerda. Son después aprobadas dos mociones de la Alcaldía, por las que se propone: la construcción de un grupo escolar en una parcela de la Dehesa de la Villa, con fachadas a las calles de Francos Rodríguez y Pirineos, y que, del capítulo de Imprevistos se anoten, una vez realizada la operación de crédito pendiente, las 500.000 pesetas acordadas para todos los gastos que ocasione la solución del problema del paro.

Se entra a discutir una tercera moción relativa al emblema que ha de colocarse en el dosel del salón de sesiones. Consiste dicho emblema en un escudo de Madrid sobre la bandera tricolor, sobre el que hay un proyecto de la Fábrica de Tapices. El señor Barrena pide que se soliciten precios y condiciones a otras casas, y así se acuerda, después de nuevas intervenciones.

Se da cuenta de una propuesta de la Comisión especial encargada de estudiar el destino que ha de darse a la Casa de Campo para que se ofrezca al Estado el terreno necesario para la instalación del Observatorio Astronómico a cambio del que sea preciso para la prolongación de la calle que, partiendo de la de Alfonso XII, ha de conducir al cerro en que se halla instalado el Instituto Escuela. El señor Besteiro reconoce que este proyecto ha de reportar indudables ventajas, pero entiende que debe aplazarse su aprobación hasta que exista un plan de conjunto sobre la utilización de la Casa de Campo.

El conde de Vallellano cree que no es este el lugar más adecuado para instalar el Observatorio. A su juicio, no debe funcionar en Madrid, sino en otro lugar, por ejemplo, las alturas de la Sierra de Guadarrama. En cuanto al señor Rico, se muestra también partidario del aplazamiento hasta que el mencionado plan de conjunto exista, y así se acuerda, finalmente. De todos modos, se estudiará separadamente la forma de dar una salida conveniente al Instituto Escuela.

El cambio de nombres a las calles

Se pasa a discutir una propuesta de la Comisión de Gobernación relativa a la sustitución de nombres a algunas calles. Son éstas, entre otras: la plaza de Isabel II, a la que se le da el de Fermín Galán; la del Rey, de García Hernández; la de Oriente, de la República; glorieta de Ruiz Jiménez, del Catorce de Abril; paseo de María Cristina, de Ramón y Cajal; paseo del Rey, del coronel Montesinos; avenida de la Reina Victoria, de Pablo Iglesias; calle de los Reyes, del capitán Domingo; de las Infantas, de Rosalía de Castro, y plaza del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana), de Ruiz Zorrilla.

El señor Barrena se opone a esta sustitución de nombres. Encuentra justo que la República quiera honrar a quienes contribuyeron a su triunfo, pero cree que deben ser dados estos nombres a calles de nueva apertura, ya que lo contrario implicará muchas molestias para el vecindario y considerables perjuicios para vecinos, propietarios y comerciantes. En todo caso, debe contarse con la aquiescencia de vecinos e industriales. El señor Buceta considera injusto que se le cambie el nombre a la glorieta que lleva el de Ruiz Jiménez. Se trata—dice—de uno de los mejores alcaldes que ha tenido Madrid, que no merece este trato precisamente en los últimos años de su vida.

Intervienen diversos concejales y el alcalde y se produce una creciente confusión que degenera poco a poco en escándalo. El alcalde lo corta con bastante dificultad y con no poca violencia. Es, finalmente, aprobada la sustitución, con el voto en contra de las minorías monárquicas y con la excepción de la plaza del Príncipe Alfonso, que recobra su antiguo nombre de Santa Ana, y la calle de los Reyes, que conserva su denominación actual.

Se aprueba el dictamen denegatorio de la licencia para cien taxímetros con la tarifa de 0,40 kilómetro. El señor Arauz encarece la necesidad de abaratar este medio de transporte, y el alcalde contesta que ese es el propósito de la Alcaldía, pero que esta negativa se funda en que los coches ofrecidos carecen de las debidas condiciones. Sin embargo, quedan invitadas las Empresas automovilistas a proponer cuantas fórmulas consideren viables par abaratar este servicio.

La reorganización de servicios

El señor Noguera impugna una concesión de horas extraordinarias para los funcionarios del Negociado de Abastos y pide que se deseche el dictamen. Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para nuevo estudio, tras lo que se continúa el examen de la Reorganización de los servicios con la aprobación de los proyectos relativos a Asesoría jurídica, Enseñanza y Puericultura. Quedan sobre la mesa, a petición del señor Noguera, todos los restantes.

El señor Saborit aclara a este respecto que la Comisión reorganizadora ha terminado sus trabajos esta madrugada, a las tres, por lo que, aun cuando están redactados todos los dictámenes, no ha habido posibilidad de que los concejales los estudien. Desde luego, da la seguridad que todo el personal obrero, lo mismo que el administrativo, entrará en pleno disfrute de sus nuevos derechos con la retroactividad del 1 de mayo, apruébense cuando se aprueben, si bien entiende que la Reorganización total no estará terminada más tarde de las dos próximas sesiones. Advierte a los obreros municipales que no deben hacer caso de lo que se les dice acerca de que resultan maltratados en la Reorganización con relación a los demás funcionarios y dice que lo realizado no es más que el principio de una transformación más amplia. Termina afirmando que cada funcionario irá a trabajar allí donde le asigne el trabajo su credencial y que se acabarán de una vez los favoritismo y los caciquismos.

Vuelve el señor Noguera a impugnar una nueva concesión de horas extraordinarias para parte del personal del Parque de Automovilismo y, a este propósito, pide que se ponga término de una vez a la situación anómala en que dicho Parque se encuentra. Contesta el delegado del servicio, señor Alvarez Herrero, quien sostiene que lo primero que hay que hacer en el citado organismo municipal es restablecer la autoridad y la disciplina, cuya ausencia es la causa del estado en que el Parque se encuentra. Respecto a las horas extraordinarias, sostiene que es de justicia su concesión, y se accede a ella.

Aprobados numerosos asuntos de trámite, se plantea por enésima vez el viejísimo pleito de las oposiciones a auxiliares taquígrafos mecanógrafos. Como se recordará, a raíz de estas oposiciones se formularon algunas reclamaciones contra cuatro de los veinte opositores aprobados con plaza. Se nombró juez al entonces concejal señor Sagaseta, quien formuló un razonado dictamen, y, aun cuando las reclamaciones sólo afectaban a cuatro de los aprobados, no se dió posesión a los otros diez y seis, que eran precisamente los primeros números. Parece justo y lógico que se desglose la situación de unos y otros. Pero el señor Cámara, no entendiéndolo así, por lo visto, pidió que el dictamen pase de nuevo a estudio de la Comisión de Gobernación, que acababa de despacharlo debidamente estudiado.

Las bocas de riego y la Casa de Campo

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Buceta pide la apertura de bocas de riego en las zonas del Extrarradio, especialmente para prevenir los posibles riesgos de incendios. El señor Saborit, como delegado del Ayuntameinto en el Canal, contesta. Declara que el Canal se opone a la apertura de bocas de riego en el Extrarradio, hasta tanto que se haya construído el Cuarto Depósito, ya que ahora se carece de agua bastante para soportar el despilfarro que el riego de aquellas zonas implicaría. Si se muestra favorable a que, en todos los puntos que se señalen, sean instaladas bocas especiales para casos de incendio, debidamente precintadas y en las que se podrá utilizar el agua necesaria sin límite alguno. Después anuncia que propondrá a la Corporación que se otorgue al Canal carta blanca para que construya el Cuarto Depósito donde quiera, siempre que lo construya con la mayor rapidez, con lo que, en un plazo breve, se dispondrá del agua necesaria para el consumo de toda la población y se dará un gran paso para la solución del problema del paro.

Habla a continuación el alcalde de la Casa de Campo y dice que todos los días le llegan peticiones para que sea abierta al acceso del público. Se ha nombrado una Comisión especial encargada de estructurar la forma en que ha de darse cumplimiento a las finalidades culturales y recreativas de la cesión de dicho Parque por el Estado. Mientras esa comisión no delimite las zonas que han de ser destinadas al acceso del público, a la construcción de instalaciones culturales, etc., no se podrán abrir las puertas con carácter definitivo. Se han recibido, por otra parte, comunicaciones de personalidades médicas anunciando el peligro que para Madrid implicaría el acceso constante del público. El lago tiene un fondo de metro y medio de cieno que puede amenazar con una epidemia de fiebres palúdicas a los que se estacionen con frecuencia en sus inmediaciones. Es necesario limpiar dicho fondo y, para evitar posibles contaminaciones, el próximo domingo se acotará la zona peligrosa del lago.

Existe, además, el problema de los malhechores, cazadores furtivos y leñadores de ocasión, que causan cuantiosos perjuicios en el parque de referencia y que, cuando éste pertenecía al Real Patrimonio, dieron ya ocasión a innumerables intervenciones de la justicia. Es preciso, pues, establecer el debido servicio de guardería. Pide, pues, el asenso de la Corporación para que, en tanto no estén ultimadas estas operaciones previas, no se habilite el acceso a la Casa de Campo más que los domingos y días festivos. Así se acuerda.

El señor Martínez recuerda una petición que formulara anteriormente para que se instale una fuente en la calle de Alejandro Rodríguez, cuya población está amenazada, por la falta de agua, de una epidemia de tifus. Contesta el señor Saborit que el Canal no se opone a la instalación de ninguna fuente pública; así, pues, si no se ha hecho, la culpa es sólo imputable al Ayuntamiento.

Finalmente, el señor Rico confirma que las fiestas de celebración del advenimiento de la República se celebrarán del 7 al 20 del próximo junio. Anuncia que a la próxima sesión traerá una moción sobre habilitación del crédito necesario para los gastos de tales fiestas y pide que, por la urgencia de la adquisición de carrozas y trajes, no sea necesaria la celebración de subasta. Anuncia que se ha recibido el ofrecimiento del Orfeón Catalán para dar uno o varios conciertos.

Seguidamente se levanta la sesión, cuando van a dar las tres de la tarde.

La corrida para los parados

El alcalde, terminada la sesión, anunció a los periodistas que la Asociación de Ganaderos de reses bravas había ofrecido al Ayuntamiento todos los toros que necesite para la corrida extraordinaria que organiza a beneficio de los obreros parados.

Según nuestras noticias, en esta corrida, cuya fecha de celebración no está aún acordada, tomarán parte los siguientes diestros: Juan Belmonte, que hará su reaparición para reponer un becerro; Fortuna, Fausto Barajas, Villalta, Gitanillo de Triana, Marcial Lalanda, Barrera, Fuentes Bejarano y Bienvenida, que estoquearán cada uno un toro.

La Unión de Municipios

Ayer tarde celebró sesión el Comité ejecutivo de la Unión de Municipios Españoles para dar posesión al nuevo presidente interino, el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

En ella se acordó fijar la fecha del próximo día 5 para la reunión del Consejo directivo, en la que éste presentará su dimisión y procederá a elegir presidente definitivo. En el orden del día figuran la revisión de cuentas, la petición a las futuras Cortes Constituyentes para que en la Constitución se reconozcan y garanticen los principios de la autonomía municipal, el examen de los antecedentes para la formación de una nueva ley Municipal y la supresión de las cargas del 20 por 100 sobre los bienes de propios, 10 por 100 de pesas y medidas y 10 por 100 de aprovechamientos forestales, que pesan sobre los Ayuntamientos. Se tratará también de la asistencia al Congreso Internacional de Ciudades, que se celebrará en París del 19 al 21 de junio, así como de los preparativos del siguiente, organizado para 1932 en Londres.

Asistieron a la reunión, además del señor Rico, los señores Gascón y Marín, conde de Vallellano, Jordana de Pozas, Fernández de Velasco, Berdejo, Rincón, alcalde de Segovia, Piraia, concejal de Albacete y el secretario general, señor García Cortés.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas
ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 694.
MADRID

El Athletic de Madrid en Barcelona

Jugará dos partidos. Acuerdos de la Federación Centro. El primer partido Barcelona-Praga. Ante el partido Irún-Athletic bilbaíno

El Athletic madrileño a Barcelona

Eliminado del campeonato de España el Barcelona, tiene el propósito de hacer desfilar por su campo de Las Corts en lo que resta de temporada a algunos de los más calificados equipos nacionales.

A este efecto se ha dirigido al Athletic Club de Madrid, de quien ha obtenido su conformidad para la celebración de dos partidos a celebrar en Las Corts los días 25 y 25 del corriente, domingo y lunes próximos.

Ante el partido Irún-Athletic

IRUN, 22.—La organización del sensacional partido entre el Irún y el Athlectic bilbaíno ocupa toda la atención de los directores de ambos Clubs.

A cuarenta y ocho horas de la gran jornada más de la tercera parte de las localidades ya están despachadas. Es seguro que mañana y el domingo se agotarán.

Además del aliciente natural del encuentro, los espectadores conocerán cada cuarto de hora la marcha de los otros tres partidos de cuarto de final, que se jugarán en Sevilla, Las Arenas y Castellón.

Antes del partido y durante el descanso, los mejores atletas guipuzcoanos realizarán interesantes exhibiciones.

Como es de suponer, los dos equipos se alinearán completos. Mejor dicho, a excepción de Maya en los fronterizos, y Gorostiza en los campeones actuales.

La alineación será la siguiente:

Irún.—Emery, Alza—Mancisidor, *P. Regueiro—†Gamborena—Sotás, †Sagarzazu—†René Petit—Urtizberea—†L. Regueiro—Villaverde.

Athletic.—Blasco, Careaga—Castellanos, *Garizurrieta —*Muguerza —*Roberto, †Lafuente —*Iraragorri —*Bata †Aguirrezabala—Felipés.

Barcelona contra Praga

BARCELONA, 22.—Las gestiones que había iniciado hace unos días la Federación Catalana con la de Checoeslovaquia para celebrar en Barcelona un "match" Praga-Barcelona han tenido éxito, y al efecto, el citado "match" se celebrará el próximo día 4 de junio.

Como se sabe, el citado "match" interciudades lo organiza la Federación Catalana a beneficio de la Liga Amateur, según acuerdo de Asamblea, y tendrá efecto en el campo de Las Corts de común acuerdo con la Junta de Barcelona.

Acuerdos de la Federación Centro

Anoche se reunió el Consejo directivo de la Federación Centro, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Darse por enterado de las actas de los partidos del campeonato nacional jugados últimamente y de las circulares 20 y 21 y 22 de la Federación Nacional relacionadas con el campeonato "amateur" de España, reforma de estatutos y reglamento y licencia de jugadores y en relación con la segunda circular, estudiar la posibilidad de reformas a presentar en la próxima Asamblea nacional.

Conceder autorización a la Agrupación Deportiva Ferroviaria y Deportiva Bancaria para organizar los campeonatos ferroviarios y bancarios, respectivamente.

Aprobar la rescisión de contratos de común acuerdo, formulada por el Athletic Club con sus jugadores Gil Martínez, Hilario Fernández, Fernando Fuertes, Francisco Moraleda y Rafael López (Cabezo).

Recalificar como jugadores "amateurs" a Mariano Velázquez y Alfonso Molina.

Y, por último, estudiar la posibilidad de la organización de un partido para engrosar la suscripción iniciada por el Ayuntamiento de Madrid para el paro obrero y dirigirse con este ofrecimiento al alcalde-presidente.

El "rally" automovilista a Zaragoza

Para el día 4 de junio. Detalles de interés para los concursantes

Anteayer indicamos que el Moto Club de Cataluña organiza una importante excursión de regularidad y turismo, el tercer premio. Antes de este concurso se efectuará el "rally" a Zaragoza, fijado para el día 4 del próximo mes de junio.

El "rally" a Zaragoza, población tomada como punto de concentración, por ser la que reúne condiciones de una equidistancia aproximadamente igual de Madrid, Bilbao y Barcelona, correrá bajo la organización directa de los Clubs que ostentan la representación de los Sectores A. B. y C. con sujeción al siguiente itinerario:

Sector A.—Peña Motorista Vizcaya.

Bilbao - Vitoria - Pamplona - Tudela-Zaragoza.

Sector B.—Moto Club de Cataluña.

Barcelona - Igualada - Lérida - Fraga - Candasnos - Zaragoza.

Sector C.—Moto Club de España.

Madrid - Guadalajara - Alcolea del Pinar - Alhama de Aragón - Calatayud-La Muela - Zaragoza.

Las entidades organizadoras del "rally" comun carán al Moto Club de Cataluña la hora de salida de cada concursante que deberá ajustarse a una velocidad media previamente establecida para que su llegada a Zaragoza coincida con los concursantes de todas las regiones.

Los concursantes deberán encontrarse en el lugar que se establecerá como llegada en Zaragoza, a la hora exacta que les sea fijada, dándose un margen de cinco minutos por exceso y por defecto para no incurrir en penalización; pasado dicho margen de tiempo, se penalizará con un punto perdido, que influirá en la clasificación del Gran Premio de Turismo.

Los concursantes que se inscriban para tomar parte en el tercer Gran Premio de Turismo y que por razón de su residencia encuentren inconveniente en tomar como punto de partida Madrid, Bilbao o Barcelona, para efectuar el "rallye", tendrán la obligación de efectuar un recorrido mínimo de 300 kilómetros cuyo itinerario será fijado por el Moto Club de Cataluña, que tomará las disposiciones necesarias para controlar el mismo.

Los puntos que se pierdan, por motivo de la llegada en "rally" a Zaragoza, influirán directamente en la clasificación general del Gran Premio de Turismo.

Ante el Rally del M. C. C.

La Comisión Deportiva del Automóvil Club de Barcelona, deseando contribuir al éxito del Rally y Prueba de Regularidad organizado por el Moto Club de Cataluña, a la que concurrirán automovilistas y motoristas de diversas poblaciones de España, ha acordado crear dos grupos de premios de copas de plata y medallas de oro, destinados a los equipos de concurrentes constituídos por conductores socios de su entidad.

El plazo de inscripción para la prueba que se desarrollará durante los días 4, 5, 6 y 7 de junio próximo, termina mañana día 24.

KAYE DON, famoso corredor inglés de pruebas clásicas en automovilismo y regatas a motor

El "Gladiateur" se correrá mañana

Es una de las pruebas características del programa madrileño. Las últimas carreras de Madrid y Barcelona.

El premio "Gladiateur" se correrá mañana en el hipódromo de la Castellana. Por lo visto así se llamará de hoy en adelante la antigua carrera característica denominada Premio Alfonso XII. No nos explicamos perfectamente el cambio de nombre; con otra cifra sí, por ejemplo, el que se corrió el día 12 de abril último sobre 1.800 metros y que lo ganó "La Madelón". "Gladiateur" es un buen nombre para una prueba hípica, pero consagrada en otros hipódromos, es mucha pretensión colocarla para los 3.000 metros. Si la distancia fuera siquiera de 4.000. Pero, en fin, nos conformaremos.

El programa preparado es muy importante, siendo una lástima que la carrera principal sea un virtual "walk over" para "Atlántida".

Con esto va a resultar que la carrera más llamativa será la de la Diputación provincial, con un campo verdaderamente magnífico y un resultado muy incierto.

Asistiremos al debut de otros seis productos nacionales.

El programa completo comprende las siguientes inscripciones:

Premio Manzanares (venta), 2.500 pesetas, 2.200 metros.

Conde de Ruiz de Castillo, "Más Vale", 44 kilos; conde de la Cimera, "Lydia", 50 kilos; marqués de Tenebrón, "Tormenta", 52 kilos; Luis Figueroa y P. de Guzmán, "Zero", 56 kilos; Francisco Cadenas, "Chiquierdi", 50 kilos; conde de la Dehesa de Velayos, "Marchosa", 46 kilos.

Premio los Cáireles, 4.000 pesetas, 900 metros.

Luis Felipe Sanz, "Tarambana", 54 kilos; Dirección de la Cría Caballar, "Portugalete", 56 kilos; ídem, "Piamonte", 56 kilos; marqués de Tenebrón, "Avant-Roi", 56 kilos; marqués de Valderas, "Anzur", 56 kilos; conde de la Dehesa de Velayos, "La Bombilla", 54 kilos.

Premio Diputación, 5.000 pesetas, 1.800 metros.

Conde de Ruiz de Castilla, "Fil de l'Eau", 50 kilos; conde de la Cimera, "Adelaida II", 52 kilos; Valero Pueyo, "Sceptre d'Or", 66 kilos; Francisco Coello, "Marian", 60 kilos; ídem "Sorrento", 58 kilos; Pedro Ponce de León, "Poker", 50 kilos; marqués de Valderas, "Sala", 50 kilos; marqués del Llano de San Javier, "Estoublon", 58 kilos; marqués de Loriana, "Pomposa", 52 kilos.

Premio Gladiateur, 10.000 pesetas, 3.000 metros.

Conde de la Cimera, "Atlántida", 59 kilos; ídem, "La Madelón", 60 kilos; Eduardo Motta, Diauul", 62 kilos; V. y M. de la Cruz, "Blue Eyes", 65 kilos; marqués de Loriana, "Quita-Manchas", 47 kilos.

Premio Andalucía, 4.000 pesetas, 2.200 metros.

Conde de la Cimera, "Frascati", 60 kilos; ídem, "Capri", 56 kilos; Valero Pueyo, "Toison d'Or", 56 kilos; Francisco Coello, "Sorrento", 57 kilos; Maulino Peña, "Œdipe Roi", 56 kilos; marqués de Loriana, "Pomposa", 52 kilos.

Premio Cynthia ("handicap"), 4.000 pesetas, 2.400 metros.

Señoritas de Carrión, "Nez de Furet", 62 kilos; marqués de Amboage, "Manchette", 57 kilos; marqués de la Vega de Boecillo, "The Bath", 54 kilos; Guillermo Jack, "Le Vaal", 50 kilos.

* * *

Completamos hoy los resultados de las carreras de Madrid y Barcelona que no pudimos publicar en la semana pasada.

(Madrid, 17 de mayo de 1931.)

Detalles:

100 Premio Orovio (militar, vallas), 2.250 pesetas; 2.800 metros.
73a THE BATH, 71 ($ Boecillo) 1
73c Pierrette, 69 ($ Ponce) 2
90c Mandarina, 68 ($ García Ciudad) 3
56 Nepal, 65 ($ Luzzatti). 4
3' 35" 2/5. 1 cuerpo, 4 cuerpos, lejos.
Ganador, 9,50; colocados, 7 y 9,50 pesetas.

101 Premio Lore Toki, 4.000 pesetas; 200 metros.
64 MERATE, 52 (Jiménez) 1
Polichinela, 54 (C. Diez) 2
81b La Folle, 54 (Romera). 3
64 El Toboso, 50 (* Méndez) 4
75 Margot, 48 1/2 (* Olloquiegui) 5
58" 4/5. 1 1/2 cuerpos, 4 4 cuerpos.
Ganador, 11 pesetas; colocados, 8 y 13.

102 Premio Alburquerque, 4.000 pesetas; 2.200 metros.
83a ATLANTIDA, 63 (Jiménez) 1
65c Frascati, 60 (Belmonte) 2
2' 30" 3/5. 3/4 de cuerpo.
Sin apuestas.

103 Premio Guipúzcoa, 4.000 pesetas; 1.600 metros.
79 ADELAIDA II, 53 (Jiménez) 1
24 Duende, 62 (Belmonte) 2
82a Ontaneda, 48 (Leforestier) 3
94a Sceptre d,Or, 58 (Lewis) 4
79a Super, 45 (*P. Gómez) 5
38 Little Horns, 59 ($ Villamonte) 6
1' 46" 2/5. Cabeza, cabeza, 1/2 cuerpo.
Ganador, 27,50; colocados, 12 y 13.

104 Gran Premio Nacional, 25.000 pesetas; 2.400 metros.
76a CAP POLONIO, 56 (Jiménez) 1
60b Belladona, 54 (Perelli) 2
76b Pavot Rouge, 56 (Belmonte) 3
77a La Cachucha, 54 (Romera) 4
83c Saturno, 56 (C. Diez). 5
2' 46" 1/5. Cabeza, 4 cuerpos, 3 cuerpos.
Ganador (cuadra), 6 pesetas; colocados, 8 y 7,50.

105 Premio Carnatic ("handicap"), 4.000 pesetas; 1.800 metros.
80a BOL D,OR, 52 (Romera) 1
77b Lydia, 48 (Jiménez).. 2
39 Boby, 69 (* Méndez). 3
78b Babieca, 58 (Belmonte) 4
78 Blonde, 53 (C. Diez)... 5
84 Zero, 42 (* Olloquiegui) 6
55 Poker, 59 (Leforestier) 7
83 Quita-Manchas, 52 (Lewis) 8
58 Overland, 45 (Perelli). 9
1' 59" 4/5. 1/2 cuerpo, 1 cuerpo 2 cuerpos.
Ganador, 54,50 pesetas; colocados, 14,50, 11 y 13 pesetas, respectivamente

(Barcelona, mayo 17, 1931.)

106 Premio Gava (venta, 2.000 pesetas; 2.400 metros.
97a LASARTE, 64 ($Talavera) ..... w.o.
2' 43".

107 Premio Colindres (nacional), 2.000 pesetas; 900 metros.
95b ISABELINO, 56 (A. Díez) 1
95 Miralcampeña, 54 (Zammit) 2
56", 4 cuerpos.
Ganador, 5,50.

108 Premio Ukko, 2.500 pesetas; 1.900 metros.
70a LOTERIE, 53 (Chavarrías) ..... w.o.
2' 6".

109 Premio Barcelona Turf, 2.500 pesetas; 1.600 metros.
96b Santillana, 60 (A. Díez) 1
82b Sporran, 54 (P. García) 2
96c The Winter Queen, 56 (Zammit) 3
98a La Albufera, 58 (N. Méndez) 4
98c Disraeli, 50 (Díaz)..... 5
1' 38" 2/5, 3 cuerpos, 1/2 cuerpo, corta cabeza. Ganador, 8 pesetas; colocados, 6,50 y 7,50.

110 Premio Valdés (militar, vallas), 2.000 pesetas; 3.000 tros.
98 LADA, 64 ($Talavera) 1
99b Soba, 74 ($Ponce)..... 0
4' 23"
Ganador, 10 pesetas.

N. B.—Los números antepuestos a los nombres de los caballos son las referencias de su última carrera. La letra a indica que ganó; la b que llegó en segundo lugar; la c en tercer lugar, y sin ninguna letra, después del tercero. Ejemplo: 59c "Adelaida II". Indica que "Adelaida II" llegó en tercer lugar en la carrera 59. 76a, "Cap Polonio". Indica que "Cap Polonio" llegó en primer lugar en la carrera 76...

(Vea usted EL DEBATE de los días 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo, 7, 10, 14, 21, 24 y 28 de abril y 2, 5, 7, 8, 20, 21 y 22 de mayo.

Ha muerto Sol Joel

LONDRES, 22.—Ha muerto Sol Joel, uno de los más renombrados propietarios del turf inglés.

XII reunión de carreras de galgos

La Copa de Primavera para cuarta categoría. Los mejores de segunda en 700 yardas

De la interesante reunión que se celebrará esta tarde en el Stadium Metropolitano sobresale la sexta carrera, para galgos de segunda categoría que más han ganado en el año, sobre 700 yardas.

¿Volverá a triunfar un galgo nacional? Cabe esperar una sorpresa por parte de "Lizán", pero bueno es reconocer que se encuentra contra perros de gran clase, un norteamericano, "Manchester Royal", y cuatro ingleses, "Eager Eyes", uno de los que más han costado, "Merry Bugler", "Artful Choice" y "Occulist".

La otra carrera de segunda categoría se presenta también con un gran interés. Es un triple "match" entre las perreras Lérida, Cendra y de la Torre, con intervención de "Whisky Manhattan" y "Red Burton" además.

Después de estas dos pruebas se destaca la primera eliminatoria de la Copa de Primavera, una competición muy interesante para las cuatro categorías. La de esta tarde corresponde a los galgos de cuarta.

La jornada está anunciada para las cuatro en punto. Las operaciones preliminares duran un cuarto de hora, de modo que la salida de la primera carrera se dará a las cuatro y cuarto.

He aquí los detalles del programa:

Primera carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.

1.—"Open Sack"; 2.—"Red Burton"; 3, "Samaritana"; 4.—"Whisky Manhattan"; 5.—"Green Eyes"; 6.—"Postman"; 7.—"Gold Guinea"; 8.—"Adgie".

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.

1.—"Pizad"; 2.—"Descarada"; 3. —"Careto II"; 4.—"Flamenco"; 5.—"Niupo"; 6.—"Foot Loose"; 7.—"Sultán"; 8.—"Bejarana"; 9. — "Bomba I", 10. —"Trasvo".

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.

1.—"Montes I"; 2.—"Cotswold Fencer"; 3.—"Rioja"; 4.—"Chicuelo"; 5.—"Glider Boy"; 6.—"Whipping Boy"; 7.—"Santa Olalla I"; 8.—"Cuco".

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera.

1.—"L'Eneo"; 2.—"Pepita"; 3.—"Mocha"; 4.—"Retreta"; 5.—"Gitana V"; 6. "Capitán"; 7.—"Gallito"; 8.—"Carmela"; 9.—"Corbata IV"; 10.—"Hule II".

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 375 pesetas; 500 yardas.

1.—"Folly Muddle"; 2.—"Blitz"; 3.—"Cotswold Friday"; 4.—"Rif".

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 550 pesetas; 700 yardas.

1.—"Eager Eyes"; 2.—"Merry Bugler"; 3.—"Artful Choice"; 4.—"Lizán"; 5.—"Manchester Royal"; 6.—"Occulist".

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1.—"Boothly Glider"; 2.—"Torrejón"; 3.—"Mimosa I"; 4.—"Zaragata"; 5. —"Chispa IV"; 6.—"Bohemio"; 7.—"Navarrete".

APRECIACIONES

Primera carrera: WHISKY MANHATTAN, "Open Sack".

Segunda: BOMBA I, "Descarada"

Tercera: COTSWOLD FENCER, "Whipping Boy"

Cuarta: HULE I "Pepita".

Quinta: FOLLY MUDDLE, "Cotswold Friday".

Sexta: EAGER EYES, "Occulist".

Séptima: BOHEMIO, "Torrejón".

Campeonato del mundo de billar a tres bandas

Participarán los campeones de siete países

Para el campeonato del mundo a tres bandas que se celebrará en Barcelona acaban de inscribirse dos famosos jugadores. Prathers, campeón de los Estados Unidos y Soussa, campeón de Egipto.

En el momento actual son siete los países participantes, a saber:

Alemania.
Bélgica.
Egipto.
Estos Unidos.
Francia.
Holanda.
Suiza.

El animador del billar internacional, el deportista M. Alexandre Ave, ha anunciado su próxima llegada a Barcelona con el único exclusivo propósito de asistir a estos campeonatos del mundo.

Mr. Ave, además del cargo de tesorero que ocupa en el seno de la Unión Internationale des Federations Amateurs du Billard es también secretario de la Federación francesa de este mismo deporte y ocupa igualmente un cargo de gran categoría en el Comité Olímpico de nuestra vecina república.

TERCERA EXCURSIÓN DE PEÑALARA

Mañana domingo se celebrará la tercera excursión del programa 1931 de la S. E. A. Peñalara, sobre un interesante recorrido. Los expedicionarios saldrán de Madrid en autocar a las seis treinta de la tarde del sábado para pernoctar en el "chalet" de Peñalara en el Puerto de Navacerrada (a estos efectos se considera como socios a todos los que tomen parte en la excursión, aunque no estén asociados). A las siete de la mañana del domingo, salida hacia Lozoyuela por Cotos y Paular. El grupo montañero hará la ascensión por los magníficos pinares de Navafría al puerto del mismo nombre, para descender al pueblo de Navafría, donde tomarán el coche nuevamente. El resto de los expedicionarios continuará desde Lozoyuela en al "auto" a Pedraza de la Sierra (Segovia), donde visitarán su castillo. Reunidos en dicho punto todos los expedicionarios, regresarán a Madrid por la Cabrera.

Palacio del Billar

El lunes, a las 10,45, comenzará el torneo a Carambola Libre Española con obstáculo, entre los profesores Mora, Alvarez y Ortega, para disputarse la "COPA PALACIO DEL BILLAR", en secciones de 500 carambolas.

La prueba ciclista Teruel-Valencia-Teruel

Representa 296 kilómetros de recorrido. Se celebrará el día 31

La Comisión de ferias y fiestas de Teruel nos comunica que organiza para el día 31 del presente mes una prueba de categoría libre, siendo el recorrido de Teruel a Valencia y regreso, un total de 296 kilómetros; cuya prueba se regirá por el presente reglamento y el de Carreras de la Unión Velocipédica Española.

La salida se dará a las cinco de la mañana, yendo controlados los corredores hasta la entrada del Viaducto, donde se dará la salida oficial.

Habrá control de avituallamiento en Valencia, donde los corredores podrán proceder a la reparación de sus máquinas o cambiar o entregar cualquier pieza, dando cuenta acto seguido a cualquier comisario de la carrera y jefe del control. En dicho control recibirán alimento con arreglo a la ración que designe la Comisión organizadora, no siéndoles descontado a los corredores el tiempo de parada en el mismo.

Los corredores podrán cambiar la máquina en caso de accidente o rotura de ésta, a causa de fuerza mayor, dando cuenta acto seguido a cualquier comisario de la carrera, que autorizará o no el cambio, según las circunstancias que se aprecien.

Los premios que se concederán en esta carrera son:

Primero, 500 pesetas.
Segundo, 250.
Tercero, 150.
Cuarto, 100.
Quinto y sexto, 75.
Séptimo, octavo, noveno y décimo, a 50 pesetas cada uno.

Los premios obtenidos por los corredores serán entregados en el Ayuntamiento de Teruel el jueves siguiente al día de la carrera, si no hubiese habido ninguna reclamación en contra de la clasificación efectuada por el Jurado, y en este último caso, se entregarán aquéllos como disponga la Unión Velocipédica Española.

Campeonato de esgrima de la Gimnástica

Los días 1 y 3 del próximo mes de junio se celebrarán los campeonatos sociales de esgrima, a las tres armas, de la Sociedad Gimnástica Española. Los asaltos darán comienzo a las diez en punto de la noche. Tendrán lugar en su local social, calle de Barbieri, 22, permitiéndose la entrada yendo acompañado de un socio.

Concurso de la Gimnástica de grecorromana

El próximo martes día 26, a las ocho y media de la noche, darán comienzo las primeras eliminatorias del campeonato social de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española, que se celebrarán en su gimnasio de la calle de Barbieri, 22. Se permitirá la entrada a todo señor que vaya acompañado de un socio.

Galgos en el Stadium

"Lizán" contra 1 NORTEAMERICANO y 4 INGLESES en 700 yardas.

La Copa de Primavera la disputarán TREINTA Y OCHO GALGOS. El "sport" más espectacular.

¡No falte usted!

Esta tarde, A LAS CUATRO (U).

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

Otros deportes

Interesante partido de polo en Puerta de Hierro. Estado de los ríos

Polo

En los terrenos del Golf Club de la Puerta de Hierro se celebró ayer un interesante partido de polo, reñido en todos sus periodos.

El equipo blanco ganó al azul por 4—2 1/2.

Los dos bandos se formaron como sigue:

Azules.—Conde de Velayos, señor Orellana, don Rafael Echevarrieta y don Horario Echevarrieta.

Blancos. — Señores Pombo, conde de Yebes y señores Echevarrieta (J. A.) y Muguiro.

Dirt-track

Mañana se celebrarán dos reuniones de "dirt track", una en el Stadium y otra en el antiguo campo del Racing.

Sociedades

Canoe Club

El Canoe Club ha trasladado su domicilio social a un amplio local instalado en la Avenida de Pi y Margall, número 7, entresuelo.

Pesca

Estado de los ríos

Río Tajo, pescable.

Río Henares, bajo y claro.

Río Jarama, después de una importante subida de aguas, éstas han bajado ya y vienen claras.

Cebos preferibles, según lo observado durante la semana: Para el Tajo y Henares, gusano; para el Jarama, ova y pan.

STADIUM METROPOLITANO

DOMINGO, A LAS 5,30

DIRT-TRACK

EMOCIONANTE DESAFIO ENTRE

MOSQUETEROS Y CENIZOS

INTENTO DE "RECORD" POR

PHIL BLAKE

17 EMOCIONANTES CARRERAS, 17

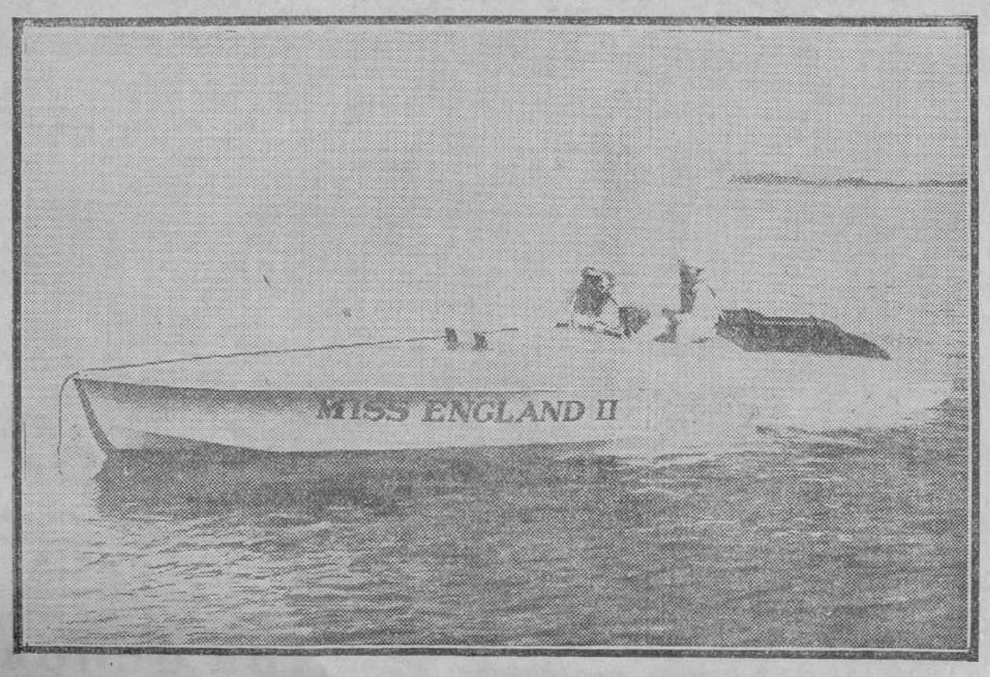

"Miss England II", canoa automóvil con la que KAYE DON ha establecido el "record" mundial de la máxima velocidad en motonáutica.

MISS LORETTE TUMBULE, a bordo de la canoa "Sunkist Kid II", con la que ganó la prueba femenina de Gardone Riviera.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ZARZUELA: "Las doctoras"

Don Eduardo Haro muestra en su comedia la preocupación, muy actual en el mundo, aunque un poco manoseada en el teatro, del feminismo.

Y no es que una cuestión deje de tener actualidad literaria mientras constituya un problema viviente; es que, aun tratándose de una cuestión palpitante, puede envejecer, y en el feminismo ha envejecido la manera de tratarla escénicamente.

El feminismo anda ya por el mundo: al adaptarse a la realidad práctica va tomando aspectos distintos, creando conflictos; va penetrando en la vida, va informando las costumbres, y estos nuevos aspectos son los que pueden interesar en el libro y en el teatro. Está el feminismo en un momento en que no bastan ya ni las complicaciones de juguete cómico, con los tipos ya viejos de la sabihonda, la marisabidilla y el marimacho, ni las incidencias grotescas de números de revista; parece necesario meditar sobre el problema, estudiar aspectos nuevos, aportar algo, y de tal manera está esto en el espíritu de las gentes, que al verse ante el asunto de la comedia del señor Haro, se esperaba, entre la actitud incierta y zizagueante del autor, el pensamiento propio, la opinión personal, la aportación al problema.

El autor se acerca a él de una manera incierta, más que objetiva, parece que no ha pensado en la cuestión, o que a fuerza de pensar fluctúa indeciso entre actitudes opuestas.

Unas veces exalta el "ciencismo" en la mujer; aboga por él, lo apoya y lo aplaude; en seguida muestra el lado ridículo, el papel del hombre en el hogar, cuando parece convencido en favor del feminismo, lo ataca; rechaza el criterio del hombre que quiere ser el sostén de su casa y luego hace triunfar con aplauso este criterio; pinta el casamiento de una médica y un ingeniero, y sin razón ninguna los presenta desgraciados, entre tanta contradicción es difícil saber cuál es el contenido de la obra. Y esta confusión acaso no nazca de orientación ideológica en el autor, sino más bien de un defecto de técnica, de desconocimiento de teatro, de falta de visión total de la comedia.

El señor Haro, al hacer su obra, no ha visto más que el efecto escénico de cada momento y a él lo supedita todo, no va arrastrado por los personajes un poco convencionales todos, sino por el tono de la escena: si la aborda en cómico sólo pinta el lado ridículo; si en sentimental, se deja ganar por el acento poético; si en ideológico, quiere dar tanta razón al personaje, que cuanto dice parece fruto de una convicción del autor.

Y así fluctúa perdido en teatro y perdido en ideas sin eficacias, utilizando lugares comunes y procedimientos teatrales viejos, efectos de paralelismo y notas amaneradas. Esta desorientación alcanza también a la parte moral: una resolución sentimental limpia y sana no basta a deshacer la exaltación de lo que el feminismo tiene de peligroso y reprobable, su canto a la maternidad, sea como sea, y a la independencia e igualdad absoluta de los dos sexos.

La compañía García León Perales, que debutaba, logró una interpretación muy acertada; destacaron Socorro González, la señorita Caba, García León, Tino Rodríguez y Emilio Gutiérrez.

La comedia fué aplaudida y el autor llamado a escena.

Jorge DE LA CUEVA

Recital de Elisa Bullé

Elisa Bullé es una jovencita argentina de catorce años de edad, ilusionada con la noble ambición de llegar a ser una concertista de piano. Tiene sobradísima razón en esperarlo ,no solamente por sus innatas facultades de artista, sino también por su ejemplar aplicación. Yo no he conocido en mi ya larga experiencia en la enseñanza musical otro modelo que se le parezca en sumisión y docilidad. A través de su modestia, se percibe claramente una gran viveza de asimilación, de ver cosas e ideas tales como son, cualidad esta muy femenina. Por todas estas consideraciones se podrá comprender que el recital de la joven pianista argentina, celebrado en la Sala Daniel y con numeroso auditorio, representaba más bien un simpático acto de estímulo que la consagración de una artista.

El programa comprendía un grupo de obras conocidas del repertorio pianístico y varias piezas, debidas a la pluma de compositores argentinos. Esta segunda parte resultaba más interesante, pues, aunque en España está de moda la música argentina, ésta se reduce al sempiterno "tango" y a la reciente intromisión de "milongas" y "vidalitas" en el canto flamenco. En la Argentina hay artistas que hacen obras musicales en el verdadero sentido de la palabra. Compositores como López Buchardo honran a su país. La mayor parte de las obras interpretadas por Elisa Bullé en su recital son estilizaciones de cantos y danzas argentinos. De Williams escuchamos una "vidalita" bien característica y una curiosa danza titulada "Hueya". La "Zamba", original de Sammartino, y la "Firmeza", de Gilardi, muestran peculiares aspectos de ritmo. Sería curioso investigar el origen, probablemente lejano, de estas danzas como también el de sus títulos; "Hueya" podría ser derivación de "huella", dada la especial pronunciación argentina. En cuanto a la "Zamba", debe tener su origen seguramente en algún detalle de orden coreográfico. Elisa Bullé interpretó el programa, bastante largo para su corta edad, con gran soltura y lucimiento, repitiendo algunas obras, tocando otras fuera de programa y siendo aplaudida en todo momento. No ha podido empezar mejor su carrera en España la joven artista.

Joaquín TURINA

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA: "Camino del Infierno"

El cine español sonoro da en esta película otro serio tropiezo que demuestra una vez más los fracasos a que se exponen los mercantilismos de exportación, realizados sin una conciencia escrupulosa de la misión artística pretendida. Para hacer películas en español, hay que conocer al público español y hay que sentir a España, hay que saber hablar el castellano y hay que valorar nuestro idioma con los magníficos recursos que posee. Fracasarán, pues, todos los intentos ejecutados por directores extranjeros o por nacionales incompetentes. "Camino del Infierno" es una película de tema viejo: el hijo pródigo aderezado a la moderna y regenerado por el amor de una mujer. Pero así y todo el tema es perfectamente cinematografiable y en la película no está ni mal concebido ni realizado, hasta el punto que hubiera sido tolerable y hasta pasable si la cinta no tuviera sonoridad. Lo pésimo e intolerable es el diálogo, vulgar, gris, anodino, inexpresivo. Lo pésimo son los toques de sensiblería cursi, romanticona, detestable, que dan una idea paupérrima de nuestra gloriosa lengua castellana y un lamentable concepto de nuestro ingenio teatral. Hay, por fortuna, entre nosotros centenares de maestros del lenguaje capaces de dialogar con vida y expresión la obra cinematográfica más vulgar y anodina, y por lo mismo irrita esta suplantación industrial de la fuerza creadora de nuestro arte y nuestro idioma.

Por lo demás, se precisa también una interpretación adecuada. Y en esta película, salvando solo a María Alba, más entonada y atrayente, todos los actores son poco expresivos. Se les oye hablar en español como si estuvieran repitiendo una lección aprendida. Sin cambios de voz, sin matices expresivos, sin vibración alguna y con un tonillo insufrible. Todos estos defectos dan en conjunto pesadez, lentitud, cursilería, impropiedad, fastidio.

Por lo que toca al aspecto moral la cinta no deja de ser algo cruda, en lo que constituye el nervio dramático de su asunto, pero es lógica y humana y revela un acertado estudio psicológico. Claro es que no se libra en la parte formal de los atrevimientos corrientes y aún más de los corrientes en los vestidos femeninos, que brillan en alguna ocasión por su ausencia, ni tampoco deja de presentar algunas escenas inconvenientes.

L. O.

Concurso de argumentos cinematográficos

La Confederación de Cajas de Ahorro Benéficas de España organizó un concurso, entre el personal de las Cajas de Ahorro, para elegir un argumento cinematográfico que hiciera resaltar las virtudes del ahorro y de la previsión.

Reunido el Jurado, acordó conceder los tres primeros premios y declarar desiertos el cuarto y el quinto. Abiertas las plicas, resultaron ser autores de los trabajos premiados los señores Martínez Montes, Morillo Mernández y Anabitarte. Se presentaron al concurso 20 trabajos.

Vilches va a ser operado

TARRAGONA, 22.—Noticias particulares recibidas de Nueva York dicen que el actor tarraconense Ernesto Vilches va a sufrir una operación quirúrgica a causa de una úlcera de estómago. El conocido actor tenía anunciada su visita a España para el próximo mes de junio, tan pronto terminara la impresión de una película.

GACETILLAS TEATRALES

Cine San Carlos
Lunes 25
La mujer disputada
Un "film" de los
ARTISTAS ASOCIADOS

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (populares, tres pesetas butaca): ¡Este hombre me gusta! (gran éxito cómico) (8-5-931).

CALDERON (Atocha, 12).—Compañía lírica titular.—A las 6,30 (tres pesetas butaca): La marcha de Cádiz y El cabo primero.—A las 10,30: El cantar del arriero (grandioso éxito) (22-5-931).

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30: ¡Di que eres tú! (21-5-931).

COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loreto-Chicote.—6,30 y 10,30 (corrientes): Miss Cascorro (nueva). ¡Gran éxito! (22-5-931).

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—Laura Pinillos-Faustino Bretaño.—A las 6,45: La princesa Tarambana.—A las 10,45: Las pavas (gran éxito de risa) (26-4-931).

FONTALBA (Pi y Margall, 6).—Compañía Argentina Rivera-De Rosas.—A las 6,30 y 10,30: Llévame en tus alas (30-4-931).

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza. 6,30 y 10,30: Rosas de sangre o El poema de la República (grandioso éxito) (3-5-931).

LARA (Corredera Baja, 17).—A las 6,45: Tres eran tres (gran éxito cómico). A las 10,45 (beneficio de Carmen Carbonell): El amor que pasa (reposición) y Noviazgo, boda y divorcio (estreno) (20-5-931).

MARAVILLAS (Malasaña, 6).—A las 6,30 y 10,30: espectáculo de variedades. Goyita Herrero. Hermanos Reyes. nueve atracciones, nueve.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel) (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30: Todo para ti (clamoroso éxito de Muñoz Seca) (12-4-931).

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45: La princesa del Marron Glacé.—A las 10,45 (réprise): Lady Frederick (20-5-931).

ZARZUELA.—Compañía García León-Perales.—6,30-10,30: Las doctoras (tres pesetas butaca).

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8). A las 6,30: grandiosa matinée con un formidable programa de circo. Pompoff y Teddy.—A las 10,30: gran función de circo y torneo de grecorromana. Importantes encuentros. Wolke (campeón alemán) contra Grunowald (campeón bávaro). Rauer (campeón Estonia) contra Travaglini (campeón italiano). Tercero, desafío lanzado por Krause a Ochoa en lucha libre. Krause (campeón alsaciano) contra Ochoa (campeón español).

SALON ATOCHA (Detrás del Bar Atocha). Boxeo. Esta noche, grandiosa velada. Cinco combates. Sobral contra Ferrond.

PALACIO DEL BILLAR (Doctor Cortezo, 4).—Todos los días, a las 6,30 y 10,45, interesantes partidos a carambolas por profesores y "amateurs".

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, 6). A las 4 tarde (moda). Primero, a remonte: Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo, a remonte: Pasieguito y Guruceaga contra Echániz (A.) y Aramburu.

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: Chiquitín de la casa. Actualidades. Periquito en el frente. Sombras de gloria (totalmente hablada en castellano, por Mona Rico y José Bohr).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—A las 6,30 y 10,30: En silencio (drama basado en la célebre novela del mismo nombre de Pirandello, por Dría Paola y Camilo Pilotto) (21-5-931).

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,15 y 10,15: Periquito en la feria. El chico del saxofón. El león de Sierra Morena.

CINE GENOVA.—A las 6,30 y 10,30: Enciclopedia Pathé. Aprendices a periodista. La manzana de Adán. En defensa de los débiles.

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: Cabeza de chorlito. Amor triunfante, por Jacky Monnier y Enrique Rivero). El gran suceso del Circo Rosse, por Hilda Rosch y Luciano Albertini.

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30: El vals de amor (Ben Lyon). La rubia del cuento, por el ocurrente Glen Tryon y la bellísima Gertrude Astor. Butaca, 0,75.

CINE DE LA OPERA.—A las 6,30 y 10,30: Cosas del cariño. Actualidades Gaumont. Mickey, violinista (dibujos). El misterio de Times Square (éxito) (20-5-931).

CINE ROYALTY (Génova, 6).—A las 6,30 y 10,30 (dos pesetas butaca): ¡Qué bello adolescente! (cómica). Vivo o muerto (dibujos sonoros). Noticiario Fox Movietone. El misterio de Times Square (emocionante película sonora) (20-5-931).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157. Teléfono 72827).—6,30 y 10,30: Alicia y su huérfano (dibujos sonoros). Noticiario Fox (actualidades). Ufa presenta la opereta de gran espectáculo Vals de amor, por Willy Fritz y Lilian Harvey. El lunes: La mujer disputada (Norma Talmadge y Luis Alonso). Un "film" de los Artistas Asociados. Romance de espionaje, de amor y de guerra (29-4-931).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30: 1980 (una fantasía del porvenir) (22-4-931).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: Noticiario. La danza macabra. El golfillo de Lavapiés. Sous les toits de Paris (13-3-931).

CINEMA BILBAO (Fuencarral, 124. Teléfono 30796).—A las 6,30 y 10,30 noche: Revista Paramount. Martilladas musicales (dibujos). El país de los muñecos (cómica). Su noche de bodas (hablada en español, por Imperio Argentina (5-4-931).

CINEMA CHUECA (Plaza de Chamberí, 4. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30 ("cine" sonoro. Butaca, una peseta): Noticiario. La escuadrilla del corral. La escuadrilla del amanecer (Richar Barthelmess y Douglas Fairbanks) (14-4-931).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30: Actualidad. Un loco de atar. La señorita bibelot. La muchacha de los muelles.

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87) A las 6 y 10,15: Revista Paramount. Venecia. Marinero Tenorio (dibujos). La última orden, por Emil Jannings (13-11-928).

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Justicia de mandarín Noticiario. El señor Mascagoma. Si algún día das tu corazón (Lilian Harvey) (20-5-931).

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—A las 6,30 y 10,30 (butaca, dos pesetas): Actualidades Gaumont. Sin comerlo ni beberlo. Flip, peluquero (dibujos). Camino del infierno, por Juan Torena y María Alba (éxito).

RIALTO (Avenida de Dato, 10. Teléfono 91000).—A las 4, 6,30 y 10,30: Revista Paramount. Un martes en Marte (dibujos sonoros). Acontecimiento: Montecarlo, por Jeanette Mac Donald. Es un programa Paramount (6-5-931).

TIVOLI (Alcalá, 84. "Metro" Príncipe de Vergara. Teléfono 55575).—A las 6,30 y 10,30: Noticiario sonoro Fox. Tu-Tan-Kamelo (dibujos sonoros). Drácula (hablada en español, por Lupita Tovar, Villarías y Alvarez Rubio) (21-3-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

NOTAS MILITARES

SUPRESION DE EMBLEMAS

Hoy se publicará en el "Diario Oficial" una disposición suprimiendo aquellos emblemas que como la flor de lis que llevaban los profesores militares parecían tener relación con el régimen caído.

PARA LOS CARABINEROS

Se dispone que el actual emblema que se usa en el uniforme de Carabineros sea sustituído por el de dos carabinas cruzadas y de tamaño apropiado para usarlo en el lugar donde se vino ostentando. Este emblema reemplaza al actual en las chapas del cinturón que usan las clases de primera y segunda categoría y el botón metálico de sus guerreras será sustituído por el de pasta gris, que actualmente usan en las suyas los oficiales. Por lo que respecta al uniforme azul, la sustitución se efectuara en su día en el cuello y botones metálicos, y por lo que se refiere a las chapas del ros, la del ceñidor y las dragonas de oficiales, la modificación será consecuencia de la que se adopte para el resto del Ejército; quedando subsistente lo dispuesto acerca del emblema del Cuerpo en la documentación, sellos, correajes, embarcaciones, etc., en tanto no se oponga a lo preceptuado.

DESTINO

Se confiere al coronel de Infantería, don Miguel Abriat Canto, en situación de disponible forzoso en la primera región y en comisión a las órdenes del general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, el mando de la zona de reclutamiento de Teruel, 26.

DIETAS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

El capitán general ha dispuesto que los jefes de los Cuerpos, Unidades y Dependencias de las guarniciones de Madrid y sus Cantones, Campamento de Carabanchel y Badajoz, formen las relaciones de dietas correspondientes a los que hayan prestado servicios extraordinarios de vigilancia o permanecido acuarteladas durante el tiempo que ha durado el estado de guerra.

SE SUPRIME EN LOS CUARTELES EL TOQUE DE ORACION

Por disposición del ministro de la Guerra ha quedado suprimido en los cuarteles el toque de oración.

LAS BANDERAS Y ESTANDARTES DE LOS CUERPOS

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los Cuerpos militares no adquieran nuevas banderas ni estandartes mientras no se publique la organización futura del Ejército.

Hoy será el entierro de Ofelia Nieto

Ayer se celebró la conducción del cadáver al Cementerio

A las cuatro y media de la tarde de ayer, se condujo al cementerio del Este el cadáver de la diva Ofelia Nieto, encerrado en un féretro sencillo y seguido de un largo cortejo de acompañantes, a quienes el interés del afecto les descubrió la hora del entierro, que no había sido anunciada.

Durante el día las numerosas amistades de la infortunada cantante visitaron su cadáver en desfile ininterrumpido. Habíase convertido el depósito en capilla ardiente, donde se dijo a primera hora una misa, a la que asistieron los familiares; poco después fueron llegando las coronas y ramos de flores, en tal cantidad, que hubieron de ser sacados de la estancia.

Hallábase el cuerpo envuelto en un sudario; el sufrimiento de los últimos días no alteró la paz del semblante, de expresión amable y aniñada. Ofelia Nieto tenía treinta y un años.

Una canción a la Virgen

De labios de las monjas que en sus últimos días la acompañaron hemos recogido algunos detalles. El trato de la enferma ha resultado en todo momento agradable; la inteligencia la tuvo clara y de antemano se dió cuenta de su gravedad y del fin que le esperaba. La indicación de los Santos Sacramentos la hizo por primera vez diciendo:

—Quiero morir con Jesús dentro de mi pecho.

La frecuencia de los vómitos que en la mañana de ayer padeció aconsejaba diferir la comunión, pero ella la reclamó repetidas veces.

La recibió a las once de la mañana e hizo estar presentes a su esposo y demás familiares, que, embargados por la emoción, habíanse retirado a la estancia contigua. Al preguntarle el sacerdote si perdonaba a todos sus amigos y enemigos, con plena entereza respondió:

—Sí, perdono, y perdono de corazón.

En el resto de la mañana gozó de unas horas de calma que los presentes interpretaron como síntomas de una posible mejoría, y que ella aprovechó para cambiar impresiones con los allegados que la rodeaban.

Dirigióse en esta ocasión a una hermana de la Caridad y le expuso su inquietud por no hallar en su mente forma cumplida de dar gracias al Señor por su visita viatical. Contestóle la hermana, para calmarla, que ofreciera a la Virgen, con ánimo de cumplirlo cuando buenamente pudiera, una canción, la mejor ofrenda que estaba en su mano ofrendarla.

Alegróse mucho al oírlo, y contestó:

—Lo prometo, y bien quisiera cumplirlo ahora mismo, pero me parece que no puedo.

Tal fué la última canción que, en vida, pensó cantar Ofelia Nieto.

Cumplido el plazo legal, su inhumación se hará hoy en el cementerio, a primera hora de la mañana.

La noticia en Sevilla

SEVILLA, 22.—Ha causado un gran sentimiento en Sevilla la muerte de Ofelia Nieto. Se han cursado numerosos telegramas de pésame al marido. Los periódicos publican artículos necrológicos.

Reflexionen antes de escoger

No procedan a la ligera cuando se trata de tomar medicamentos. Aténganse a los experimentados ya de largo tiempo y que por esto ofrecen garantías ciertas de su valor. A este respecto pocos medicamentos habrá capaces de suministrar tantas garantías como las Píldoras Pink. Más de treinta años hace que están sometidas a prueba y los testimonios de las personas que de ellas han hecho uso acreditan de modo indiscutible—puesto que cualquiera puede comprobarlos—la eficacia excepcional de estas píldoras contra los padecimientos consiguientes al empobrecimiento de la sangre y a la debilitación del sistema nervioso.

Al regenerar la sangre y las fuerzas nerviosas, las Píldoras Pink con suma rapidez dan al organismo un caudal de vitalidad renovada. Unas cuantas cajas de Píldoras Pink bastan, en la mayoría de los casos, para combatir victoriosamente la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, alteraciones producidas por el crecimiento o la menopausa, dolores de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en el menstruo.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

Aclaraciones al decreto de Justicia municipal

No podrán ser propuestos los que hayan desempeñado algún cargo o hayan sido concejales o diputados provinciales de la Dictadura

LA GENERALIDAD ESTUDIARA UN PLAN SANITARIO

La "Gaceta" publicó ayer un decreto de Justicia, que dice así:

"Claramente aparece consignado en el primer párrafo de la exposición de motivos del decreto de 9 de mayo corriente, sobre remoción de los actuales titulares de la Justicia municipal, el propósito que perseguía el Gobierno provisional al decretarle. Considera el Gobierno, a virtud de determinadas actuaciones, obligado complemento de aquel decreto para la realización cumplida del propósito que le animaba, dictar la presente disposición, según la cual no podrán ser designados jueces y fiscales municipales, ni suplentes, cuantos desempeñaron estos cargos o fueron nombrados directamente por el Poder público para los de concejales o diputados provinciales durante el tiempo transcurrido desde el 11 de septiembre de 1923, hasta el advenimiento de la República.

En las ciudades y aldeas donde la elección haya de ser el procedimiento selectivo, la libre voluntad de los electores sabrá eliminar a los que pretenden continuar ejerciendo las magistraturas de la Justicia municipal, para convertirla en instrumento de opresión y de acción política; pero en los restantes Ayuntamientos, donde serán designados conforme a lo establecido en la ley de Justicia municipal del año 1907, es obligado, como justa satisfacción a las ansias de renovación manifestadas por el pueblo, alejar a los que hasta ahora los ejercieron, salvo los excedentes pertenecientes a la carrera judicial, o fiscal, o a sus respectivos Cuerpos de aspirantes, cuya competencia les califica especialmente para el desempeño de las funciones peculiares de la Justicia municipal.

En virtud de todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Gobierno provisional,

Vengo en decretar:

Artículo 1.° Los jueces de primera instancia no tomarán en consideración para la formación de las ternas que han de elevar ante la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, las solicitudes que le hayan sido presentadas por quienes aspiren a un cargo de la Justicia municipal y hayan desempeñado desde el 13 de septiembre de 1923, hasta la implantación de la República, los cargos de juez, fiscal municipal, suplente de ambos, o los de concejal y diputado provincial, por nombramiento directo del Poder público.

Art. 2.° Se exceptúan los solicitantes pertenecientes a las carreras judicial o fiscal en situación de excedencia, así como los que pertenecen a los cuerpos de aspirantes de ambas carreras.

Art. 3.° Los jueces de primera instancia que hubiesen elevado ya las ternas correspondientes a las Salas de Gobierno no podrán modificarlas, si ello fuese preciso, por lo que establece el presente decreto. Los que todavía no lo hubieren hecho, se atendrán a lo dispuesto en esta disposición.

Por último, si como consecuencia de la misma no existiese número suficiente de solicitantes para formar la terna, se abrirá un plazo de cinco días para presentar nuevas solicitudes.

Tanto para rectificar las ternas, ya presentadas, como para confeccionar las que todavía no estuviesen ultimadas o para abrir el plazo de presentación de solicitudes, se amplían los diez días concedidos a los jueces de instrucción en el decreto de 8 del corriente hasta catorce días, los cuales terminan el día 28 de mayo, en curso.

En el caso de que fuera preciso la apertura del plazo de cinco días para la presentación de nuevas solicitudes, el juez de instrucción elevará la terna dentro del plazo de tres días, y las Salas de Gobierno harán la designación dentro de otro plazo igual de tres días."

Se suprimen las Juntas de señoras en la Beneficencia

Un decreto de Gobernación, publicado en la "Gaceta" de ayer, dispone lo siguiente:

Quedan suprimidas las actuales Juntas de señoras en los establecimientos generales de Beneficencia que restablecieron los reales decretos de 27 de abril de 1875, 27 de enero de 1885 y las disposiciones posteriores que crearon u organizaron Establecimientos de igual carácter.

Las facultades de las expresadas Juntas que no estén derogadas actualmente, corresponderán en lo sucesivo: al Cuerpo Médico, las de carácter facultativo y técnico, llevando su dirección, como hasta aquí, el jefe facultativo del respectivo establecimiento, y a los administradores-depositarios, las de carácter económico-administrativo, bajo la inmediata jefatura de la Dirección general de Administración.

El Patronato de Las Hurdes

La "Gaceta" de ayer dispone lo siguiente:

"Con la denominación de Patronato Nacional de Las Hurdes subsistirá, bajo la dependencia directa del ministerio de la Gobernación, la institución de beneficencia general creada por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 18 de julio de 1922 y desenvuelta por el de 20 de marzo de 1924, debiendo cesar en sus funciones la actual Junta de consiliarios para ser sustituída en ellas, interin se dicta un reglamento, por una Comisión presidida por el ministro de aquel departamento y constituída por los directores generales de Administración, Sanidad, Primera enseñanza, Agricultura, Montes y Obras públicas. Un funcionario del ministerio de la Gobernación actuará como secretario, auxiliado por un oficial letrado del mismo departamento.

Para mayor eficacia en la regeneración de la comarca de Las Hurdes, labor a la que ha de imprimirse la mayor actividad por parte del Patronato, esta Comisión actuará con cuantas facultades y medios tenía conferidos la actual Junta de consiliarios y requerirá de los respectivos ministerios el que cada una de sus delegaciones en el Patronato alcance un máximo de efectividad.

La Comisión propondrá al Gobierno, en el plazo máximo de dos meses, la organización definitiva que juzgue más conveniente para que este Patronato pueda llegar, en el más breve plazo posible, a la regeneración de la comarca de Las Hurdes, así como el reglamento a que deba ajustarse para el desempeño de sus funciones, en las que ha de hacerse compatible conservar su autonomía y delegaciones actuales con las normas generales que en el orden económico rijan para la Hacienda pública."

Los perjudicados por la Dictadura

La "Gaceta" publicó ayer una disposición que, en extracto dice:

"Los funcionarios que se consideren vejados por disposiciones dictadas desde la implantación de la Dictadura hasta el advenimiento de la República, podrán formular las correspondientes reclamaciones durante el plazo de veinte días, ante el ministerio a que pertenezcan o hayan pertenecido.

Estas reclamaciones deberán ir acompañadas de las pruebas necesarias para justificar su procedencia.

Cada ministerio nombrará una comisión para que formule al ministro la propuesta de resolución, y éste elevará al Consejo de ministros, quien resolverá, en definitiva.

Los expedientes deberán quedar resueltos dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de terminación del plazo para formular las reclamaciones."

La Generalidad estudiará un plan sanitario

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de Gobernación, que dice así:

"En concordancia con las directivas marcadas por el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, de fecha 9 del año actual, sobre las relaciones del Poder central con la Generalidad de Cataluña, y atendiendo asimismo, tanto a los antecedentes de organizaciones sanitarias consultivas, y en cierta esfera ejecutivas, que existieron bajo la desaparecida mancomunidad, como a lo que aconsejan las variadas circunstancias de la situación actual, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza a la Generalidad de Cataluña para que realice los estudios necesarios conducentes al establecimiento de un plan de estructuración de los servicios sanitarios en sus diversos aspectos, exclusión hecha de todos aquellos que afecten, o pudieren afectar, a la Sanidad exterior, para las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 2.° Se mantendrá durante el período de establecimiento de dicho plan estrecha relación entre los organismos encargados del expresado trabajo por la Generalidad de Cataluña y el ministerio de la Gobernación y sus dependencias técnicas, a fin de que los estudios en proyecto puedan comprender, en su día, las garantías indispensables de eficacia y de ponderada orientación, a que debe responder la organización sanitaria del Estado.

Art. 3.° El Consejo Nacional de Sanidad informará al ministerio de la Gobernación sobre las diferencias que pudieran surgir en cuanto a la apreciación de las soluciones o recomendaciones que el proyecto contenga y será necesariamente oído en la aprobación definitiva de su conjunto."

MUNDO CATOLICO

Peregrinos austriacos

SAN SEBASTIAN, 22.—Con dirección a Bilbao san pasado 123 peregrinos austriacos que van a visitar el Cristo de Limpias.

Las obras del Pilar

ZARAGOZA, 22.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza la suma de 3.604.876,40 pesetas.

Folletín de EL DEBATE 63)

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOSA, expresamente hecha para EL DEBATE)

El joven doctor tenía un sello aristocrático de suprema distinción en su persona y todos sus rasgos, sus modales, su actitud, denotaban al caballero de noble familia. Había apoyado sobre el respaldo de la silla que tenía al lado su mano derecha, una mano larga, regordeta, casi femenina. Y, sin embargo, todo en él, desde su figura esbelta y musculosa hasta su mirada penetrante, hablaban de fortaleza.

Una observación de Zita hizo derivar la conversación en la que la joven se vió aludida con frecuencia, conversación fácil y llena de alegría, que puede decirse que llevaron casi en absoluto los chiquillos a quienes se les había desatado la lengua con una verborrea que no tenía trazas de agotarse.

—No podrá usted decir, mi linda amiga—exclamó la señora de Dargel, dirigiéndose a María Luisa—que no la quieren sus sobrinitos. Basta oírlos hablar para comprender que sienten por usted verdadera pasión... Y claro que no es preciso ser muy observador para darse cuenta de que usted les paga su cariño en la misma moneda y hasta con intereses usurarios.

—Así es, señora—asintió sonriendo la joven cuyas mejillas se colorearon ligeramente—. Estos monigotes, que son saladísimos y que me quieren mucho, efectivamente, son los que hoy por hoy me hacen grata la vida, que sin ellos habría de parecerme muchas veces demasiado aburrida. Y bien que lo saben ellos... ¡así se aprovechan de mi debilidad los muy truhanes para esclavizarme a su capricho, para hacer de mí lo que les da la gana!

—¡Oh!—exclamó la anciana señora con sincero entusiasmo—. Da gusto cuando se oye hablar a una muchacha como usted acaba de hacerlo.

—Todas lo harían lo mismo ¿Qué mujer es capaz de no sentir amor por los niños?

—Al menos parece lo natural, pero, hija mía, vivimos en una época en que las jóvenes, lo sabe usted tan bien o mejor que yo, miran con temor sus deberes de mujer y gustan más de acicalarse y de hacer resaltar sus encantos que de ocuparse de las criaturas, que en ocasiones llegan a aburrirlas, aunque parezca incomprensible y hasta monstruoso. A mi juicio, sin embargo, no hay misión más hermosa y más tentadora y subyugante al propio tiempo, que la dulce misión, todo ternura, que les está confiada a las madres... ¿Hay algo más interesante en el mundo que presidir el despertar del alma de un bebé?... Estoy segura de que piensa usted lo mismo que yo, de que está usted de acuerdo conmigo, ¿verdad?

Esta vez María Luisa se puso roja como una amapola, y respondió con voz apenas perceptible:

—Lo estoy y me agrada sobremanera compartir el criterio de una dama que tantos respetos me merece.

La señora de Dargel consideró conveniente dar otro giro a la charla, abordar otros temas para que su huésped, el señor de Boyron, que escuchaba dando muestras de un gran interés, pudiera intervenir, tomar una parte más activa en la conversación.

—¿Es verdad, señorita, que estos dos pilluelos aprenden ya el Catecismo?—preguntó la dueña de la casa, acariciando alternativamente a los chiquillos.

—Completamente cierto—respondió orgullosa María Luisa—. Es posible que a algún pedagogo le parezcan demasiados pequeños, pero...

—No, no—la interrumpió la señora de Dargel—. En mi opinión hace usted perfectamente; la inteligencia de los niños hay que cultivarla desde los primeros años, tan pronto como son capaces de comprender las enseñanzas que se les dan.

—Esa misma consideración es la que me ha movido a comenzar a instruirles en las verdades de nuestra Religión. Por lo demás los chiquillos están en las mejores condiciones para recibir la semilla que se siembre en sus inteligencias. No de ahora, sino desde hace mucho tiempo, rezan sus oraciones cada mañana y cada noche y saben que Dios está allá en lo alto mirándonos continuamente y que sabe lo que hacemos y hasta lo que pensamos en todos los instantes de nuestra vida... Pedrín es un ángel en toda la extensión de la palabra y tiene un corazón hermosísimo, naturalmente creyente, y aun fácil a las exaltaciones y a los arrebatos místicos... Zita, en cambio, es menos crédula y cuando está mal dispuesta suele rechazar no pocas cosas y hasta se atreve a decir con el mayor descaro: "Eso no lo creo; no es verdad"... Sí, señora, esta fué la contestación que un día le dió una niña pésimamente educada a su tía, cuando le decía que Dios vive en la iglesia.

—¿Es posible que contestara así?

—Como lo oye usted.

—Tengo la certeza absoluta—añadió con acento bondadoso la señora Dargel—que mi amiguita Teresina no se hubiera atrevido a responder de este modo tan inconveniente, ¿verdad, preciosa?

La nena guardó silencio un tanto avergonzada, a pesar de lo cual se permitió mirar a hurtadillas con ojos burlones y en cierto modo agresivos a la anciana.

—¡Oh!, de ningún modo; esté usted tranquila, querida señora Dargel—se apresuró a responder María Luisa—. Nuestra Zita, que es una niña muy inteligente, retiene perfectamente las lecciones que se le dan y después las explica a su modo.

—En cuanto a Pedrín—añadió la joven—ha comenzado ya a tomar, y con todo ardor por cierto, la defensa de los seres de su sexo, de los hombres. El otro día, sin ir más lejos, me decía con aire reflexivo, lleno de convencimiento, después de dar su lección de Historia Sagrada:

—¿Ves, tía, como no fué Adán el malo, sino Eva?

—También Adán desobedeció a Dios—le argüí—, puesto que comió de la manzana.

—Sí, pero fué porque creyó que la manzana la había comprado su mujer—objetó sin vacilar—. El no desobedeció a Dios, tía.

La señora de Dargel reía con esa risa llena de embeleso, con que las viejas abuelas celebran las ocurrencias de los nietos.

—¡Qué cosa tan distraída y tan encantadora es el trato íntimo con los niños!, ¿verdad?—exclamó melancólica la señora de Dargel, con acento empapado en dulces añoranzas—. La única contrariedad, eso sí, muy grande, que me amarga la vida, es estar alejada de los míos. Acaso porque los amo con delirio, con exaltado frenesí ha dispuesto Dios que sólo de tarde en tarde pueda regalarme con las inefables ternuras que el cariño de los nietos brinda a las abuelas. Y aquí tiene usted explicada, por una razón de egoísmo, indudablemente, la profunda simpatía que me inspiran sus sobrinos, aparte, claro está, de la que emana de sus atractivos personales, que no son pocos... ¿No les viven los abuelitos, y me refiero a los padres de Edith, puesto que no ignoro que es usted huérfana?

—No, señora. Los abuelitos están en el cielo... se los llevó Dios—respondió solemne Pedrín, fijando en la señora de Dargel la mirada un tanto triste de sus grandes ojos pensativos—. Yo les rezo todas las noches, y papá, y mamá, y tía María Luisa también les rezan.

—¡Toma! ¿Ahora resulta que nos estabas escuchando, picaruelo?—dijo la anciana—. Yo creí que estabas distraído con tus juegos.

—Pero aunque estaba jugando he oído—explicó el chiquillo con deliciosa ingenuidad—, y como preguntaba usted si vivían los abuelitos de Teresina y míos...

—Te has apresurado a satisfacer mi curiosidad—le interrumpió la dama—, ¿no es eso?

Intimidado por la mirada que acababa de dirigirle su tía, el pequeño se limitó a responder con un movimiento afirmativo de cabeza.

—Has hecho perfectamente. Y ahora—añadió la dueña de la casa—Zita y tú, que sois unos niños muy complacientes y bien educados, váis a hacerme un favor, ¿queréis?...

—¡Sí, señora!... ¡Sí, señora!—respondieron a la vez los rapaces, no sin haberse consultado antes con los ojos.

—Pues entonces, id al jardín y decirle de mi parte al señor de Dargel, a mi marido, que venga.

La infantil pareja se apresuró a obedecer muy satisfecha de poder correr un rato por entre los macizos de flores de la Casa de la Corza. Cuando los arrapiezos hubieron salido, la señora de Dargel le dijo a su visitante:

—Tenía usted razón, María Luisa. He visto pocos chiquillos en mi ya larga vida, de inteligencia tan despierta y avispada como sus sobrinos; Pedrín, sobre todo, es un prodigio de listeza, sólo comparable a la ingenuidad de su alma verdaderamente angelical y al tesoro de bondades que guarda en su corazón. Pero esta misma precocidad de su desarrollo intelectual les obligará a ustedes a un cuidado más exquisito, a una mayor y más prudente reserva en presencia de ellos. Los niños escuchan interesados muchas veces las conversaciones que delante de ellos se mantienen, aunque parezca que no les prestan atención y frecuentemente aprenden cosas que les llevan a realizar un esfuerzo mental excesivo y peligroso por lo tanto.

—Esa es también la opinión de Carlos—respondió la señorita de Martín—y acaso sea este aspecto que acaba usted de exponer una de las mayores preocupaciones de mi hermano, por lo que se refiere a la educación de sus hijos.

(Continuará.)

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (61,50), 61,60; E (61,50), 61,60; D (61,50), 62; C (62,05), 62; B (62,05), 62,25; A (62,05), 62,50; G y H (61,25), 62; fin mes (61,50), 61,50.

EXTERIOR.—Serie A, (76), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie F, 81; E (81), 81; D (81), 81; C (82), 81,50; B (82), 81,50; A (82), 81,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (77), 77; B (77), 77; A, 77.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie D, 91; C (91), 91; B (91), 91; A (91), 91.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (91,50), 91,50; E (91,50), 91,50; D (91,50), 91,50; C (91,50), 91,50; B (91,50), 91,50; A (91,50), 91,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (75), 75; E (75), 75; D (75), 75; C (75), 75; B (75), 75; A (75), 75.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO. — Serie E (60,75), 60,75; C (60,75), 61; B (60,75), 61; A (60,75), 61.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie D, 76,50.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie D (81,50), 81,50; C (81,50), 81,50; B (81,50), 81,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie E (91,50), 91,25; C (91,50), 91,75; A (92), 92.

BONOS ORO.—Serie A (154,50), 155; B (154,50), 155.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (90), 90; B (90), 90.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1928.—Serie A (81), 81.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 1868 (98), 98.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Tánger-Fez (96), 96; empréstito Austria (104), 104.

CEDULAS.—Hipotecario, 4 por 100 (88), 88; 5 por 100 (93,50), 93; 5,50 por 100 (100), 100; 6 por 100 (103,50), 103; cédulas argentinas (3,23), 3,28.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino (98,90), 98,50.

ACCIONES.—Banco España (505), 505; ídem Español de Crédito, contado (250), 250; Cooperativa Electra B, 150; Chade A, B, C, contado (649), 646; Mengemor, 235; Telefónica, preferentes (102,25), 102; Rif, portador, contado, 320 ídem, ídem, fin corriente (350), 320; Petróleos (109), 111; Fénix (440), 440; M. Z. A., contado (280), 280; ídem, fin corriente (280), 280; Madrileña de Tranvías, contado (91), 91; Alcoholera (127), 126; Azucarera, ordinarias (59), 57,50; ídem, fin corriente (59), 57,50; Explosivos, contado (630), 600; ídem, fin corriente (630), 600.

OBLIGACIONES.—Alberche, 97; Chade, 6 por 100 (106), 105,75; U. Eléctrica, 6 por 100 (100), 100; 1930, 100; Telefónica (95), 95; Asturias, 1.ª (60), 60; Valencianas, 93,50; Alicante, 1.ª (277), 270; Ariza, A (87), 87; I (94), 94; J, 82; C. Real-Badajoz, 95,50; Tranv. Este, D, 88; Azucarera, 5,50 por 100 (97), 96; Peñarroya, 6 por 100 (94), 94.

Monedas	Día 21	Día 22
Francos	39,10	39,80
Suizos	192,65	196,30
Belgas	139,05	141,60
Liras	52,30	53,25
Libras	48,60	49,50
Dólares	9,985	10,17
Marcos oro	2,38	2,4225
Escudos portug.	0,449	0,4575

LA SESION DE BOLSA DE LOS SABADOS SUSPENDIDA

El ministro de Hacienda ha dispuesto que a partir de mañana, sábado, y hasta el mes de octubre no se celebre la sesión de Bolsa de los sábados. Con esta medida se adelanta la aplicación de la práctica en Bolsa de no celebrar sesión los sábados desde julio a octubre.

Asimismo se ha acordado suspender la sesión del próximo lunes, día 25, en atención de que es inhabil para las Bolsas de Barcelona y Bilbao.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 22.—Francos, 39,80; libras, 49,50; dólares, 10,17; suizos, 196,30; belgas, 141,60; liras, 53,25; marcos, 2,4225.

Nortes, 68,25; Andaluces, 20; Rif, 64; Filipinas, 332; Explosivos, 115; Banco Cataluña, 89; Colonial, 69; Felgueras, 70; Aguas, 170; Chades, 645; Montserrat, 38; Petróleos, 4,80; Ford, 2,20; Alicantes, 54,50.

Algodones.—Liverpool. Disponible, 5,12; mayo, 4,97; julio, 4,99; octubre, 5,10; enero, 5,22; marzo, 5,29; mayo, 5,35.

Nueva York. Julio, 9,27; octubre, 9,64; diciembre, 9,85; enero, 9,96.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 115; Felgueras, 75; Explosivos, 570; ídem fin, 565; Resineras, 30; Papelera, 160; Banco España, 504; Alicante, 255; Chade, 646; Hispano Ibérica, 700; H. Española, 170; E. Viesgo, 580; Telefónica, 100,75; Petróleos, 111.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 22.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 89,35; 3 por 100 amortizable, 92,50. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 16.305; Credit Lyonnais, 2.435; Société Générale, 1.435; París-Lyón-Mediterráneo, 1.485; Midi, 1.189; Orleáns, 1.310; Electricité del Sena Priorite, 794; Thompson Houston, 555; Minas Courrieres, 811; Peñarroya, 342; Kulmann (Establecimientos), 535; Caucho de Indochina, 170; Pathe Cinema (capital), 159. Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 3,75; Banco Nacional de Méjico, 272. Valores extranjeros: Vagon Lits, 252; Riotinto, 2.025; Lautaro Nitrato, 300; Petrocina (Compañía Petróleos), 465; Royal Dutch, 2.270; Minas Tharsis, a término, 283. Seguros: L'Abeille (accidentes), 911; Fénix (vida), 825. Minas de metales: Aguilas, 132; Eastman, 1.220; Piritas de Huelva, 1.800; Minas de Segre, 140; Trasatlántica, 101. Acciones: Ferrocarriles del Norte, 940; M. Z. A., 655.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 49,35; francos, 124,39; dólares, 4,8654; francos suizos, 25,2087; belgas, 34,9612; liras, 92,935; florines, 12,1031; coronas noruegas, 18,165; marcos, 20,425.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C, 1.625-10; ídem E, 306; ídem bonos, 68,50; Sevillana, 298; Cédulas argentinas, 70.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 9,87; francos, 3,9118; libras, 4,865; francos suizos, 19,2925; liras, 5,23815; florines, 40,1925; marcos, 23,815.

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de Bolsa comienza con la misma desanimación que en las jornadas anteriores. Luego se comienzan a recibir los cambios de Barcelona, que presentan una gran baja originadora de un gran estado de excitación en los bolsistas madrileños.

El cambio mínimo registrado por Barcelona para los Nortes fué de 313; de 240 para los Alicantes; 540, Explosivos; Rif, 285; Chade, 639; y Petrolillos, 17,50.

A última hora, los cambios catalanes son algo más firmes; pero como el mal efecto producido en Madrid continuaba, el síndico don Agustín Peláez pronunció el discurso que publicamos más adelante y que fué acogido por el público con muestras de aprobación.

El cambio internacional es desfavorable para la peseta. Londres comenzó cotizando a 48,85, de donde pasó a 48,90-95 y 49,05-15-30-45-35-40-35-30-35. Los publicados por el centro de contratación representan alza de 70 céntimos en los francos, de 90 en las libras y de 18 y medio en los dólares. Los Bonos oro ganan medio punto.

Las modificaciones introducidas en los cambios de Fondos públicos y de los valores industriales son muy escasos y de no gran importancia. El Interior gana de 10 céntimos a 75, según series; el 5 por 100 de 1900 cede dos cuartillos, y las series bajas del 3 por 100 ganan uno.

Las cédulas hipotecarias al 5 y al 6 por 100 retroceden medio punto, y las de Crédito Local no dan lugar a ninguna operación.

Los Bancos de España y Español de Crédito repiten. La Chade cede tres puntos. Telefónicas, preferentes, un cuartillo; Alcoholera, un entero; Azucareras, uno y medio; Explosivos, 30, y Rif, portador, 30.

Los Petróleos ganan dos unidades, y los Alicantes no modifican sus cambios anteriores. Los restantes valores no dan lugar a operaciones.

* * *

En vista de la alarma producida por los malos cambios recibidos de Barcelona, el síndico de la Bolsa de Madrid subió a la tribuna, desde donde dirigió la palabra al público. El señor Peláez manifestó que la Bolsa madrileña no se hace solidaria de la marcha derrotista emprendida por el mercado catalán, del que dice es el "Inri" de las Bolsas nacionales.

Dijo después que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, que tiene detrás a la Banca, está dispuesto a dar toda clase de facilidades para el traspaso de posiciones en la próxima liquidación y que todo el mundo puede tener la seguridad de que el Colegio de Agentes de la Bolsa de Madrid defenderá, en cuanto las circunstancias se lo permitan, los intereses de la clientela y del público bursátil en general.

* * *

Liquidación: Chade, 646; Rif, 320; Explosivos, 600. La entrega de los saldos, el 27.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 685.000; fin corriente, 400.000; exterior, 1.000; 5 por 100, 1920, 129.000; 1917, 44.000; 1926, 100.000; 1927, sin impuestos, 432.000; con impuestos, 480.500; 3 por 100, 1928, 97.500; 4 por 100, 10.000; 4,50 por 100, 30.000; 5 por 10, 1929, 56.000; Bonos oro, 290.000; Ferroviaria, 5 por 100, 1.000; 4,50 por 100, 1929, 40.000; Madrid, 1868, 400; Tánger-Fez, 5.000; Empréstito austriaco, 2.500; Hipotecario, 4 por 100, 6.000; 5 por 100, 22.500; 6 por 100, 66.000; 5,50 por 100, 18.000; Empréstito argentino, 20.000.

Acciones.—Banco de España, 17.500; Español de Crédito, 12.500; fin corriente, 6.250; Electra, B, 12.500; Chade, 33.500; Mengemor, 11.000; Telefónica, preferentes, 26.500; Rif, portador, 50 acciones; fin corriente, 100 acciones; Petróleos, 63.000; Fénix, 5.000; Alicante, 67 acciones; fin corriente, 675 acciones; Norte, fin corriente, 475 acciones; Tranvías, 5.000; Alcoholera, 15.000; Azucareras, 87.500; fin corriente, 12.500; Explosivos, 57.900; fin corriente, 10.000.

Obligaciones.—Chade, 9.000; Alberche, 10.000; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 4.500; 1930, 45.000; Telefónica, 6.500; Norte, primera, 12.500; Asturias, primera, 3.000; Valencianas Norte, 2.500; M. Z. A., primera, 140 obligaciones; Arizas, 2.500; I. 1.000; J. 5.000; Ciudad Real-Badajoz 500; Tranvías del Este, D. 5.000; Azucareras, 5,50 por 100, 13.500; Cédulas argentinas, 2.000 pesos; Peñarroya, 69.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 22.—Nuestra Bolsa ha tenido hoy un mercado más animado, aumentando el volumen de las operaciones. Los valores de renta fija han tenido poco mercado y en baja. En acciones bancarias, sólo hubo una operación en Españas, que bajaron un entero quedando solicitados. Los demás valores mantuvieron iguales posiciones, notándose la escasez de numerario.

En ferrocarriles, los Alicantes cerraron a 255, y los Vascongados a 365, en baja, quedando solicitados los primeros. Los Nortes se pidieron a 335, con ofertas a 345. Los Santanderes y las Roblas se ofrecieron a 550 y 540, respectivamente.

En eléctricas, hubo más mercado negociándose en baja las Ibéricas, Viesgos, Españolas y las Chades, quedando dinero. De las demás hubo ofertas.

En mineras, sólo se cotizaron las Setolázar, en baja de dos duros, quedando solicitadas a los cambios de cierre. Los demás valores se ofrecieron a los cambios últimos.

En el grupo naviero no se registró operación. Las Uniones se pidieron a 170, las Guipuzcoanas a 80 y las Generales de Navegación a 90. De las demás insistió papel a los cambios precedentes.

En Siderúrgicas los Altos Hornos y las Felgueras retrocedieron, quedando solicitadas a los cambios últimos. En los demás valores del grupo no hubo mercado, aunque dominando la oferta.

En el departamento industrial, los Explosivos empezaron con un mercado medrosos, pero después se reaccionaron por las buenas noticias recibidas de la Bolsa de Barcelona. Empezaron a 550 al contado y se mantuvieron después a 570, quedando solicitados al cierre. Las Papeleras repitieron cambios. Los Petróleos tuvieron una mejora de un duro con dinero al cierre. Las Resineras y las Telefónicas bajaron cotización, cerrando con demandas.

En el corro de moneda, los francos se cotizaron a 39,10; las libras a 48,60, y los dólares a 9,98.

Desde mañana y durante el verano no habrá sesión de Bolsa los sábados.

Dimisión del señor Vidal Guardiola

El Consejo del Banco de España, en su sesión de ayer, aceptó la dimisión del cargo de director del Servicio de Estudios a don Miguel Vidal y Guardiola.

El señor Prats jura el cargo de consejero del Banco

Ayer juró el cargo de consejero del Banco de España don Carlos Prats, recientemente nombrado en representación de las Cámaras de Comercio para cubrir la vacante producida por la muerte de don Basilio Paraíso.

Cargamento de petróleo en Coruña

CORUÑA, 22.—Mañana llegará a este puerto el vapor tanque "Campoamor", de la Campsa, que trae un cargamento de 10.000 toneladas de Nueva Orleáns.

Disgusto en Barcelona por las restricciones

BARCELONA, 22.—Entre los elementos bursátiles reina gran contrariedad por la restricción ordenada en las operaciones a plazo, y piden trato distinto para los valores especulativos que para los del Estado, Municipio, Ferrocarriles, Tranvías, etcétera. El Gobierno debe tener en cuenta—dicen—que restringir las operaciones de estos valores de tipos elevados sin contrapartida, es llevarlos a la baja. Así en dos sesiones estos valores han llegado a bajar de 15 a 20 enteros.

—En el mercado de hoy ha habido mucho desbarajuste. La alarma producida en la baja de los valores obedece principalmente a la revisión de tarifas de servicios públicos, del Ayuntamiento.

El redescuento en Norteamérica

SAN FRANCISCO, 22.—El Federal Reserve Bank ha rebajado el tipo del redescuento del tres al dos y medio por ciento.

Impresión de Berlín

NAUEN, 22.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy desanimada, debido sin duda a la proximidad de las vacaciones de Pentecostés. Hubo una pequeña baja en algunos valores.

Se fusionan los 2 centros interventores del cambio

El nuevo organismo se denominará Centro Oficial de Contratación de moneda

La "Gaceta" publicó ayer la siguiente orden de Hacienda:

"Con el fin de que las funciones atribuídas por las disposiciones vigentes al Centro Regulador de las operaciones de cambio y al Centro Oficial de Contratación de Moneda rindan la máxima eficacia en beneficio de todas las operaciones de cambio de moneda y de los supremos intereses de la Economía Nacional.

Este ministerio se ha servido disponer:

Artículo 1.° A partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta" se considerarán fusionados en uno solo, que regirá bajo la denominación de "Centro Oficial de Contratación de Moneda", los dos organismos que hasta ahora, y con los títulos de "Centro Regulador de Operaciones de Cambio" y "Centro Oficial de Contratación de Moneda", venían actuando en todo cuanto se relacionaba con los asuntos de cambio.

Art. 2.° El nuevo organismo estará integrado única y exclusivamente por elementos representativos del Tesoro y del Banco de España, dando con ellos justa interpretación a lo que en armonía con esta cuestión dispone la ley de Ordenación bancaria.

Art. 3.° Todas cuantas funciones estaban atribuídas a los dos Centros que se fusionan serán en absoluto asumidas por el nuevo Centro, quedando, por lo tanto, subsistentes y mantenidas en completo vigor todas las disposiciones relativas a la forma a que deben ajustarse las relaciones de la Banca privada con el organismo centralizador de las operaciones de cambio.

Art. 4.° Estarán afectos al servicio del Centro los profesores mercantiles de la Hacienda pública que convenga designar, quienes, además de cumplir las órdenes e instrucciones que el mismo se sirva darles, deberán someter a su examen y consideración cuantas iniciativas, en bien de las finalidades que con esta disposición se persigue, les sugiera su celo.

Art. 5.° Cuantos asesoramientos estime el Centro necesarios o convenientes a su actuación respecto de concesión de operaciones, renovación o restricción de las mismas e instrucciones para su mejor desarrollo, que juzgue deban dictarse, labor hasta el presente desempeñada por los representantes de las tres zonas bancarias adscritos al extinguido Centro regulador, serán, en lo sucesivo, requeridos del Consejo Superior Bancario, el cual facilitará los asesoramientos solicitados y prestará su colaboración, bien mediante reunión del Pleno o de la Comisión que al efecto tenga designada.

Art. 6.° La organización del "Centro Oficial de Contratación de Moneda", la distribución de sus trabajos y ordenación de sus funciones queda encomendada a la acción conjunta del representante del Tesoro que el Ministro de Hacienda designe y del igualmente designado por el Banco de España."

La situación financiera

Entre las innumerables consecuencias determinadas por los vandálicos sucesos de la última semana, se destacan, por su extraordinaria gravedad, las repercusiones financieras de los mismos con el consiguiente derrumbamiento en las cotizaciones bursátiles de casi todos los valores públicos e industriales.

No cabe duda, que de persistir este derrumbamiento, apenas contenido por las precauciones adoptadas en los mercados de capitales, se puede crear una angustiosa situación a respetabilísimas entidades y causar la ruina de infinidad de modestos rentistas, y desde luego, determinar un verdadero colapso en nuestra economía. Y si esto acontece, todas las actividades industriales y mercantiles del país, disminuirán sensiblemente y numerosas familias de la clase obrera y de la clase media, empezarán a sentir la inquietud de que en sus hogares falten los normales medios de vida.

Se engañará quien crea que los grandes capitalistas son los que mayores perjuicios sufren, pues aparte de que disponen de mayores medios para resistir la catástrofe, si ésta sobreviene, la experiencia demuestra que estas crisis son siempre pasajeras y que no afectan sino a la clase media y al obrero en general.

A los poseedores de valores, conviene advertirles, que consuman un verdadero suicidio y dañan gravemente al conjunto nacional, si se dejan llevar por este movimiento de pánico inconsciente y venden presurosos sus valores a cualquier precio en estas circunstancias. Es evidente que la depresión bursátil que comentamos, no se debe a razones intrínsecas de los negocios, sino a reacciones psicológicas difíciles de contrarrestar ciertamente, más que con una actuación serena y enérgica del Poder.

Debe evitarse, a todo trance, cualquier motivo de alarma y el Gobierno debe considerar cuáles son las consecuencias de cierto género de manifestaciones, que representan amenazas, más o menos encubiertas, a los derechos legítimos de los sectores económicos nacionales.

Es de esperar que el Gobierno, la Banca y el público, en general, reaccione enérgicamente y se inicie, antes de que el mal sea irreparable, la reacción salvadora, que todo español anhela hoy sinceramente.

Juan A. BRAVO

Santoral y cultos

DIA 23.—Sábado. Vigilia de Pentecostés, con abstinencia de carne.—La Aparición de Santiago, apóstol. Santos Desiderio y Epitacio, obispos, Basileo, Quinciano, Lucio y Julián; Juan Bautista Rossi cfr.

La misa y oficio divino son de este día, con rito semidoble y color blanco.

A. Nocturna.—S. Pedro y S. Pablo.

Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—Parroquia del Carmen (Carmen, 12).

Corte de María.—Soledad, en la Catedral (P.); S. Marcos (P.); S. Pedro el Real (P.); Concepción, en las Comendadoras de Santiago.

Catedral.—Novena a San Isidro Labrador, Patrón de Madrid; 8, misa y ejercicio; 6,30 t., Exposición, rosario, sermón señor Jaén, ejercicio, reserva y gozos.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de N. Sra. del Carmen (40 Horas).—Empieza la novena a la Santísima Trinidad; 8, Exposición; 10,30, misa solemne; 6,30 t., estación, rosario, sermón señor Molina, ejercicio y reserva.

Parroquia de Covadonga.—Novena a Santa Rita de Casia; 7 t., Exposición mayor, rosario, sermón señor Martínez y reserva.

Parroquia de S. Ginés.—Empieza la novena a la Madre del Amor Hermoso. Por la tarde, ejercicio, sermón P. Bolaños, E. P. y reserva.

Parroquia de San José.—Idem ídem; 10, misa cantada; 6,30 t., Exposición, rosario, ejercicio, sermón señor López Lurueña, reserva y salve.

Parroquia de Santa Bárbara.—Empieza la novena a N. Sra. de la Medalla Milagrosa; 6 t., Exposición, ejercicio, sermón P. Orzanco, paul, reserva y salve.

Parroquia de Santa Teresa.—Empieza la novena a N. Sra. de Lourdes; 7 t., Exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio del mes de las flores, sermón señor Jaén, reserva y plegaria cantada.

Parroquia de N. Sra. del Pilar.—Al anochecer, rosario y salve cantada a N. Sra. del Carmen.

Buena Dicha.—8, misa votiva en honor de N. Sra. de la Merced; 6 t., Exposición, rosario, ejercicio sabatino, reserva y salve.

Carmelitas de Maravillas (Príncipe de Vergara, 21).—Función semanal a su Titular; 6 t., Exposición, estación, rosario, reserva, letanía y salve.

Basílica de Atocha.—6 t., tradicional salve a N. Sra. de Atocha.

Calatravas.—Novena a Santa Rita de Casia: 10,30, misa mayor con sermón señor Causapié; 7,15 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Perancho, O. P., ejercicio, reserva e himno.

S. del Corazón de María.—8, misa de comunión para la Archicofradía de su Titular y ejercicio.

EJERCICIO DEL MES DE LAS FLORES

Parroquia de Santiago: 8,30, misa y ejercicio.—Parroquia de Covadonga: 7 t., rosario y ejercicio.—Parroquia de San Ildefonso: 7 t., corona de las doce estrellas y ejercicio.—Buena Dicha: 6,30 t., rosario y ejercicio.—Calatravas: 11,30, rosario y ejercicio.

CULTOS MENSUALES

La Archicofradía de N. Sra. de las Mercedes, establecida en el convento de Don Juan de Alarcón, celebrará mañana la función del cuarto domingo; 11, misa cantada y seguidamente, procesión con la imagen por el ámbito de la iglesia. Se ruega la asistencia de todos los archicofrades de ambos sexos.

Parroquia del Carmen.—La Venerable Orden Terciaria de Ntra. Sra. del Carmen celebrará mañana sus cultos mensuales en honor de Ntra. Madre y Señora y en sufragio de las almas de los terciarios fallecidos. Ocho y media, misa y Comunión; seis y media tarde, Exposición, rosario, sermón, reserva, procesión interior y responso.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES

El día 28, será el retiro mensual de la Unión Apostólica, en la residencia de los Padres Paules (García de Paredes, 41). Horario: mañana, diez y media; tarde, tres.

Los señores ejercitantes pueden permanecer internos todo el día.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programa para el día 23:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9. "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto. Revista de libros.—15, Noticias.—15,25, Información teatral.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Cinema.—19,30, Música de baile.—20, Noticias.—21,10, "El valor de la tierra en España" (charla).—20,30, Fin.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Selección de "El puñao de rosas" y "El pobre Valbuena".—24, Campanadas. Noticias. Cierre.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

A partir del día 25 se empezará a pagar el dividendo correspondiente al ejercicio de 1930, contra cupón 9 de las acciones de esta Sociedad número 1 al 16.000, a razón de pesetas 31,124 por acción libre de impuestos.

El pago se hará en la Casa de Lazard Brothers & C°. (España), en la Avenida del Conde Peñalver, número 17 y en las Oficinas Centrales de la mencionada Sociedad "Fuerzas motrices del Valle de Lecrín", en Almería, Rueda López, 8.

Balneario de Panticosa

1.636 metros de altura

Prototipo de aguas nitrogenadas.

Servicio de restaurante a cargo de la Sociedad propietaria; nueva dirección médica a cargo del doctor D. J. Compani Jiménez conocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias.

Informes: **Alcalá, 65, segundo. Madrid.**

NEURASTENIA Histerismo. Psicosis.

Sanatorio Neuropático, en Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones independientes, con jardines distintos. Tratamientos modernos. Dos médicos internos. **Director: Dr. Gonzalo R. Lafora. Calle Lope de Vega, 55. Madrid.**

EL DEBATE, Colegiata, 7

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

S. A.

Constituído el **BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL, S. A.**, domiciliado en Madrid, Avenida de Pí y Margall, 12, con un capital de **50.000.000,00 DE PESETAS**, dividido en **50.000 ACCIONES DE 1.000 PESETAS** cada una, el Consejo de Administración ha acordado ofrecer en suscripción pública **25.000 ACCIONES de 1.000 pesetas.**

La suscripción no será prorrateable. Quedará cerrada el **30 DE MAYO**, o antes, si fueran pedidos los títulos que se ofrecen.

El pago del primer dividendo pasivo, que será del **10 POR 100** del valor nominal de las acciones, se hará efectivo en las Cajas del Banco a partir del día **1.° DE JUNIO**, fecha en que éste dará comienzo a sus operaciones.

La suscripción podrá hacerse en

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL.-Avenida de Pi y Margall, 12.
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.-Atocha, 33.
CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA.-Avenida Conde de Peñalver, 24.
CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.-Avenida Conde de Peñalver, 3

Los señores suscriptores que residan en provincias, pueden dirigir sus pedidos al Apartado de Correos número 687.

El Consejo de Administración del Banco Mercantil e Industrial está formado por las personas siguientes:

Manuel Aleixandre Romero	Presidente.
Rafael Salgado Cuesta	Vicepresidente.
Salvador Echeandía Gal	Idem.
Carlos Prast y Rodríguez del Llano	Consejero.
Casimiro Mahou García	Idem.
Manuel María Arrillaga López Puigcerver	Idem.
Gerardo Bustillo Ortiz	Idem.
Clemente Fernández y González	Idem.
Miguel Igartúa Eguiazu	Idem.
Casildo Martínez Gutiérrez	Idem.
Gabriel Montero Labrandero	Idem.
Germán de la Mora Abarca	Idem.
Manuel Prats Boix	Idem.
Honorio Riesgo Gallo	Idem.
Florentino Rodríguez Piñero	Idem.

FRANCISCO MUÑOZ GARCIA CREGO, Secretario — **JOSE GARCIA MARTINEZ,** Director

Ingenieros Industriales
Las clases para la convocatoria de septiembre empezarán a 1.° de junio.

HAY INTERNADO
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID

ACADEMIA KRAHE

Cucarachas
Desaparecen con Insecticida en polvo "El Rayo". Bote, 2 pesetas.

MUEBLES

NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA
APOLINAR
INFANTAS 1

BOLSAS IMPERMEABLES y DELANTALES CASTELLS
Pza. Herradores, 12. T. 11666

PERSIANAS
Linoleum, tiras de limpiabarros para "autos" o portales. Salinas, Carranza. 5
TELEFONO 32370

Agencia de préstamos para el
Banco Hipotecario de España
Préstamos con el Banco Hipotecario de España. Realiza rápidamente sobre fincas rústicas y urbanas.
Agente: EDUARDO DEL RIO
Avenida Eduardo Dato, 6.—MADRID.

Si quiere usted ganar más y mejorar de situación

Necesita una preparación especial

Por el método I. C. S. de enseñanza por correspondencia puede usted adquirir, en su casa y sin molestia alguna, los conocimientos que le faltan.

Marque usted con una cruz, en el cupón inserto al pie, el folleto que le interese. Le será remitido gratis por el

CENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA
Avenida Eduardo Dato, 9. Apart. 656. Madrid.

CUPON

Folleto de CURSOS DE IDIOMAS: Alemán, Francés, Inglés, etc.
Folleto de CURSOS TECNICOS: Mecánica, Electricidad, Hidráulica, Vapor, Automovilismo, Motores, Ferrocarriles, Topografía, Construcción, Dibujo, etc.
Folleto de CURSOS DE COMERCIO: Comercio, Propaganda, Ventas, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, etc.

Nombre .....
Señas .....

32-31

"NOGAT"
PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 ptas. paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sckatarg, calle del Ter, 16. Teléfono 50791, Barcelona.

Nota. Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correos, verifica el envío de la cantidad pedida.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

PRODUCE RISA
UN PELO MAL TEÑIDO

El único preparado que tras mucho estudio ha conseguido un teñido perfecto e igual, sin que dañe lo más mínimo, es el

AGUA
Consuelo

Pídala a su perfumista sin pérdida de momento o escriba a la Perfumería "LA FLOR DE AZAHAR", Carmen, 10. Madrid.

Precio del frasco: 5 ptas.

"LA CHOCOLATERA"
Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo.
Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

Agua Vall - Par
Excelente para mesa. Hiperclorhidria, derrame biliar, afecciones de hígado y riñón. Naftalina, alcanfor, insecticidas.

Sahcaracuc
Exterminador de cucarachas 1,50 ptas. bote. Depositario: Droguería Garay. León, 38. Teléfono 10815.

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.
Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

Los teléfonos de EL DEBATE son los núms. 71500, 71501, 71502 y 72806

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 »
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 250; comedores 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (21)

CAMAS doradas, somier hierro, 60 pesetas; matrimonio 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (21)

SILLERIA, gabinete, sofá lunas damasco, cortinas, 125 pesetas. Eraso, 16. Hotel. (58)

GRAN almoneda por testamentaría, no se admiten negociantes. Gran almacén de cuadros, dibujos y grabados Cristalería antigua, porcelanas, bronces, lámparas, arcones. Mesas antiguas, bargueños, armas antiguas, tapices y enseres de casa. Horas: de diez a una y de cuatro a siete. Claudio Coello, 14, primero. (7)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronces, tapices. San Roque, 4. (3)

LIQUIDO comedores de caoba y haya con lunas grandes, con 50 % de pérdida, tresillos jacobinos y confortables desde 475. Infinidad de muebles con enormes rebajas. Luchana, 33; sucursal Trafalgar, 4. (6)

ALQUILERES

NO molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento, camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1, principal. (V)

MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres rebajados. O'Donnell, 9. (3)

SEMISOTANO, grandes luces, propio almacenes, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

EN precio normal bonito entresuelo, tres balcones. Factor, 6. (T)

ESPACIOSO segundo, vistas Gran Vía; baño, 13 balcones, 65 duros. Desengaño 10 quintuplicado. (3)

SE alquila magnífica nave, propia para industria, metros 60 x 16, con vivienda y dependencias. Lista, 11. Teléfono 57503. (5)

LOCAL propio para guardamuebles o almacén, todo o parte y hermosa cuadra, para caballos. Jorge Juan, 14, Tienda. (T)

PISO primero, nueve habitaciones, baño, calefacción, 240 pesetas. Moratín, 40. (T)

AMPLIOS nuevos; interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98. Ercilla, 19. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

ALQUILO grandes locales garages, talleres industrias, buenas luces. Acacias, 2. (T)

MODERNISIMO cuarto todas comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

CERCEDILLA se alquila hotel, dos plantas independientes. Razón: Andreu, Barquillo, 31. (B)

TIENDAS espaciosas, exposición, oficinas, con sótano. Núñez Balboa, 34, entre Goya y Hermosilla. (T)

EN San Sebastián se arriendan desde el día tres habitaciones, cuarto baño, cocina, gas, todo amueblado. Razón: Castelar, 15. Madrid Moderno. (T)

SE alquila hotel propio Embajada o Legación, hall y salones decorados, todo lujo, cuatro cuartos de baño, garage para tres automóviles; 22.000 pesetas sin amueblar, 35.000 amueblado. Razón: Teléfono 33225. (T)

TOMARIA en alquiler apartadero ferrocarril circunvalación o bien en estaciones Vallecas, Villaverde Bajo, Villaverde Alto o Pozuelo. Superficie mínima mil metros cuadrados máximo cinco mil, habiendo de tener una buena parte cubierta. Ofertas con detalles y precio a señor Fernández. Apartado 12.145. (7)

VIVIENDAS sanas, cinco habitables. Ascensor, baño. Mirador sol. Hermoso ático, cien pesetas. Vallehermoso, 90. (1)

ARRIETA, 12, esquina Plaza Encarnación, entresuelo, baño, ascensor, calefacción, gas, teléfono, diez minutos Puerta Sol. (4)

HOTEL lujo; espléndido hall, dos cuartos baño, grandes habitaciones, cocina inodora magnífica, 650 pesetas. Ayala, 70. (1)

PROXIMO Montera. Cuarto muy claro, baño, gas, calefacción, cocina hierro. Aduana, 7. (4)

PROXIMO Madrid espléndido hotel, jardín, cien viejos árboles, agua, comodidades. Razón: Teléfono 19927. (T)

CASA nueva calle Ferraz, número 27 y 27 duplicado. Calefacción y armarios frigoríficos centrales, gas. Cuartos de 200 a 400 pesetas mensuales. Huecos independientes, tiendas, garage, 100 mensuales. (1)

POR ausencia urgente de 4/6 meses, alquilo en casa nueva calle Alfonso XII, piso reducido propio matrimonio solo, amueblado lujo con ropa y vajilla, ascensor, baño, gas, calefacción central, escalera servicio, en 400 pesetas mensuales. Escribid DEBATE, número 18139. (T)

CUARTOS amplios ventilados, 16 y 18 duros. Viriato, 5. (6)

INTERIORES preciosos, frente Retiro, 11 duros. Sáinz Baranda, 7. (6)

EN San Sebastián alquílase hermosa villa, dirigirse nueve a once. Teléfono 31925, Madrid. (6)

ALQUILO piso amueblado, confort, barrio tranquilo, próximo Castellana. Apartado 925. (T)

DOS pisos exteriores, baños, calefacción. Huéspedes, pensión, colegios, alquileres baratos. Tranvías puerta. Núñez Balboa, 64 (casi esquina Diego León). (5)

SEGUNDO exterior. Casa-Hotel. Diez habitaciones, terraza, orientación Mediodía. Verdadero Sanatorio. Alquiler moderado. Avenida Reina Victoria, 54. (58)

NEUMATICOS lubrificantes accesorios consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

SE vende un magnífico automóvil. Marqués Riscal, 11. (T)

FIAT siete plazas, división, magnífico estado, precio increíble. Hermosilla, 15. (21)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

PASANTES. Maestros, profesores. Proporciona Enseñanza católica. Paja, 1. (8 noche). (53)

INGENIERO daría clases, repaso examen bachilleratos, carreras especiales. Escribir DEBATE 18.107. (T)

INGLESA diplomada (Londres), carrera diplomática, Bachillerato. Pi Margall, 11. Tardes. (3)

EX profesor colegio jesuitas prepara bachillerato universitario, inglés, alemán, italiano, éxito asegurado. Escribid DEBATE 18102. (T)

MUEBLES Y CAMAS

Máxima calidad. Precio ínfimo. Plaza de Santa Ana, 1.

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

NUESTRA Señora de los Dolores. Internado, embarazadas. Consultas médico especialista matriz, embarazo, Torrijos, 32, "entresuelo izquierda". (T)

COMPRAS

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos. Maraver. Costanilla Angeles, 13. Madrid. (58)

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vindel. Antigüedades. (58)

PRECEPTOR, ex profesor colegio jesuitas, letras e idiomas, inglés, francés, alemán, ofrécese buena familia. Escribid DEBATE 18.101. (T)

TAQUIGRAFIA. Enseñanza por correo original moderna. García Bote, taquígrafo Congreso. (53)

PROFESOR inglés, asociación Prensa, da lecciones. Cardenal Cisneros, 82. (T)

ADUANAS, exclusivamente. Academia Cela. Fernanflor, 4. Clases todo el verano. (8)

CLASES prácticas francés, domicilio, muy económicas, señoras, niños. A. B. Prensa, Carmen, 18. (3)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania", Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PARTICULAR vende sin intermediarios con renta bajísima, fincas, rústica, urbana, calle céntrica, comercial, pisos exteriores, libre cargas. Escribid DEBATE 47.200. (T)

VENDO casa. Pez, 42. Solares Chamartín. Francisco Silvela, 16, primero. (60)

MIGUEL Vilaseca, constructor de obras. Castelló, 11, duplicado, Teléfono 55731. (T)

TODOS propietarios, hoteles económicos y solares en Peñagrande y Montecarmelo. Fuencarral; desde quince céntimos pie, con facilidades de pago. Arriendo viviendas campestres. Barquillo, 32. Papelería. (58)

SE vende casa con sólida renta 26.000 pesetas, capitalizada al 7, admitiendo valores del Estado, dos enteros más de su cotización, directamente vendedor. San Marcos, 3. Colegio Hispano, de 5 a 6. Teléfono 11331. (51)

CASA calle Ancha, 475.000 pesetas, renta 50.000. También permutaría por solar céntrico. Apartado 969. (3)

FINCAS, compro, vendo, permuto, J. M. Brito. Alcalá 94. Madrid. (3)

COMPRO casas bien situadas, directamente propietarios, cien mil, millón pesetas. Tengo numerosas demandas. Helguero. Montera, 51; cinco-siete. (3)

VENTA de finca rústica, dos mil fanegas, cincuenta kilómetros Madrid, no está arrendada. Casa vieja desalquilada, frente Gran Vía a precio solar. Casas buenas rentas, permuto hotel Cercedilla por solar o casa Madrid, abonando diferencia. Atocha, 93. Gordillo. Teléfono 70378. De 4 a 6. (58)

VENDO o cambio magnífica Villa en Málaga, por casa en Madrid, Lista, 11. Teléfono 57503. (5)

VENTA urgentísima casa, mejor sitio Madrid, sólida construcción. Renta 12 %. Precio 210.000 pesetas. Para tratar con el dueño escribid Apartado 9.099. Madrid. (3)

SE vende hotel pinar, estación Navas, con luz eléctrica, agua, baño, con 8.000 pies terreno cercado. Domingos. Bonifacio, estación Navas. Madrid. Princesa, 43. Droguería. (T)

VENDO, alquilo hoteles, Plantío, Cercedilla. Corral. Ayala, 41. Teléfono 55257. (14)

SOLAR Torrijos, esquina Diego de León, se vende, sin intermediarios. Razón: Bárbara Braganza, 14, primero. (T)

TERRENO de ocasión 11.800 pies, 80 árboles grandes, con agua, Hernández Iglesias, 7. Ciudad Lineal. Señor Costa. Maldonadas, 5. Teléfono 74944. (1)

PARA PRIMERA COMUNION

Recordatorios. Devocionarios. Rosarios.
El Devocionario de Oro, Librería. Carretas, 31. Madrid.

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo. Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ACADEMIA Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizadas. Cursos, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93. (27)

MAGNETOS, dinamos, motores, piezas de repuesto. Arreglos garantizados. Carmen, 41. (51)

DINERO rápido sobre automóviles. Teléfono 56479. (1)

CONDUCCION automóviles, 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. No tiene sucursales. (27)

VENDO "Graham Paige", M. 35.000, perfecto estado. Arriaza, 16. Garage. (1)

DE camiones rápidos recomendamos la marca R. E. O. Antes Río. (1)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9. (51)

VERANEANTES extranjeros: "La Rapidez" facilita pase vuestro automóvil frontera. Pi Margall, 18. Teléfono 12211. (3)

AGENCIA Vizcaya compra, vende y cambia los mejores automóviles. Hermosilla, 15. Teléfono 56186. (21)

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compras paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO alhajas oro, plata platino, brillantes dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

PAGAMOS mucho joyas, telas, papeletas del Monte y objetos de plata antiguos. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones perfectas, clínica, Duque de Alba, 16, doce-una; cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces, Preciados, 9. Diez, una. Siete-nueve. (11)

FARMACIA BONALD

CRUZ, 17
Específicos, análisis. Pedidos: Teléfono 14909

CHRYSLER 75 completamente nuevo, magníficamente equipado, ocasión única. Hermosilla, 15. (21)

ESSEX moderno, como nuevo, ruedas metálicas. Hermosilla, 15. (21)

CHEVROLET último modelo, cuatro cilindros, seminuevo, gran ocasión. Hermosilla, 15. (21)

CHRYSLER cuatro cilindros conducción, estado seminuevo. Hermosilla, 15. (21)

AGENCIA Valencia compra y venta de los mejores automóviles, dinero en el acto. Fortuny, 23. (21)

GRAHAM Paige cupé Victoria, cuatro velocidades, como nuevo, ganga verdad. Hermosilla, 15. (21)

TORPEDO Fiat, magnífico estado, siete plazas, verdadera ocasión. Hermosilla, 15. (21)

OCASION Ford roadster, Ford lujo cuatro plazas; Fiat 509 conducción. Fortuny, 23. (21)

HUDSON siete plazas, magnífico estado, toda prueba, conducción 3.250 pesetas. Hermosilla, 15. (21)

ESCUELA Chamberí, enseñamos mecánica, reglamento circulación, prácticas en coches Chrysler y Citroen, honorarios económicos. Fortuny, 23. (21)

AUTOMOVILISTAS. Raay, Mayor, 4, teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno), Citröen, Chevrolet, etcétera, accesorios. Pedid lo que necesitéis para vuestro coche. Envíos provincias. (8)

SE vende coche Lancia, conducción; Paige siete plazas, conducción, Chrysler, modelo 70; Renault conducción, cuatro puertas; Citroen cuatro puertas, conducción, C 6 nuevo. Fortuny, 23. (21)

CLINICA Dental. Médico dentista. Dentaduras sin caucho ni paladar, último procedimiento científico. Berlín. Príncipe, 19. Teléfono 19618. (1)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García, Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes, económicos. (53)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (3)

DOS cualidades tiene la Iodosa Bellot, tónico y depurativo, que purifica la sangre, estimula el apetito y la nutrición y es un tónico fortificante para los linfáticos. Venta en farmacias. (55)

GARAGE CENTRICO

JAULA INDEPENDIENTE. TELEFONO 16615

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glucemial, Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (T)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas. Hacienda. Correos, Taquigrafía, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

VENDO. Casa céntrica antigua, 190.000. Banco 25.000. Apartado 925. (T)

DIRECTAMENTE propietario realízase hermosa finca, Ciudad Lineal, 70.000 pies, cercada dos hoteles 20 habitaciones, garages, naves, precio 82.000 pesetas, contado 35.000. Apartado 1.255. (11)

VENDO o permuto por casa Madrid, pisos lujo, magnífica posesión. Biárritz, hotel. Escribir detalles: Velázquez, 124. Hotel. (T)

FINCAS, compro, rústicas y urbanas Madrid, provincias. Corral, Ayala, 41. (4)

FOTOGRAFOS

COMUNIONES, regalo preciosa ampliación, retratándose fotografías Saus. Corredera Baja, 4. (8)

HIPOTECAS

NECESITO capital hipotecas 8 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8). (8)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 5. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción: 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

PARA estables casa seria, completa, 6 pesetas. Hileras, 10. Pensión Villosiada. (60)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1, principal. (V)

PETIT Hotel Royal (Gran Vía). Montera, 54; todo detalle. Dueña bilbaína. Pensión, 12 a 16 pesetas. (60)

PENSION Nuestra Señora la Antigua, estables viajeros, sitio inmejorable, cocina bilbaína. Paseo del Prado, 16, primero izquierda. (60)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PERDIDAS

GRATIFICARE espléndidamente por ser recuerdo devolución imperdible brillantes, tres perlas, extraviado calle Echegaray, Prado o taxi. Razón: Señora Toscano. Lope de Rueda, 31. (3)

SASTRERIA

TRAJES comunión, banda lazo, 40 pesetas. Postas, 21. sastrería. (1)

MATILLA. Hechura traje y forros desde 50 pesetas. Farmacia, 8. (14)

TRABAJO

Ofertas

CONDUCCION automóviles 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. No tiene sucursales. (27)

COLOCACIONES generales, dependientes, cobradores, chóferes, amas gobierno, señoras compañía, porterías doncellas, cocineras, muchachas para todo, nodrizas, amas secas, asistentas. Preciados, 1, principal. (V)

PARA negocio en Madrid brillante porvenir, se necesitan agentes bien relacionados, activos, inteligentes, buena presentación. Remunerados a comisión. Dirigirse con referencias a E. Castellote. Avenida Eduardo Dato, 7. (7)

LICENCIADOS del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes. Preciados, 1, principal. (V)

SE desea institutriz francesa católica, pocas pretensiones con referencias, residir pueblo. Teléfono 56344. (T)

VENTA DE CASA EN FRANCIA

SE VENDE UNA EN PAU
Dirigirse a Juan Berico. TAFALLA

SEÑORA con dos muchachas, cede dos habitaciones, baño señora, inmejorables referencias. García Paredes, 43, bajo. (T)

PENSION Vizcaína, confort. Plaza Santa Bárbara, 4, principal. Precios módicos (60)

PENSION familiar, honorable, económica. Ancha, 5, primero, frente Gran Vía. (14)

CASA respetable admite señoras. Marqués de Leganés, 7, principal. (3)

H. Sudamericano. Rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas, económicos, habitaciones, desde 3 pesetas. Eduardo Dato, 6 (Gran Vía) (60)

PENSION Torio. Viajeros estables, familias. Próximo Sol-Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

URUGUAY Gran Pensión, Puerta del Sol, 9. Admite viajeros o estables, 7 a 10 pesetas. Pensión completa. Excelente trato, baño y teléfono. (60)

CEDO habitación caballero, todo confort, casa nueva. Paz, 8, segundo. (T)

PENSION Falcón, casa seria, lujosas habitaciones matrimonio, individuales. Santa Engracia, 5. (5)

PENSION económica matrimonio dos amigos. Corredera Baja, 4, segundo derecha (5)

CEDO gabinetes matrimonio, dos amigos, con. Preciados, 25. (T)

ALQUILO alcoba muy céntrica, económica. Plaza Santo Domingo, 4, segundo. (1)

RAPIDISIMAMENTE colocaciones generales, pagando después. Consultas tardes, gratuitamente. Montera, 10. (14)

MUCHACHA para todo, 25 años, buena presencia, sepa bien guisar, de 11 a 2. Montesquinza, 12, bajo. (T)

Demandas

SEÑORA sola serviría poca familia. Mediodía Chica, 10. Julia. (T)

FACILITAMOS servidumbre garantizada y dependencia para hoteles, balnearios, etc. Cobramos después. Cruz 30. Teléfono 11716. (T)

OFRECENSE cocineras, doncellas, muchachas para todo, inmejorables informes. Preciados, 1, principal. (V)

SECRETARIA expertísima negocios, redactora, recibir visitas, taquimeca, úrgele colocación. Escribid DEBATE 18.115. (T)

SE ofrece cocinera formal, buenos informes. Sabiendo repostería. Goya, 40, 56596. (1)

PARA administrador, secretario, toda garantía empleado con carrera. Sanmillán. Serrano, 29. (1)

SEÑORITA desea colocarse para niños, acompañar señora o cosa análoga. Sandoval, 21, principal derecha. (T)

LA mejor servidumbre la facilita siempre informada, seriamente Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1, principal. (V)

Sanatorio Privado de Cirugía

Vitoria (Alava). Teléfono 587
Cirujano director, Dr. AGOTE

MATRIMONIO o señoras quieran quitar casa ofrécese pensión en familia, todo confort. Teléfono 13603. (11)

PARTICULAR gabinete con alcoba una o dos personas, con, sin. Ferraz, 78, principal izquierda. (3)

¿USTED desea comer bien? Cuatro platos, pan, vino, postre, dos pesetas. Preciados, 29, entresuelo. (14)

PENSION Areneros, confort. Alberto Aguilera, 3. (6)

PARTICULAR hermosas habitaciones soleadas, ascensor, teléfono. Manuel Silvela, 10, primero. (6)

ADMITENSE uno, dos huéspedes en familia, baño, ascensor. Plaza Olavide, 10, tercero centro. (8)

CEDENSE buenas habitaciones con, sin. Juan de Mena, 13, segundo. (3)

PENSION dos señoritas o caballeros. Andrés Mellado, 9, principal F. (3)

LIBROS

LA Librería Beltrán (Príncipe, 16, Madrid; teléfono 12010), sirve todos los libros. (1)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MAQUINAS escribir, ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1, y Clavel, 13. Veguillas. (51)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6 Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, maderas, hierro. (53)

ABOGADO ofrécese administrador, preceptor, cargo análogo, garantías. Escribid DEBATE número 18.035. (T)

INSTITUTRIZ irlandesa, católica, se ofrece para niños. Tabernillas, 8, segundo (T)

SEÑORITA católica, francés, español, música, labores, ofrécese niños. Antonio Maura, 6. (T)

---

†

EL SEÑOR

D. GUILLERMO PARRA DE LOS REYES

Ha fallecido el día 22 de mayo de 1931
a los 20 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Paz de los Reyes, viuda de Parra; hermanos, doña Juana, doña Angeles, doña Virginia, don Francisco, don Pedro y don Juan; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 23, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Diego de León, 22, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

La conducción se verificará en carroza automóvil.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Nuestra Señora del Carmen. Infantas, 25. Teléfono 14655. Madrid.

MATRIMONIO católico, situación apurada, suplica portería, guardar finca Madrid, fuera, conserjería. Informes inmejorables. Espartinas, 11. Frutería. (B)

PROFESORA da lecciones a domicilio. Teléfono 35833. (T)

OFRECESE joven católico, casado, para trabajar como contable, administrador o mecanógrafo, desde las siete de la tarde. Moreno. Alvarez de Castro, 24. (T)

SEÑORITA católica ofrécese para mecanógrafa. Escribid Blanca R. Alberto Aguilera, 35 (Continental). (T)

SE ofrece cocinera. Claudio Coello, 48. Ultramarinos. (T)

OFRECESE chofer, sabiendo francés, inmejorables referencias. Teléfono 91010. (T)

TRASPASOS

TRASPASO pensión todo confort, en lo mejor Madrid. Defensor Madrid, Preciados, 1. (V)

SE traspasa cacharrería y verdulería, vivienda 50 pesetas. Razón: Abascal, 16, carbonería. (11)

SE traspasa tienda Peligros 9. Razón: Argensola, 2. De 3 a 5 tarde. (T)

TRASPASO pensión baratísima con mueblaje todo nuevo, El mejor sitio Madrid, por marchar extranjero. Puerta del Sol, 9, segundo. Señor Alonso. (60)

VARIOS

PARROCOS, ¡¡invento maravilloso de un religioso!! Armonium y piano por números, apréndese en pocas horas sin música ni solfeo Benedicto Domínguez. Plaza Almeida, 4. Vigo. (T)

POR un real, extirpara radicalmente callos, durezas, berrugas, usando patentado Ungüento Morrith. Puebla 11. La Central de Específicos. (V)

SEÑORAS: preciosos sombreros paja 9,95 pesetas, modelados sobre la cabeza, rapidísimo. Fuencarral, 32, primero. (14)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio. 12 horas. (1)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid (55)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

ABOGADO señor Durán. Cava Baja, 16. Ocho, diez noche. (13)

HAGO trabajos mecanográficos, 0,30 cien líneas. Marqués Monasterio, 4. Just. (11)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y mos. Casa Más, Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

SOMBREROS señora, caballero, limpio, tiño, reformo Valverde, 3. Teléfono 19903. (8)

COMPRA - venta hipotecas portales, precios baratísimos fincas. Gaztambide, Mayor, 8. (8)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs, Montera 51. (6)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35 (Junto a Antón Martín). (T)

BARATISIMOS bolsos, medias, abanicos, paraguas, guantes, perfumería. Arroyo, Barquillo, 9. (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9. Valladolid (T)

FABRICA de cajas de cartón. Bolsas de papel Teléfono 53265. Apartado 12104. Madrid. (T)

IONIZING Corporation of América, concesionaria de la patente número 98.377, por "Un procedimiento para fabricar benzol y otros hidrocarburos aromáticos por el estilo", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1, principal. (V)

COMIDAS régimen vegetariano, naturista, casa particular. Celenque, 1. Teléfono 19498. (1)

IONIZING Corporation of América, concesionaria de la patente número 98.376, por "Una nueva retorta de ionización", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

APARATO Radio Atwater-Kent corriente continua completo toda prueba, mitad valor." Eguinoa. Santa Engracia, 118. (1)

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia. (T)

SEÑORITA huérfana ruega la protección de las buenas almas. Escribid: DEBATE 18.121. (T)

MANZANILLA la flor del Alto Aragón, de Montmesa, Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

FAMILIAS: Para campo adquieran un termo portacomidas; evitarán dificultades. Confeccionario: Hotel Excelsior, Pontejos, 2. (3)

RIESGOS incendios evitados, asegurándose en la Compañía Royal. Barcelona Cía. Inglesa muy importante, Agencia en Madrid Stow, Alcalá, 28. (T)

SE cede en buenas condiciones de venta, por no poder atenderlo su dueño, un específico de eficacia rápida y evidentemente demostrable para enfermedad generalizada. Dirigirse: DEBATE número 30813. (T)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1, principal. (V)

SABANAS de Goma Antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 13348. (58)

PINTOR vasco. Hago trabajos pintura óleo, temple, empapelado, económico. Teléfono 72541. (T)

GUARDAMUEBLES "Argüelles". Martín Heros, 67. Teléfono 31905. (3)

VENTAS

PIANOS Gorskalimann, Bosendorfer. Ehrbar. Autopianos. Ocasión. Baratísimos. Armoniums Mustel. Materiales. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (53)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22 (1)

CAMAS turcas desde 25 pesetas. Torrijos, 2. (1)

CAMAS esmaltadas, somier acero, 55 pesetas. Torrijos, 2. (1)

CAMA hierro, colchón y almohada, 50 pesetas. Torrijos, 2. (1)

A plazos, tejidos, sastrería, zapatería, muebles. Carmona. Relatores, 3; teléfono 13101. (54)

FERNANDEZ. Señoras; antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera, Teléfono 16848. (58)

LOS mejores somiers son los de las camas de acero americanas. Exclusiva. Valverde, 8 (rinconada). (5)

CAJAS primera comunión, desde 0,30 grandes novedades. El Trust, Fábrica de cajas. Mayor, 29. Relatores, 4 y 6. (7)

PERSIANAS saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19115. (1)

LA propietaria de la patente de invención número 101.684 por Una botella trasportable de ácido carbónico con tubo y boquilla, destinada a extinción de incendios, mediante nieve de ácido carbónico", concedería licencia de explotación de la misma. Dirigirse a la oficina de patentes y marcas Schleicher y Sancho, Cruz, 27, Madrid. (60)

OCASION, vendo en 325 pesetas dos motobombas para elevar diez metros diarios agua, apenas han funcionado, tienen depósitos, completa instalación eléctrica. Carretas, 3, portería. (3)

GRANJA El Recreo, huevos de incubar, 7 pesetas docena. De consumo del día, 2,60 docena. Alcalá, 187 (entrada Sagasti). (60)

CAJAS primera comunión, desde 0,30 grandes novedades. El Trust, Fábrica de cajas. Mayor, 29. Relatores, 4 y 6. (7)

¡EMPANADAS! Rellenas jabalí lugués. Augusto Franco, Gomean (Lugo). Ultramarinos y mantequerías principales. Avenida R. Victoria, 4; Atocha, 52; Alonso Heredia, 15; Barquillo, 3; Bravo Murillo, 142; Costanilla Angeles, 7; Conde Romanones, 11; Colón, 13; Desengaño, 27; Fonda Estación Norte; León, 7. Pedidos: José Franco. Lérida, 14. Teléfono 40604. (1)

MANTONES Manila, antiguos, modernos, mantillas. Calatrava, 9. Preciados, 58. Casa Jiménez. (54)

EL más caro. Exija marca somier Victoria. Rechace imitaciones. El mejor. (8)

PIANOS, ocasiones marcas acreditadas. Plazos, contado, cambios. Oliver. Victoria, 4. (1)

SERNA (Angel J.). Escopetas buenas marcas, máquinas escribir. Fuencarral, 10. (7)

CANARIAS vendo para cría San Marcos, 3. Colegio Hispano. (3)

---

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Luis Vidal y Tuason

ARQUITECTO

FALLECIO EL DIA 24 DE MAYO DE 1930

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa, doña María Rosselló Aleñar; hermanos, doña Concepción, don Manuel y don Francisco; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren a las ocho y media y nueve los días 23 y 24 en la iglesia de la Encarnación, así como todas las que se digan el día 27 en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.
Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.
(A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905

---

†

EL SEÑOR

Don Angel Trallero Castellano

Agente oficial de fincas

HA FALLECIDO

el día 22 de mayo de 1931

a los 56 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Morales Vilches; hija, doña Josefa Trallero Gómez; nietos, hermana, doña Pilar; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 23, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Arturo Soria, 274 (Ciudad Lineal), al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Publicidad Domínguez. Matute, 8.

---

†

EL SEÑOR

Don Lope Olarte y Villanueva

HA FALLECIDO

el día 22 de mayo de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Andrés de Palazuelos (capuchino); su viuda, doña Carmen Arana; hijos, doña Cecilia, doña María, don Pascual y doña Carmen; hijos políticos, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El funeral se celebrará hoy, día 23, a las diez menos cuarto de la mañana, en la parroquia de la Concepción (calle de Goya), y a continuación la conducción del cadáver al cementerio de San Isidro.
No se reparten esquelas.

Esquelas: Agencia "Sapic", Alcalá, 3.

---

†

LOS EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES

Don José Urioste y Velada

Y SU ESPOSA

Doña Soledad Mesa y Mocete

Fallecieron, respectivamente, el 24 de mayo de 1909 y el 26 de abril de 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Soledad Urioste y Mesa; hijo político, don Alberto de Acha y Otañes, marqueses de Acha; nietos, don Alberto y don José María, y demás familia

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 24 en Calatravas, el 25 en la iglesia del Caballero de Gracia y el 26 en la parroquia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Esquelas: Agencia "Sapic", Alcalá, 3.

La peregrinación internacional del trabajo

Para conmemorar el cuadragésimo aniversario de la "Rerum Novarum", se han reunido en Roma varias peregrinaciones de obreros, llegados de todas las naciones de la cristiandad. En primer término tributaron su homenaje al gran Papa de los obreros León XIII, cuya tumba cubrieron de flores, desfilando por delante de su majestuosa estatua; después, fueron recibidos en solemnísima audiencia por el actual Pontífice, que les ha recordado en diferentes discursos las etapas de su propia actuación católica obrera, después del memorable documento.

Las banderas de tantas naciones, las lenguas diferentes en que se expresan los mismos sentimientos, los cantos y tipos cosmopolitas, han dado una vez más a la ciudad, cabeza del mundo católico, ese carácter de universalidad único, tan propio de la Iglesia, más que internacional, universal.

El jueves de la semana anterior comenzaron las fiestas y actos solemnes de la conmemoración en la Basílica lateranense.

En el jardín contiguo se levanta el monumento conmemorativo, que representa un obrero con una cruz en una mano, levantada al cielo, y la otra, apoyada en las herramientas de su trabajo.

El hermoso simbolismo es tan evidente que hasta los de menos sensibilidad artística han admirado el felicísimo acoplamiento de los instrumentos dolorosos de nuestra redención, en el orden espiritual y en el orden humano.

Delante de este monumento, dirigió la palabra a la multitud cosmopolita monseñor Pizzardo. Partiendo de los luminosos conceptos de la Encíclica, hizo ver cómo el liberalismo y el socialismo han deformado los conceptos cristianos de libertad, igualdad y fraternidad, para venir por consecuencia inevitable al comunismo ruso, que es la suprema negación de todo eso. Entre las fecundas afirmaciones de la Encíclica y las violentas negaciones de Lenín, hay una multitud de almas desorientadas, pesimistas, inseguras y temerosas, que no acaban de decidirse. A nosotros toca enseñarlas el verdadero camino, indicado ya por León XIII y ahora explanado de nuevo por la próxima Encíclica de Pío XI, cuyo resumen han visto ya nuestros lectores.

De allí parte hacia el palacio de la Cancelería la vistosa teoría de banderas y grupos. En el vasto patio se reúnen cardenales, obispos, oradores y romeros. Cada nación recuerda, por boca de su "speaker", los méritos de su catolicismo social. Recuerdos de la mayor oportunidad son los de León Hannel y del Marqués de Comillas, por haber llevado cada uno de ellos a los piés de León XIII aquellas legiones de obreros que venían a ser los primeros frutos colectivos de la famosa Encíclica. Dispénsenos el lector la enumeración de las naciones que tomaron parte en este admirable torneo: Argentina, Austria, Bélgica, Checoeslovaquia, Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Yugoeslavia, Méjico, Holanda, Polonia, España, Estados Unidos, Suiza, Hungría. Todavía se encontraron grupos de otras nacionalidades.

Pero no podía faltar una institución que, aunque laica y de carácter bien distinto, se ha inspirado largamente en los principios de la sociología católica, o mejor, en los conceptos ético-económicos, que están en el fondo de toda conciencia cristiana. La oficina Internacional del Trabajo envió a esta fiesta del trabajo internacional un representante. Este no tuvo más que hacer que resumir algunos conceptos fundamentales de la "Carta" de dicha institución y de la Encíclica. "El trabajo no debe considerarse como una mercancía cualquiera"; "es preciso que el obrero joven pueda atender a su desarrollo físico e intelectual"; "hay que dar a los obreros un salario con que puedan mantener un nivel de vida conveniente"; "la libertad de asociación sindical"; "los derechos del niño y de la mujer en la producción económica"; en fin, otros muchos principios y fórmulas de absoluta coincidencia entre los formulados por León XIII en 1891 y las de la Oficina Internacional del Trabajo, fueron recogidos y glosados por el abogado Tomás Cortis. León XIII, además, hizo notar también que la protección del obrero, para que sea verdaderamente eficaz, debe salirse del cuadro de la legislación de cada nación en particular, y exige una acción internacional. Precisamente la Encíclica encarece los tratados entre las distintas naciones para el mayor bien real y durable de las clases trabajadoras. "La respuesta al llamamiento de León XIII, —concluía el orador—, la veremos en esta multitud imponente, en la cual, bajo el signo de la universalidad humana, se reúnen los representantes de las organizaciones sociales y sindicales de todos los continentes; en la cual se unen con impulso resuelto estas energías morales y voluntades tenaces en un ideal, que reclama imperiosamente, no sólo las palabras, sino las iniciativas de la justicia y de la paz entre los hombres."

Manuel GRAÑA

Parece muy grave la situación de Cuba

El embajador yanqui ha regresado de Washington en avión

LONDRES, 22.—Telegrafían de Washington al "Times" que el señor Guggenhein, embajador de los Estados Unidos en Cuba, después de conferenciar con los señores Hoover y Stinson y los representantes de la alta banca de Nueva York, ha salido ayer en avión para la Habana, donde la situación parece ser bastante crítica. Parece que en muchas refinerías de azúcar se ha suspendido el trabajo, que el paro aumenta cada día y que el malestar del pueblo eempieza a manifestarse en forma violenta.

En el departamento de Marina se han recibido noticias poco satisfactorias y en el de Estado se sabe que las manifestaciones revolucionarias del sureste de la isla han tenido más importancia de lo que se ha dicho oficiosamente.

La oposición de los laboristas y los conservadores al Gobierno del general Machado se hace cada día más dura y agrava las dificultades con que tropieza ya, entre ellas las que encuentra para pagar los sueldos del Ejército.

LA REAPARICION DE "EL DEBATE"

LISBOA, 22.—El diario "Novidades" felicita a EL DEBATE por su reaparición. "A Voz" reproduce el artículo publicado en el periódico español el día 20.—**Correia Marques.**

VALLISOLETANA, por K-HITO

—Fué sólo una cosa para conseguir el aprobado.
—Pues ha sido notable.

Empiezan las consultas en Bélgica

Se indica al jefe de los demócratas cristianos para formar el nuevo Gobierno

BRUSELAS, 22.—El Rey ha recibido esta mañana al presidente de la Cámara y después, sucesivamente, a Renkin (católico); Vandervelde (socialista) y Deveze (liberal).

Al salir del real palacio, Renkin ha declarado que no había que pensar de ninguna manera en una disolución del Parlamento; pero que la crisis será indudablemente larga y laboriosa.

Vandervelde se ha mostrado muy reservado con los periodistas. "La actitud de no colaboración del partido obrero—dijo el leader socialista—se debe a la decisión adoptada por el Congreso socialista."

Deveze declaró que se intentará, por todos los medios, evitar el tener que llegar a la disolución de la Cámara, pero que será necesario constituir un Gobierno que no signifique la continuación del pasado.

La impresión que se tenía en las primeras horas de esta tarde era que el Rey Alberto encargará en breve a Poullet, jefe de los demócratas cristianos de formar el nuevo ministerio y esa impresión se acentuó después porque la mayor parte de las personalidades políticaas que han sido interrogadas por el Monarca han declarado que Poullet parecía la persona más calificada para formar el nuevo Gobierno.

NOTAS DEL BLOCK

Voy por la calle y atrae mi mirada el balcón abierto a la suave brisa de la noche. Un joven, los codos clavados en la mesa, se afana por absorber ciencia a grandes dosis. Y, en total, para no saber nada; pues esta sabiduría, adquirida con tanto apremio, se va con la misma facilidad con que vino.

Noches de mayo, que quedan engarzadas para siempre en el álbum de nuestra memoria. Noches de mayo, pasadas en vigilia a fuerza de café y de tabaco, cuando los libros crecen hasta el infinito y el sueño llama con insistencia jamás conocida. Noches que se confunden con la aurora rápida y madrugadora, que trae alientos del campo en flor y se siente la tristeza de verse insomne, ante aquel regalo del cielo.

Pocos mayos como éste, en que el estudio se haga más necesario y urgente. ¡Fueron tantos los meses disipados en huelgas, discusiones y alborotos! Entonces los libros andaban olvidados en cualquier cajón o en algún armario. Pero ellos, que deben poseer la calma que da la experiencia y el orgullo que da la seguridad, se dirían:

—¡Ya me buscaréis! ¡Ya me buscaréis!

Y pensaban en estas noches en que los ojos beberían, hidrópicos, las páginas, y el cerebro intentaría agarrarse a ellas con la urgencia del náufrago.

¡Qué mayo este de 1931!

Cuántos y cuántos tienen que aprender en unos pocos días, lo que no han querido saber en muchos años de indiferencia, cuando los libros de la experiencia y de la lógica andaban por los desvanes o perdidos en cualquier armario...

* * *

¿Saben ustedes cómo aprecia EL DEBATE a los escritores republicanos? Pues, según uno de ellos, de la siguiente manera:

"La pequeñez ideológica de sus plumas (las de EL DEBATE) tiene el máximo encanto para nosotros, los impíos, masones, ateos, judíos y demás calificativos con que nos señalan a los escritores republicanos. Desde sus columnas nos anuncian a todas horas el infierno, con sus terribles tormentos. El fuego abrasará nuestras carnes. Feroces sierpes enroscarán nuestro cuerpo. Aceite hirviendo destrozará nuestros ojos. Hierros candentes quemarán nuestra impía lengua. Comprenderéis que, ante tan bello e inevitable porvenir, es necesario tomarse la delantera y hacer acopio de buen humor."

Ahí queda expuesto, como quisiera el autor de esas fantasías y truculencias, que le consideráramos a él y a sus compañeros. No es para tanto. Nada de satánicos, azufrados y envueltos en llamas. Con tratarlos como a unos pobres diablos, ya es bastante.

* * *

Hace pocos días, "La Voz" nos contaba que ya no había jesuítas en España. Habían perdido hasta su carácter sacerdotal.

Pero anteanoche publica una noticia de Roma, desmintiendo que los jesuítas hayan abandonado España.

Y se pregunta "La Voz", muy asombrada:

"¿En qué quedamos?"

Pues en que usted se lo dice todo. ¿Le parece poco?

* * *

En su editorial del día 15, "El Liberal", decía:

"En los sucesos del domingo y del lunes los comunistas no han tenido más participación que cualesquiera de los otros inconscientes, sorprendidos y a la vez reventadores del plan monárquico. Los autores del plan son exclusivamente monárquicos, de la extrema derecha, de los incondicionales del rey destronado."

Un poco más abajo, Roberto Castrovido, en el mismo periódico, dice:

"Se ha vuelto a quemar conventos; pero con indudable progreso en la moral, sensibilidad y humanitarismo del pueblo, o, si se quiere, del populacho. No ha matado frailes, no ha cometido asesinatos, no ha herido ni lesionado a nadie."

Y, dos días antes, el propio periódico escribía:

"En los días 10 y 11 de mayo se ha demostrado muy cumplidamente que puede ratificarse y rectificarse la proclamación de la República, en los términos que haga precisa la provocación monárquica."

Aten ustedes eso por el rabo o por donde puedan, para saber de una vez lo que opina—pensar, desde luego le es imposible—"El Liberal" sobre los pasados sucesos.

* * *

El director del Observatorio astronómico de la Universidad de Harward, doctor Shapley, ha presentado a la Academia Nacional de ciencias de los Estados Unidos una comunicación dando cuenta de recientes descubrimientos realizados por el Observatorio.

En la nebulosa de Magellan, ha podido observar millares de estrellas, cuya luz es cuarenta mil veces más intensa que la del sol, y algunas de esas estrellas son de diámetro superior a trescientos millones de kilómetros, diámetro más grande que la órbita de la tierra alrededor del sol.

¡Cuarenta mil veces más luminoso que el sol!

Deben ser delirios de algún "Heliófilo".

EL EMPRESARIO INNOVADOR

No hay rama de la literatura económica tan sugestiva, ni, por otra parte, tan abandonada, como la referente al empresariado. Tenemos tan sólo un estudio con esto relacionado—el "Bourgeois" de Sómbart—, el cual por lo amplio de su contenido y por su carácter histórico no puede considerarse propiamente como una monografía sobre el "empresario" como fenómeno de la economía capitalista. Algo análogo cabe decir de los trabajos de Strieder.

El día que tal investigación se realice habrá de aparecer probablemente como el tipo del empresario moderno Jorge Eastman, el ingenioso creador del nombre y la cámara "Kodak".

Mucho antes que Ford, o que Bosch, o que Siemens, consiguieron organizar sus famosas empresas, ya Eastman había establecido la suya, en la que por primera vez se planteaba acertadamente—y se trataba de resolver—el problema de la empresa capitalista. Estriba éste en la organización de la producción con fines de lucro para obtener la mayor ganancia por la máxima reducción de los costos.

Dependen, como se sabe, los de un producto de tres factores. Costo de los elementos y primeras materias, eficacia de los procesos productivos y cuantía de la producción.

Hasta Eastman todo el esfuerzo de los empresarios se limitaba, primero, a reducir los costos de los elementos de la producción, y después, a aumentar la eficacia de las máquinas-instrumentos y el rendimiento de la mano de obra. Conscientemente no se habría planeado nunca el aumento de la producción con el propósito de reducir el precio del producto para que al aumentar la renta de éste obtuviese la Empresa mayores beneficios. Hasta Eastman y sus seguidores, como Ford, Siemens Rathenau, etc., los empresarios trataban de vender mucho—para ganar mucho—, pero haciéndolo al mayor precio posible. De ahí las tendencias a la monopolización del mercado que en Norteamérica sobre todo, condujeron a los abusos a cuya supresión aspiraba la ley contra los "truts" de Sherman (1890). Por el contrario, el inventor del "Kodak" trabajaba ya desde 1881 en conseguir una venta muy grande de sus placas y productos, para que su precio se redujese y él pudiese aumentar los beneficios de la Empresa. La publicidad intensa y científicamente organizada, la ordenación y mejora de la distribución de los productos y el perfeccionamiento intrínseco de éstos y de sus métodos de fabricación fueron los medios de que se servía Eastman para aumentar sus ventas.

Y esto fué otra de sus ejemplares características de empresario moderno. Eastman, que por haberse quedado sin padre en su niñez tuvo que trabajar como escribiente de una oficina apenas salido de la Escuela, no pudo gozar de educación universitaria. Sin embargo, apenas se decidió a fabricar placas y formó sociedad con el coronel Strong —como capitalista—ahorraba en sus necesidades más elementales como la comida, con tal de poder pagar a un investigador.

A mi juicio la nota más distintiva de Eastman como empresario fué su amor por la investigación científica. Ya en 1886, cuando él todavía solía dormir en una hamaca en la fábrica para ahorrar tiempo y dinero, contrató al químico W. Walker con el objeto de que—según escribía a uno de sus compañeros—"emplease todo el tiempo en experimentos". A poco ese investigador tuvo otros compañeros y todavía en la penúltima década del XIX la fábrica de Eastman mantenía un centro de investigaciones físico-químicas de los más importantes de América.

Aunque Eastman ha recibido con creces en sus fabulosas ganancias el pago por aquella protección a la ciencia, maravilla, y es digno de elogio, su genial atisbo de que sólo por la investigación puedan florecer las empresas industriales.

Ferviente patriota, la convicción de que la ciencia solamente podía hacer progresar la economía capitalista, hízole convertirse en mecenas de la enseñanza superior. Con donativos anónimos que superan la suma de 20 millones de dólares, sólo para el Instituto de Tecnología de Massachussets, Eastman contribuyó poderosamente al esplendor científico de que hoy se enorgullece Norteamérica.

Puritano en su vida, no gusta de otros placeres que la música, el excursionismo y los viajes. En política económica es proteccionista decidido. En religión, cristiano, ama el conversar con sacerdotes católicos y con pastores protestantes. Huye de los cargos públicos por lo que tienen de distinción y preeminencia. Pero tanto durante la guerra como después de ella contribuye con su esfuerzo y con sumas que superan al millón a toda obra de cultura o de caridad.

La vida de Eastman, como la de tantos otros de los grandes empresarios norteamericanos contemporáneos, hace pensar en que el portentoso desarrollo de aquel pueblo es algo fatal y justo.

Encargados de dirigir su producción están esos hombres ejemplares. Inteligentes, saben lo que vale la ciencia. Trabajadores, tienen sentido de la capacidad humana y si, en ocasiones se esfuerzan sin mesura, dan normalmente a su vida el necesario ritmo de ocupación y descanso. Buenos, son puritanos en su conducta y practican sobre todo el difícil arte de saber gastar sus inmensas ganancias en bien de su prójimo y de su patria...

Si la sociedad española, en vez de tanto político y tanto abogado, enseñara a su juventud estos caminos, otra sería nuestra situación de ahora.

Antonio BERMUDEZ CAÑETE

Un hermano de Sánchez del Cerro, detenido

Parece que se han hecho más detenciones

LIMA, 22.—Ha sido detenido Pablo Ernesto Sánchez del Cerro, hermano del coronel Sánchez del Cerro, que fué presidente de la Junta de gobierno provisional. La noticia del arresto de Pablo Sánchez del Cerro se ha sabido por unos familiares suyos.

Se asegura que se han efectuado también otras detenciones, pero hasta ahora no han sido confirmadas oficialmente.—**Associated Press.**

Otro avance en la zona francesa de Marruecos

RABAT, 22.—Las fuerzas regulares y supletorias de la región de Tadla han realizado sin pérdida alguna por su parte un nuevo e importante avance.

Han alcanzado al uad El Abiad, en su parte Norte, sobre un frente de unos 20 kilómetros.

Detienen en Estocolmo a emisarios de Moscú

ESTOCOLMO, 22.—El "Dagens Nyheter" dice que la Policía detuvo ayer a tres nuevos emisarios de Moscú, uno de ellos persona soviética muy significada. Los otros dos son un polaco y un alemán.

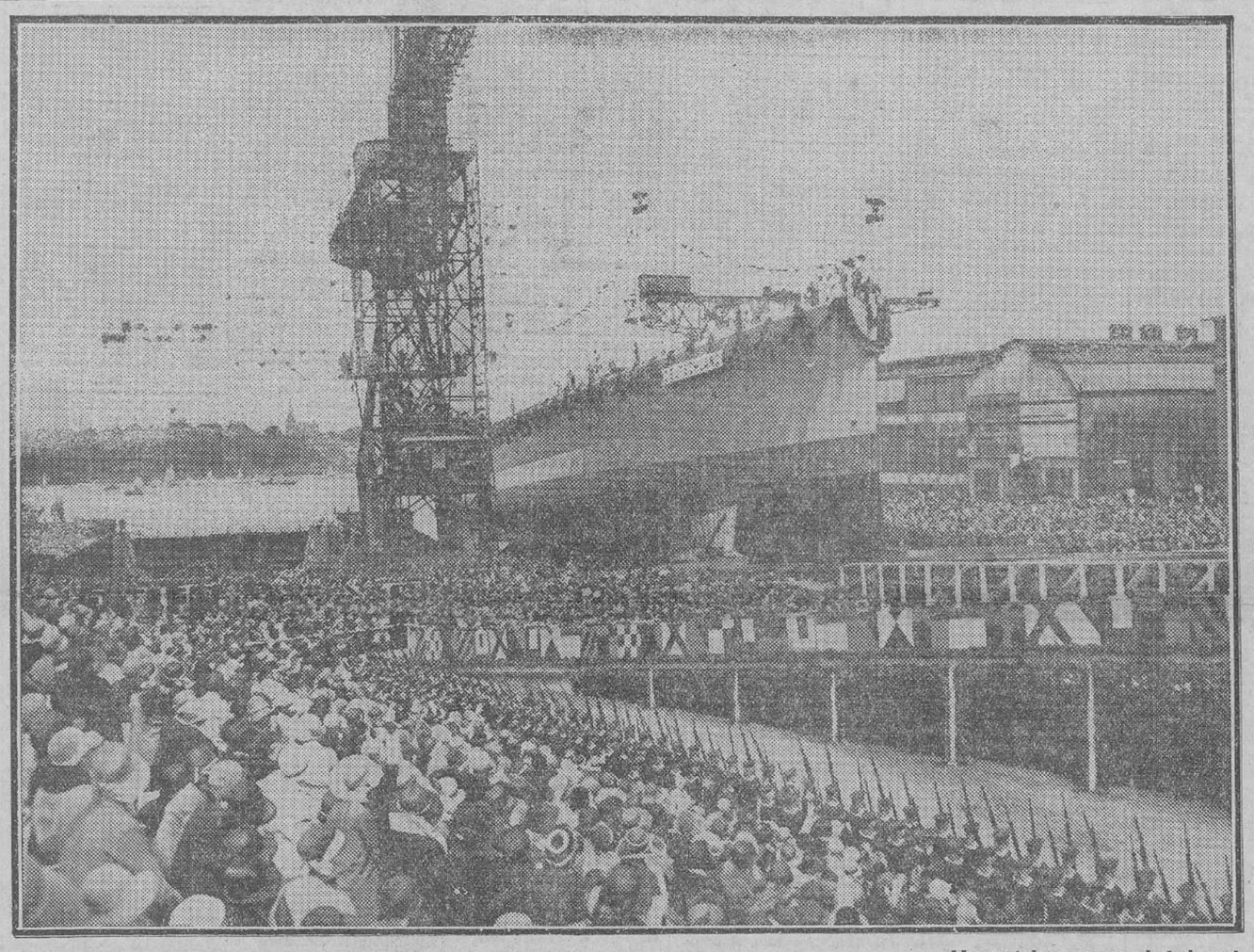

He aquí dos aspectos de la botadura del nuevo crucero alemán "Deutschland as Kiel". Arriba, el momento de la botadura. Abajo, la multitud escuchando el himno nacional

(Fot. Vidal)

ESTAN ARDIENDO MUCHAS CASAS EN YOKOHAMA

Un muerto y cincuenta heridos

TOKIO, 22.—En una fábrica de harinas, y por causas que aun se desconocen, se produjo ayer una explosión en Yokohama. A la explosión sucedió un violentísimo incendio, que destruyó el edificio y muchas casas, y, a pesar de los esfuerzos de los bomberos, amenaza extenderse a otras manzanas.

A consecuencia del fuego hay un muerto y cincuenta heridos graves.

Homenaje en Londres al Príncipe de Gales

EL VIAJE DE LOS PRINCIPES A BUENOS AIRES

LONDRES, 22.—El Príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge asistieron anoche a un banquete de 400 cubiertos, ofrecido por el Comité londinense de la Exposición de industrias británicas de Buenos Aires.

El Príncipe de Gales pronunció un discurso dando gracias y elogiando el magnífico esfuerzo realizado por las industrias británicas en aquella Exposición.

Puerto Rico quiere pedir la independencia

PONOE (Puerto Rico), 22.—El diario "El Día" dice que el Partido Unionista de Puerto Rico ha celebrado na Asamblea, en la que se ha acordado pedir la independencia absoluta de los Estados Unidos.

Los asambleistas protestaron de la política de los Estados Unidos en Puerto Rico y decidieron inaugurar una campaña a favor de la independencia en los Estados Unidos y en España.—**Associated Press.**

Nuestra gratitud

Han sido muchas las voces que en la Prensa de España han saludado con alborozo la reaparición de EL DEBATE. Se han escuchado entre ellas matices distintos, todos los cuales suenan muy gratamente en nuestro ánimo. Palabras de adversario leal o de amigo fervoroso, todas merecen nuestra gratitud. No mencionamos. Por la prolijidad y extensión de la cita y porque nos sería dolorosa la más leve omisión. Conste, pues, a todos los que en estos días nos han significado su compañerismo y su afecto que agradecemos sus palabras con lo más vivo de nuestro espíritu, y no olvidaremos con facilidad los testimonios que se nos han dado. Por ahora corresponderemos a ellos en la única forma que nos es posible: guardando la más absoluta fidelidad a nuestra historia y a nuestros principios. No creemos engañarnos al pensar que es una y otros lo que se saluda con alegría en la reaparición de EL DEBATE.